

CONICET



INFORME DE GESTION Y
RESULTADOS ALCANZADOS
AL 31-12-2013

Autoridades

Presidente

Dr. Roberto Carlos SALVAREZZA

Directorio

Dra. Mirtha María FLAWIÁ
Ing. Santiago SACERDOTE
Dra. Dora BARRANCOS
Dr. Aldo Luis CABALLERO
Dr. Vicente Antonio MACAGNO
Dr. Miguel Ángel LABORDE
Dr. Carlos José VAN GELDEREN

Gerencia de Evaluación y Planificación

Mg. Cynthia JEPPESEN

Dirección de Planificación y Evaluación Institucional

Lic. César Adrián Diego

Equipo de trabajo

Lic. Graciela CONTRERAS
Lic. María del Rosario GARCIA

INDICE

1. INTRODUCCIÓN	1
2. OBJETIVOS DEL INFORME	2
3. POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y PLAN ESTRATÉGICO	4
3.1 POLÍTICAS INSTITUCIONALES	4
3.2 PLAN ESTRATÉGICO	6
3.3 CONTRIBUCIÓN DEL CONICET AL PLAN ARGENTINA INNOVADORA 2020, FORMULADO POR EL MINCYT.	8
3.4 NUEVO PLAN ESTRATÉGICO EN PROCESO DE FORMULACIÓN Y APROBACIÓN (PERÍODO 2015-2017).13	
3.5 PROGRAMA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL.....	16
4. METODOLOGÍA E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	20
4.1 INDICADORES DE PRODUCCIÓN. CONICET	20
4.2 INDICADORES DE PRODUCCIÓN. MUSEO ARGENTINO DE CIENCIAS NATURALES “BERNARDINO RIVADAVIA, INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS NATURALES	32
4.3 RESULTADOS OBTENIDOS. PROGRAMA 16 – FORMACION DE RECURSOS HUMANOS Y PROMOCION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA	41
4.4 RESULTADOS OBTENIDOS. PROGRAMA: 17- EXHIBICION PÚBLICA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS NATURALES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA.....	108
5. METODOLOGÍA E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS EN MATERIA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA.	126
5.1 EVALUACIÓN DE RESULTADOS EN MATERIA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA SEGÚN OBJETIVOS SOCIOECONÓMICOS (METODOLOGÍA MANUAL DE FRASCATI).	126
6. CONCLUSIONES	135
ANEXO I- COPIA NOTA Nº 2335 / 2014 – SJCTEIP	137
ANEXO II – TEMATICAS ORIENTADAS	138
ANEXO III BECAS POSGRADO I - 2013 - TEMAS ESTRATEGICOS	139
ANEXO IV BECAS POSDOCTORALES 2013 TEMAS ESTRATEGICOS	140
ANEXO V – INGRESOS CIC 2013 SEGÚN TEMAS ESTRATÉGICOS	141
ANEXO VI - ACRONIMOS UTILIZADOS	143

1. INTRODUCCIÓN

El Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) fue creado en el año 1958 mediante el Decreto-Ley 1291/58 instituido como ente autárquico bajo dependencia de la Presidencia de la Nación. Actualmente es un organismo descentralizado en jurisdicción del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (MINCyT).

Tiene como misión fomentar y ejecutar actividades científicas, tecnológicas y de innovación en todo el territorio nacional y en las distintas áreas del conocimiento, mediante el financiamiento de las actividades de investigación y apoyo, intercambio y cooperación en red tanto dentro como fuera del país. Constituyen el eje de sus acciones: la administración de las Carreras del Investigador Científico y Tecnológico y del Personal de Apoyo a la Investigación, la formación de becarios doctorales y posdoctorales, el financiamiento de proyectos de I+D y de unidades ejecutoras de investigación; la asistencia técnica en la gestión de la propiedad intelectual, el asesoramiento técnico en temas específicos de su competencia y el establecimiento de vínculos con organismos internacionales gubernamentales y no gubernamentales. Además la protección, preservación y tutela del patrimonio Arqueológico y Paleontológico (Ley 25.743) y la exhibición pública en el Museo de Ciencias Naturales del material que da cuenta de la historia natural de Argentina.

Desde el año 2004, CONICET ha registrado un crecimiento continuo como resultado de políticas activas de inversión en ciencia, tecnología e innovación realizada por el Estado Nacional. Se han establecido políticas rectoras tendientes a fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, meta que se ha logrado parcialmente y que requiere aún, de un sostenido nivel de inversión para los próximos años.

El Ministerio puso en marcha el Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, Argentina Innovadora 2020, del que CONICET también es parte. Dicho Plan hace

públicos los esfuerzos del Estado por impulsar el desarrollo inclusivo y la generación de valor en la producción argentina a partir de la ciencia, la tecnología y la innovación. En este marco, el CONICET está llamado a consolidar su papel como organismo líder en la generación de conocimiento científico y tecnológico orientado a transformar la matriz productiva del país, favorecer el bienestar de la población y promover la inclusión social.

2. OBJETIVOS DEL INFORME

El presente informe responde al requerimiento según Nota Nro.2335-SJCTeIP Ref. Solicitud de Información dirigida a la Gerencia de Evaluación y Planificación del CONICET¹. El mismo expone la metodología y los instrumentos de evaluación de la gestión y de los resultados que en materia de ciencia y tecnología ha desarrollado el organismo al 31 de diciembre de 2013. Se indican los principales niveles de gestión y resultados alcanzados, explicitando los mecanismos de medición utilizados y su contribución al logro de los objetivos institucionales.

En los últimos años, el CONICET ha comenzado un proceso de modernización de su estructura administrativa, con el fin de adecuarla a las necesidades que esta materia presenta el sistema de ciencia y tecnología. Se desarrollaron dos acciones principales. En primer lugar, la adopción gradual de los principios de modernización de la gestión, de acuerdo a lo establecido por el Decreto 103/2001, que propone cambios en los modelos de gestión, la ejecución de proyectos de modernización estructural y la adopción de una nueva cultura organizativa. En segundo término, la aprobación de una nueva estructura organizativa (Decreto 310/2007) que permitió consolidar su red institucional a lo largo del país y modernizar su organización interna.

¹ La nota se adjunta al presente, en Anexo I.

Estas acciones permitieron sistematizar las operaciones de evaluación y control exigidas por los organismos de control del Estado, instituidos por la Ley 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público, enriqueciendo el proceso de redefinición de metodologías e instrumentos para la evaluación de la gestión.

Por otra parte, es intención de este Consejo adoptar los instrumentos que contribuyan a mejorar y fortalecer su desempeño como organismo comprendido en el ámbito de la Sindicatura General de la Nación, que debe lograr un nivel adecuado de control, conforme las normas establecidas por este organismo.

3. POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y PLAN ESTRATÉGICO

3.1 POLÍTICAS INSTITUCIONALES

El CONICET cuenta en su plantel estable con investigadores de todas las áreas disciplinarias que en su mayoría desarrollan actividades en Unidades Ejecutoras de investigación, desarrollo y servicios. Estas Unidades tienen como sede otras entidades públicas —y en menor medida privadas—, Universidades Nacionales y otros organismos nacionales de ciencia y técnica. La gestión coordinada de estas Unidades se realiza mediante convenios específicos y asegura la ejecución de programas de investigación y desarrollo en el ámbito nacional. Por otra parte, un número significativo de investigadores que poseen dedicación simple en la docencia Universitaria son financiados con recursos del CONICET para garantizar la dedicación exclusiva a la investigación. Por otra parte, el organismo promueve la formación de recursos humanos para la investigación mediante becas doctorales y posdoctorales, siendo la institución que más becas de investigación otorga en el ámbito nacional.

CONICET sustenta una importante red de relaciones internacionales, con proyectos en curso que incluyen varios países de intercambio, a saber: Francia (proyectos con el Centre National de la Recherche Scientifique-CNRS y el Institut National de la Santé et de la Recherche Médicale-INSERM), Italia (con el Consiglio Nazionale delle Ricerche-CNR), E.E.U.U. (US National Science Foundation-NSF), Alemania (con la German Research Foundation-DFG), México (con el Consejo Nacional de CyT-CONACYT), Bélgica (con el Fond de la Recherche Scientifique-FNRS), entre otros. También promueve la investigación, el desarrollo y la transferencia de conocimientos en ciencias básicas y aplicadas en general, en aquellas áreas temáticas definidas como prioritarias para el desarrollo nacional y/o provincial; la mayoría de importancia estratégica para la inserción de Argentina a nivel internacional. Asimismo, administra un sistema de evaluación riguroso y permanente, reconocido por aquellos a quienes alcanza, que

incluye actividades y grupos de ciencia y tecnología, proyectos, planes de actividades de investigadores y becarios, entre otros.

A través de la puesta a punto de mecanismos de ágil respuesta a demandas puntuales, se busca promover la integración de la investigación con el sector productivo; de esta forma CONICET dispone de una oferta de servicios orientada tanto para sus propios investigadores como para el sector antedicho, estimulando así la cooperación público-privada y buscando evitar la duplicación de esfuerzos e inversiones. Un elemento que coadyuva es la difusión y la presencia institucional en las distintas regiones del país. Un ejemplo de las acciones desarrolladas es la apertura de Oficinas de Vinculación Tecnológica (OVT) en los Centros Científicos Tecnológicos (CCT) y Centros Multidisciplinarios que componen la red institucional. Estas oficinas interactúan con el sector público, otros centros de investigación público-privado y la sociedad. De esta manera, el organismo logra acrecentar y fortalecer su presencia institucional en acciones que representen para la comunidad un directo e inmediato beneficio, así como alentar la realización de estas tareas mediante la organización apropiada de equipos de trabajo.

Para constituir en el país una nueva industria basada en la innovación tecnológica, y que consecuentemente CONICET contribuya a su desarrollo, se requiere de una fuerte inversión en recursos humanos, en infraestructura, como la realizada en los últimos años. No obstante, en la medida que se avance en esta materia, se agilicen los mecanismos antes mencionados y los recursos se encuentren disponibles, será necesario realizar nuevas inversiones y sostener los logros alcanzados en materia de RR.HH., para potenciar los obtenidos y establecer metas más ambiciosas de cara al futuro.

Es por esto que la política institucional se enmarca en una perspectiva general de largo alcance, a desenvolver en el marco de una planificación plurianual. Dicha política ha sido definida en términos de objetivos estratégicos para el desarrollo del organismo.

3.2 Plan Estratégico

Plan Estratégico. En consonancia con la puesta en práctica de una política de ciencia, tecnología e innovación en el ámbito nacional, CONICET ha puesto en práctica un Plan Estratégico. A raíz de los procesos de mejora y modernización institucional en marcha, dicho Plan está siendo reformulado para adecuarlo a las nuevas exigencias y políticas que sobre la materia han sido establecidas en el orden nacional en los últimos años.

En su planteo original, el Plan Estratégico establecía distintos lineamientos y apuestas de mejora. En primer término, fortalecer el sistema institucional en virtud de los requerimientos que planteaban el desarrollo de las actividades de ciencia, tecnología e innovación, cómo fortalecer la capacidad para poder promover dichas actividades y contar con centros de I+D que brinden los servicios científicos y tecnológicos en un estándar superior de prestación. En función del desafío planteado, el fortalecimiento debía superar los siguientes obstáculos:

- a. falta de articulación entre las unidades,
- b. dificultad para visualizar las necesidades que plantean las empresas y el conjunto de la sociedad,
- c. excesiva concentración territorial.

Desde el punto de vista de la formulación y ejecución de las políticas públicas en el ámbito de la ciencia y la tecnología, el ítem a) representa una de las problemáticas más tradicionales que pueden reconocerse, por la dificultad para coordinar las distintas actividades que se realizan en el sector público, la existencia de distintos ámbitos y jurisdicciones, y la existencia de modalidades también disímiles y dispersas. Por ejemplo, coexisten Jurisdicciones Nacionales con las Provinciales; éstas últimas que poseen autonomía federal, debiendo también considerarse los regímenes de autonomía de los que gozan las Universidades. Asimismo, los Ministerios y Secretarías en el ámbito nacional y provincial albergan instituciones de investigación propios. A esta complejidad en la articulación debemos sumar las organizaciones del ámbito

privado, que tienen una dinámica específica y culturas organizacionales propias. A esta dispersión organizativa –que conforma de por sí un sistema complejo– se suman las diferencias que se originan dentro de la actividad misma de investigación: existencia de investigaciones experimentales y teóricas, investigación básica y aplicada, paradigmas científicos dentro de los cuales evolucionan las disciplinas, entre otros temas.

Es por esto que el CONICET, como otros organismos de Ciencia, Tecnología e Innovación con la misma problemática, debe actuar en forma estratégica sobre el sistema de relaciones que vincula a las instituciones entre sí y con la sociedad, en un proceso que deberá estar acompañado por un paulatino cambio cultural favorable al trabajo interdisciplinario, a la cooperación en redes y a la formulación de cuestiones de índole científica a partir de problemas de naturaleza económica y social.

Por esto, fue fundamental la realización de actividades de evaluación de carácter institucional, que comenzaron a realizarse en forma efectiva desde el año 2010 al presente. Esta actividad generó conocimiento sobre las capacidades, los potenciales de desarrollo y las necesidades en materia de recursos humanos e infraestructura, permitiendo de esta forma mejorar la toma de decisiones a nivel central y asignar más eficientemente los recursos. El contexto donde operan las unidades de investigación es de una complejidad organizativa tal que sigue dificultando el trabajo cotidiano de investigación, que es la actividad sustantiva. En este sentido los planes de mejora y la formulación de planes estratégicos han contribuido a conocer este complejo universo de instituciones e intereses involucrados con el fin de ir mejorando la gestión en forma paulatina.

En términos específicos, el *Plan Estratégico* formulado establecía los siguientes objetivos prioritarios:

- 1) Fortalecer la carrera de investigador científico incorporando investigadores, becarios y personal de apoyo según las necesidades detectadas, los proyectos establecidos y los programas en pos del desarrollo sustentable de la actividad.

2) Consolidar los grupos de investigación y desarrollo existentes y crear nuevos que cuenten con cobertura del sistema de Institutos o Unidades Ejecutoras y un esquema de financiamiento de proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico.

3) Promover una mayor inserción de las unidades ejecutoras del CONICET en las distintas regiones del país vinculándolas a los procesos de desarrollo local y desconcentrando gradualmente la gestión administrativa del CONICET.

4) Mejorar la capacidad de infraestructura y equipamiento en el sector.

5) Aumentar la participación del CONICET en grandes consorcios de investigación internacionales así como en el intercambio bilateral.

6) Fomentar la difusión y divulgación de los resultados de las investigaciones desarrolladas por el CONICET, promoviendo la transferencia tecnológica a fin de contribuir al desarrollo nacional.

7) Mejorar la capacidad de gestión interna y la optimización de procedimientos.

8) Coordinar la capacidad y los recursos de las instituciones del sector científico y tecnológico multiplicando los efectos de la inversión y optimizando los recursos y resultados.

3.3 Contribución del CONICET al Plan Argentina Innovadora 2020, formulado por el MINCyT.

3.3.1 Centros de Investigaciones y Transferencia (CIT). En el marco de la estrategia de focalización definida por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (MINCyT), en el Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación – Argentina Innovadora 2020, el Consejo impulsa diversas acciones para orientar los esfuerzos en

materia de generación y transferencia de conocimientos y producir impactos significativos en sectores sociales y productivos a nivel nacional.

De acuerdo a lo planteado en el Plan Estratégico y con el propósito de promover una distribución territorial más equilibrada de los recursos humanos y las capacidades de investigación en todo el país, el CONICET impulsó junto a distintas Universidades Nacionales, la creación de Centros de Investigaciones y Transferencia (CIT). Diseñado como un Programa de fortalecimiento institucional regional, la iniciativa promueve la conformación y consolidación de grupos de investigación localizados en zonas en las que el Consejo no cuenta con presencia institucional.

Para facilitar la movilidad interna y radicación de investigadores formados en los CIT, el Programa permite a los interesados acceder a un conjunto de beneficios, postular a convocatorias especiales para becas y otras facilidades e incentivos que favorecen el cumplimiento de los objetivos institucionales de cada CIT. A través de la página Web institucional, la sección de Convocatorias Orientadas constituye un espacio especialmente dedicado a comunicar oportunidades para la radicación de investigadores formados en Universidades e Instituciones educativas con áreas y grupos de investigación en desarrollo, el acceso a becas de formación doctoral y Postdoctoral, el financiamiento de proyectos de investigación en temáticas que han sido priorizadas por Instituciones Nacionales y agentes públicos o privados de todo el país con los cuales el CONICET ha establecido un acuerdo de colaboración y cofinanciación específico. Por tratarse de un proyecto institucional incipiente, las partes acuerdan la consideración de los CIT como Unidades Ejecutoras “a término”, condicionando su continuidad al alcance de los objetivos del Plan de Desarrollo pautado en un plazo no mayor a cinco (5) años. A fin de avanzar en la implementación de las políticas y estrategias enunciadas, en la primera etapa de desarrollo del Programa se ha formalizado, a través de Resoluciones del Directorio del CONICET, la creación de ocho Centros de Investigaciones y Transferencia.

CENTROS DE INVESTIGACION Y TRANSFERENCIA	Provincia	Contraparte
CITCA	Catamarca	Universidad Nacional de Catamarca
CITER	Entre Ríos	Universidad Nacional de Entre Ríos
CITSE	Santiago del Estero	Universidad Nacional de Santiago del Estero
CIT JUJUY	Jujuy	Universidad Nacional de Jujuy
CIT CHUBUT	Chubut	Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
CIT VILLA MARIA	Villa María	Universidad Nacional de Villa María
CIT FORMOSA	Formosa	Universidad Nacional de Formosa
CIT NOBA	Buenos Aires	Universidad Nacional del Noroeste de la provincia de Buenos Aires

Un ejemplo de implementación de estas políticas lo representa las acciones desarrolladas en el Centro de Investigaciones y Transferencia (CIT) Villa María – Córdoba que comenzó a funcionar en el año 2013, tras la firma del convenio entre el Consejo y la Universidad Nacional de Villa María (UNVM). Los centros que hacen investigación en la zona están enfocados en lograr la transferencia y/o adopción de resultados. La idea es potenciar a la región en cuanto a posible productor de biodiesel, bioetanol y biogas, pero lo fundamental es radicar investigadores para que realicen estas investigaciones que contribuyan a instalar fábricas que se dediquen a la producción de productos relacionados con bioenergías. Además se trabaja sobre la línea de alimentos en una zona de cuenca lechera por excelencia, proyectando también trabajar sobre tema cerdos y en menor medida ganado caprino, abarcando desde los problemas propios del animal hasta el tipo de suelo, pastura y tipo de riego necesarios para su reproducción, esto es al animal en todos los planos de crecimiento, producción y sanidad.²

3.3.2. Vinculación Tecnológica. El CONICET ha desarrollado, en los últimos años, una política de apertura y vinculación con la sociedad, poniendo a disposición de los sectores socioeconómicos su experiencia en investigación y desarrollo, atendiendo las temáticas por ellos propuestas.

² Ver Anexo II – Temáticas Orientadas en CIT

Para brindar este apoyo la Dirección de Vinculación Tecnológica actúa como unidad de enlace entre las demandas de los distintos sectores de la sociedad y los equipos de investigadores y profesionales y centros de investigación capaces de responder a esos requerimientos. Para llevar a cabo estas actividades de transferencia se han ido desarrollando capacidades e instrumentos de gestión de la vinculación. Estos instrumentos son:

- Convenios con empresas o entes públicos, con el propósito de establecer vínculos para asistir técnicamente, realizar una investigación y desarrollo a demanda, estudios de factibilidad, licenciar conocimientos ya desarrollados y protegidos a empresas, etc.
- Asesorías, mediante las cuales los investigadores y técnicos pueden dedicar una parte de su tiempo asesorando a otras instituciones.
- Los Servicios a Terceros, a través de los cuales se presta un servicio altamente especializado usando equipamiento e infraestructura del CONICET.

Asimismo, como una modalidad de vinculación el CONICET promueve que se realicen Becas en Empresas y que los investigadores pasen a trabajar en ellas a través de su programa “Investigadores en Empresas”, con el objeto de promocionar la innovación y modernización en la producción de bienes y servicios y la cooperación en el desarrollo de empresas de base tecnológica.

En relación a la valorización de la Propiedad Intelectual, se administran y gestionan más de 500 patentes. Actualmente a través de la Dirección de Vinculación Tecnológica se efectúa el trámite completo de las patentes del CONICET en el resguardo de las invenciones de su personal científico tecnológico. Estas patentes son luego ofrecidas a empresas para que adopten, mediante un convenio de licencia, la tecnología patentada.

El CONICET realizó en 2013 más de 11.000 servicios a empresas y organismos del Estado. Hubo alrededor de 5.000 contratantes, de las cuales el 38% fueron Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES). Esto demuestra que existe un acercamiento del sector empresario hacia el sistema de ciencia y técnica para resolver distintos problemas del sector.

3.3.3 Nuevo espacio de evaluación de la actividad de transferencia en el marco de los Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social (PDTs). Acompañando el acuerdo alcanzado por las instituciones del sistema científico y tecnológico, las Universidades y el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, el CONICET ha generado un nuevo espacio de evaluación de informes para aquellos investigadores de la Carrera del Investigador Científico (CIC) que realicen actividades de desarrollo y transferencia de conocimientos en el marco de Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social (PDTs).

Esta nueva modalidad de evaluación es voluntaria y accesible para todos los investigadores CIC que en el período de informe se hayan desempeñado en un proyecto que integre el Banco Nacional de PDTs, que administra el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva.

Al momento de realizar la presentación de su informe reglamentario, el investigador podrá solicitar que su labor en el período sea evaluada especialmente por su contribución y desempeño en un PDTs, siendo la integración formal del equipo de trabajo una condición necesaria para acceder a esta modalidad. Aquellos investigadores que soliciten esta nueva modalidad serán evaluados integralmente por la Comisión Asesora de Desarrollo Tecnológico y Social. En estos casos, la dedicación, rol y desempeño en el marco del PDTs serán elementos de juicio determinantes para la Comisión al momento de realizar un balance de toda la actividad realizada durante el período. Asimismo, la Comisión considerará, en función de la categoría del investigador y la dedicación de tiempo asignada al PDTs, otros aspectos relevantes informados sobre su actividad en el período.

El nuevo espacio de evaluación de la actividad de transferencia se encuentra vigente, habiéndose implementado para la evaluación de los informes reglamentarios presentados en abril de 2013 (período enero 2012 – diciembre 2012 para los investigadores asistentes o enero 2011 – diciembre 2012 para los investigadores de las restantes categorías).

3.4 NUEVO PLAN ESTRATÉGICO EN PROCESO DE FORMULACIÓN Y APROBACIÓN (PERÍODO 2015-2017).

En la definición de las estrategias se tuvieron en cuenta la identidad y la visión del CONICET así como los lineamientos y metas del Plan Argentina Innovadora 2020 que implican la puesta en marcha de una gran cantidad de recursos materiales y humanos.

Asumiendo que este Consejo es el organismo que provee mayor cantidad de investigadores y becarios al SNCTI y, en función del horizonte político planteado, se exponen los principales elementos de análisis implicados en las decisiones.

El proceso de planificación basó su discusión en el planteo de distintos escenarios posibles e hipótesis de trabajo que pudieran compatibilizar los objetivos del CONICET con los objetivos y metas fijados a nivel nacional.

CONICET ha establecido como una de sus políticas ampliar y fortalecer su planta de investigadores, becarios y personal de apoyo y brindar las condiciones necesarias para que el personal pueda desarrollar su labor con los más altos estándares de calidad. En tal sentido, cobra relevancia el fortalecimiento del programa de becas, pues permite disponer de una masa crítica de doctores para cubrir los ingresos a carrera del investigador (CIC), impidiendo el envejecimiento de la planta de investigadores y la pérdida de cargos.

Creer y potenciar la planta de investigadores (CIC), becarios y personal de apoyo (CPA) del CONICET requiere esfuerzos presupuestarios para generar nueva infraestructura y adecuar la existente, el equipamiento, la financiación de proyectos y

la gestión. Del mismo modo, la gestión del organismo se evaluó como un punto crítico, de relevancia y significación. El crecimiento que se proyecta exige la incorporación de recursos humanos especializados en gestión de CyT por lo que se prevé la jerarquización de la planta administrativa actual y futura. La reingeniería de los procesos, junto con la revisión de los procesos administrativos, será parte de la política de los próximos años con el propósito de hacer más eficiente y eficaz la actividad sustantiva.

Logrado el posicionamiento como organismo líder en el SCTI en Argentina, este Consejo se propone un salto cuali-cuantitativo para el próximo trienio con un horizonte de crecimiento que incluya políticas focalizadas, las que se detallan en el siguiente apartado.

El Plan Estratégico del CONICET centrará sus acciones en los siguientes objetivos estratégicos:

- A. Ampliar y consolidar las capacidades de I+D en todo el país y promover una mayor orientación en la generación de conocimientos.*
- B. Impulsar la actividad de Vinculación y Transferencia.*
- C. Fomentar la acción articulada con los demás organismos del SNCTI*
- D. Divulgar el impacto positivo de la CyT y de la acción del CONICET*
- E. Modernizar la gestión*

3.4.1 Descripción de los objetivos estratégicos.

A. Ampliar las capacidades de I+D en todo el país y promover una mayor orientación en la generación de conocimientos. Se trata de sostener y potenciar las capacidades en I+D focalizando en la formación de becarios, personal de apoyo e investigadores altamente calificados, balanceando su distribución geográfica y disciplinar, subsanando así la distribución tradicional, fuertemente sesgada hacia centros

densamente poblados. Asimismo, se trata de incorporar equipamiento y financiar el desarrollo de las investigaciones, atender necesidades y oportunidades concretas en las distintas regiones para impactar positivamente en la calidad de vida de sus habitantes, generar desarrollo local e incrementar la competitividad de la economía.

B - Impulsar la actividad de Vinculación y Transferencia. El eje vertebrador de la investigación científica en la actualidad se orienta, cada vez más, a la *búsqueda de soluciones* para los problemas que plantea la compleja relación entre naturaleza y sociedad. La investigación que realiza el CONICET incluye soluciones que se generan a través de proyectos que potencien las capacidades ya alcanzadas en temas de utilidad para la industria farmacéutica, salud, alimentos, producción animal y vegetal, materiales, tecnología industrial, energía, comunicaciones y software, entre otras.

C - Fomentar la acción articulada con los demás organismos del SNCTI y otras instituciones extranjeras. Es fundamental la articulación con otros organismos de ciencia y tecnología para utilizar el conocimiento y capacidades del CONICET. Se trata de complementar, y explorar herramientas y necesidades, consensuando instrumentos y procedimientos que multipliquen los efectos de inversión, optimizando recursos y resultados.

D - Divulgar el impacto positivo de la Ciencia y de la acción del CONICET. Se promueve y apoya la participación de investigadores en programas del MINCyT y en actividades abiertas a la comunidad en distintas localidades del país, para que los investigadores *acerquen la ciencia a la sociedad*. No sólo porque el Estado necesita recursos humanos altamente calificados, sino además porque el país necesita tanto de la transferencia del conocimiento para su crecimiento y la transformación de la matriz productiva como para revalorizar y promover la ciencia.

E - Modernización de la gestión. Se trata de una revisión profunda de procesos y normativas del organismo para *acompañar el crecimiento actual y futuro*, definiendo indicadores de y para la gestión, actualización de sistemas de información, unificación de bases de datos, homologación de procesos comunes, entre otras acciones.

3.5 PROGRAMA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

El CONICET adoptó como parte de sus políticas la implementación del *Programa de Evaluación Institucional (PEI)* para los Centros Científicos Tecnológicos y los Centros Multidisciplinarios. El Programa es gestionado desde la Subsecretaría de Evaluación Institucional, perteneciente a la Secretaría de Articulación Científico Tecnológica del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (MINCyT) en coordinación con la Gerencia de Evaluación y Planificación del CONICET refrendado a través de convenios.

El PEI promueve la evaluación permanente y el mejoramiento continuo de las instituciones pertenecientes al Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, brindando para ello apoyo técnico y/o económico. La evaluación constituye una obligación permanente del Estado y las instituciones pertenecientes al sistema, tal como lo establecen los artículos 23 y 24 de la Ley Marco 25.467 de Ciencia Tecnología e Innovación.

Los *objetivos* del programa son: acompañar el proceso de autoevaluación, brindando asistencia técnica y apoyo financiero para su realización; gestionar el proceso de evaluación externa, entendiendo en la selección y contratación de los expertos que conformarán el comité de evaluadores externos; organizar y acompañar la visita de evaluación externa; brindar asistencia técnica para la elaboración de los planes de mejoramiento y monitorear la implementación de los planes de mejoramiento.

3.6.1 Conclusiones de la aplicación del Programa.

La aplicación sistemática del Programa en la red institucional del CONICET (Centros Científicos Tecnológicos- CCT y Centros Multidisciplinarios) generó los primeros resultados de la evaluación institucional proyectada. En general, por la dinámica adquirida en la aplicación del programa, dichos resultados están enfocados en el

funcionamiento de los CCT. Estos forman parte de un nuevo diseño del CONICET cuyos fundamentos atienden a la necesidad de facilitar la tarea de investigación y la vinculación con el medio, así como de ganar en materia de eficiencia administrativa. Estas aspiraciones se concretaron a través de un cuerpo normativo específico, los procesos creación de CCT y la puesta en vigencia de nuevos procesos administrativos. Este proceso muestra evidencias de éxito, en particular en cuanto a la articulación de las Unidades Ejecutoras a nivel regional, así como en materia de desconcentración, aún cuando tiene por delante desafíos importantes en materia de consolidación y perfeccionamiento.

Los CCT constituyen un conjunto heterogéneo, tanto por el contexto institucional en que están insertos, el número, trayectoria y personal de las unidades ejecutoras, la variedad de sus relaciones de dependencia con otras instituciones (aparte del CONICET, se verifican casos de doble incluso triple dependencia), las disciplinas comprendidas, la importancia relativa de los investigadores que forman parte del ámbito territorial pero que no tienen una incorporación a Unidades Ejecutoras (UE) del CONICET en principio y la disponibilidad previa de capacidades administrativas localizadas en los Institutos. La heterogeneidad en las dimensiones anteriores explica diferencias observadas en su proceso de consolidación y modo de funcionamiento, así como en la recepción y apreciación de sus servicios por parte de las UE, investigadores y becarios. Esta heterogeneidad también explica algunas de las características de funcionamiento de los CCT y de sus contribuciones.

La consolidación de los CCT enfrenta inercias institucionales por identidades, políticas y modalidades de acción y evaluación existentes, además que coexisten lógicas diferenciadas que se encuentran en proceso de normalización y unificación.

El CONICET está atravesando un sendero dirigido a su fortalecimiento, procurando el mejoramiento de su eficiencia administrativa y la profundización de sus capacidades de respuesta a demandas y prioridades. Para que el tránsito por ese sendero sea

exitoso, se requiere una aproximación sistemática, rigurosa y permanente a las complejidades de los cambios institucionales.

En cuanto al funcionamiento de los órganos decisorios y de apoyo de los CCT, debe señalarse que si bien todos cuentan con autoridades según los términos de la normativa vigente (Director, ViceDirector, Consejo Directivo, Consejo Asesor, UAT), su funcionamiento no es homogéneo. No obstante se aprecia su consolidación, en muchos casos observada en el corto plazo transcurrido entre la autoevaluación y la visita de pares evaluadores externos, que verifican los cambios ocurridos.

Este proceso de institucionalización progresivo les ha permitido acumular suficiente aprendizaje dada su reciente creación. Algunas de las previsiones y funciones del Decreto 310/07 se encuentran en proceso de implementación, tal es el caso de la articulación con el medio, problemática central contemplada en dicho Decreto. De la información disponible, obtenida en la ejecución de este Programa, se puede identificar la diversidad de situaciones y podría inferirse que la articulación en la mayor parte de los casos es producto de las relaciones históricas de las diferentes UE que componen los CCT más que de esfuerzos desplegados desde los nuevos mecanismos instalados, en particular los Consejos Directivos o las unidades existentes en la UAT.

3.6.2 Observaciones

En términos generales, una de las conclusiones preliminares a la que se arribó con la aplicación del Programa PEI es que resulta factible avanzar en la impulsión del despliegue de las capacidades y atribuciones conferidas a las conducciones de los CCT que aún resten implementar en cada caso, por vía de Resoluciones del Directorio del CONICET.

El rol más importante a consolidar del Consejo Directivo de los CCT es el de coordinar las actividades y alentar desarrollo de acciones colaborativas entre las UE y articular las relaciones con el medio, formular un plan estratégico de desarrollo que permita una mejor identidad y proyección institucional y una mayor integración entre las UE y los

investigadores del área de influencia. Por la tanto, la coordinación y la planificación deben estar dirigidas a procurar el acrecentamiento de los intercambios y la articulación entre las distintas dependencias, con el fin de seguir promoviendo la cooperación horizontal y el mejor aprovechamiento de los recursos de infraestructura y equipamiento.

Otro de los temas a seguir trabajando y profundizar es el planeamiento estratégico, que debe servir de marco para los planes operativos de los CCT, para la asignación de recursos con visión de mediano y largo plazo y para el seguimiento y la evaluación de la gestión. Se trata de establecer mecanismos para satisfacer requerimientos relevantes, situados regionalmente y que hagan uso de las capacidades de los CCT, sin por ello alterar el sistema de prioridades institucionales que se establezca ni los criterios de evaluación. Si uno de los objetivos es el relacionamiento y la transferencia, su logro requiere capacidades de respuesta oportunas, desde ya regladas por políticas institucionales, con delegación regulada a las autoridades de los CCT.

Cuadro 1. Implementación del Programa de Evaluación Institucional (PEI) en CONICET. Grados de avance a diciembre 2013.

CCT y Centros multidisciplinarios	Etapas		Planes de mejoramiento
	Autoevaluación	Evaluación Externa	
CADIC	Concluida	Concluida	Ejecución
CCT BAHÍA BLANCA	Concluida	Concluida	Formulación
CENPAT	Concluida	Concluida	Ejecución
CCT LA PLATA	Concluida	Concluida	Formulación
CCT CORDOBA	Concluida	Concluida	Sin comenzar
CCT SAN LUIS	Concluida	Concluida	Ejecución
CCT SANTA FE	Concluida	Programada	Sin comenzar
CCT ROSARIO	Concluida	Programada	Sin comenzar
CCT TUCUMÁN	Concluida	Concluida	Formulación
CCT PATAGONIA NORTE	Concluida	Concluida	Sin comenzar
CCT MENDOZA	En ejecución	Sin programar	Sin comenzar
CCT NORDESTE	Concluida	Concluida	Formulación
CCT MAR DEL PLATA	Concluida	Concluida	Formulación
CCT SALTA	Sin comenzar	Sin programar	Sin comenzar
CENTRO DIAMANTE	Sin comenzar	Sin programar	Sin comenzar
CRILAR	Sin comenzar	Sin programar	Sin comenzar

4. METODOLOGÍA E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN.

4.1 Indicadores de producción. CONICET

Actualmente contamos con instrumentos que nos permiten realizar un seguimiento y evaluación desde la perspectiva presupuestaria con base en las metas anuales. A continuación, se describen los indicadores propuestos como instrumentos de evaluación de la gestión.

4.1.1 Financiamiento de proyectos PIP de investigación y desarrollo nacional – producción terminal bruta. El CONICET estructura su apoyo a la investigación y desarrollo en base a proyectos originales realizados por un investigador o grupo de investigadores. Esto incluye una metodología de trabajo y un presupuesto para gastos. El CONICET selecciona por concurso y financia proyectos de investigación y desarrollo tanto en disciplinas tradicionales como de nueva generación. Con el objeto de integrar grupos de investigación para abordar problemas más complejos bajo enfoques interdisciplinarios se optó por un *enfoque no competitivo* de la gestión del conocimiento, priorizando la capacidad de integración disciplinaria, las sinergias y la interacción entre los grupos e investigadores compartiendo información para incrementar su aplicación, para el uso tanto de la propia comunidad científica como de gestores o responsables de la gestión de los recursos naturales y/o del desarrollo social.

Las áreas que abarcan los Programas Globales y sus plataformas son las tres Convenciones Mundiales sobre el Medio Ambiente (1. Biodiversidad 2. Cambio Climático y 3. Desertificación); las Ciencias del Mar y las Ciencias Sociales y Humanidades.

Registro y Medición: Los Proyectos de Investigación Plurianual (PIP) son por tres años y se pagan en cuotas por año calendario que se reflejan en los registros contables. El

titular de cada proyecto PIP le rinde al Administrador y éste entrega toda la documentación a la Unidad de Control del CONICET que verifica si hay pendientes. La registración es además de la contable, el informe de la Unidad de Control encargada de la verificación administrativa de las rendiciones de cada proyecto. En algunos casos por falta de financiamiento suficiente para atender los proyectos de investigación plurianual de acuerdo al cronograma establecido, los proyectos se extienden en el tiempo.

Descripción metodológica de la proyección plurianual: Dado que los Proyectos de Investigación Plurianual (PIP) son por tres años se cuentan para la estimación de la producción terminal bruta, aquellos proyectos con vencimiento de la última cuota en cada año de la proyección más los proyectos PIP que fueron aceptados en la nueva convocatoria.

Observaciones: El costo de esta meta está dado por el la asignación de financiamiento aprobada por el directorio del CONICET para cada uno de los proyectos de investigación.

Utilidad del indicador: Valor deseable. El valor deseable del indicador es su comportamiento creciente en tanto implicará mayor cantidad de proyectos de investigación plurianuales financiados con impacto en la comunidad.

Supuestos en la proyección plurianual: Se mantienen las condiciones actuales en cuanto a financiamiento de PIP's por cuanto la cantidad de los mismos depende de la disponibilidad de crédito y cuota para atender su pago.

El gasto que demanda el cumplimiento de la presente meta se encuentra financiado a través del programa 16 – actividad 01 – partida 5.1.6. – fuente de financiamiento 11 – tesoro nacional.

4.1.2 Becario formado. Para constituir una industria nacional basada en la innovación y modernización tecnológica, se requiere contar con una masa crítica de

investigadores, por lo que es necesaria una fuerte inversión en la formación de recursos humanos.

El CONICET realiza una serie de acciones y actividades para atender la formación, asegurando de esta forma su formación inicial y garantizando la capacitación continua.

Los tipos de becas que se otorgan son:

- Becas Internas de Postgrado Tipo I para Temas Estratégicos
- Becas Internas de Postgrado Tipo II
- Becas Internas Postdoctorales para Temas Estratégicos y para Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social (PDT)
- Becas Cofinanciadas
- Becas latinoamericanas
- Becas Cofinanciadas con empresas
- Becas Externas para Jóvenes Investigadores
- Becas de Postgrado para Áreas de Vacancia Geográfica
- Becas Internas Postdoctorales para la Reinserción de Investigadores.

Se accede a las becas mediante la presentación de antecedentes a las respectivas convocatorias anuales que define y centraliza CONICET en su sede central. Los postulantes compiten en base a mérito y por disciplina.

Registro y Medición: Se considera becario formado al agente que completó su formación en el período establecido y que recibió el último estipendio acordado.

El instrumento en que se fundamenta el registro de la ejecución es la liquidación del estipendio y transferencia a la cuenta bancaria del beneficiario.

Los sistemas de información que permiten la verificación son dos: el SIGEVA (Sistema Integral de Gestión y Evaluación) y los registros contables.

Descripción metodológica de la proyección plurianual:. Anualmente el directorio del CONICET fija la oferta de becas de investigación para el ejercicio siguiente y efectúa la convocatoria pertinente con tiempo suficiente para estar en condiciones de evaluar a los aspirantes. El alta de las nuevas becas de investigación no se produce a inicio de cada ejercicio sino que el año abarca el período 01/04 de un año al 31/03 del año siguiente.

Observaciones: El costo de esta meta está dado por el estipendio que cobra cada becario de investigación. El monto del estipendio se actualiza en forma simultánea y por los mismos porcentajes aprobados por el Gobierno Nacional para el escalafón SINEP. La actualización del estipendio se aprueba por resolución del directorio del CONICET.

Utilidad del indicado: Conocer la cantidad de becarios formados CONICET que forman parte de la masa crítica de investigadores en CyT.

Valor deseable: El valor deseable del indicador es su comportamiento creciente en tanto implicará más profesionales capacitados.

Supuestos en la proyección plurianual:. Se mantienen las condiciones actuales en cuanto a financiamiento de becas por cuanto la cantidad de las mismas depende de la disponibilidad de crédito y cuota para atender el pago de estipendios.

El gasto que demanda el cumplimiento de la presente meta se encuentra financiado a través del programa 16 – actividad 01 – partida 3.9.6. – becas de investigación – fuente de financiamiento 11 – tesoro nacional.

4.1.3. Caso – Asesoramiento Técnico. Las Asesorías y/o consultorías técnicas son autorizaciones específicas otorgadas por el Directorio del CONICET a los miembros pertenecientes a las Carreras del Investigador Científico y Tecnológico, y de la Carrera

del Personal de Apoyo, con dedicación exclusiva en el CONICET, según las normativas internas, en función a lo establecido en la Ley N° 20.464 , artículo 33, inciso b, punto 4 del Estatuto de las carreras del Investigador Científico y Tecnológico y del Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo.

Siguiendo esta política, el CONICET ha implementado en los últimos años una política de apertura y vinculación con la sociedad, poniendo a disposición de los sectores socioeconómicos su experiencia en investigación y desarrollo. La generación de productos y servicios transferibles es una actividad creciente en el organismo. Favorece de manera directa al sector productivo, a organismos de la APN, a empresas, al área de salud, agencias públicas, universidades, centros de investigación y en general a otras organizaciones productoras del conocimiento a lo largo del país.

Las actividades de asesorías y consultorías se ponen en marcha a través de convenios con empresas o entes públicos.

Para brindar las asesorías y/o consultorías, la Dirección de Vinculación Tecnológica del CONICET actúa como unidad de enlace entre las demandas de los distintos sectores de la sociedad, los equipos de investigadores, profesionales y centros de investigación, capaces de realizar una investigación y desarrollo a demanda, realizar estudios de factibilidad, análisis específicos, entre otros, prestando un servicio altamente especializado para el que se utiliza equipamiento e infraestructura del CONICET.

Registro y Medición: Los términos de referencia del servicio quedan registrados en los convenios de ejecución. La asesoría concluye con la percepción de los ingresos correspondientes al servicio prestado. La facturación se realiza a través de una Unidad de Vinculación Tecnológica (UVT) en el marco de la Ley 23.877 o en el marco de la Ley de administración financiera y se registran en la fuente 12 como recursos propios.

Los instrumentos por los cuales se fundamenta el registro de ejecución son los registros contables, los convenios firmados y SVT (Sistema de Vinculación Tecnológica).

El precio por cada asistencia técnica se fija convenio a convenio y debe ser aprobado por el director de cada unidad ejecutora. Existe un valor hora tabulado en el sistema de vinculación tecnológica, que representa el costo mínimo de la asistencia técnica.

Descripción metodológica de la proyección plurianual: Atento que es una meta sujeta a la demanda externa, la proyección plurianual de la misma se calcula según los datos históricos sobre ejecución de la meta, teniendo en cuenta que existe una tendencia levemente alcista.

Observaciones: Básicamente el costo de los insumos para la ejecución de esta meta es un costo fijo.

Forma de cálculo: Se trata de una demanda externa, por ello es muy difícil la estimación de la cantidad de casos, salvo con un análisis histórico.

Utilidad del indicado: Estimación del flujo de casos atendidos por las áreas técnicas específicas del CONICET.

Valor deseable: El valor deseable del indicador es su comportamiento creciente en tanto implicará más servicios transferidos al sector productivo, al sector público y a la sociedad en su conjunto.

Supuestos en la proyección plurianual: Se mantienen las condiciones actuales en cuanto a disponibilidad de personal teniendo, en cuenta que algunos agentes revistan en la modalidad de contrato asimilable a planta transitoria.

4.1.4. Financiamiento de proyectos de investigación y desarrollo internacional - Proyecto terminado. Como se explicitara anteriormente, el CONICET estructura su apoyo a la investigación y desarrollo alrededor de proyectos como actividad intelectual original realizada por un investigador o grupo de investigadores, que incluye una metodología de trabajo y un presupuesto de gastos. Selecciona y financia por concurso proyectos de investigación y desarrollo tanto en disciplinas tradicionales como en disciplinas de nueva generación. Asimismo CONICET financia actividades de apoyo a la

investigación que facilitan, mejoran o difunden el desarrollo de investigaciones, tales como reuniones científicas y tecnológicas, acceso a información y publicaciones especiales.

Las actividades que implican intercambios entre investigadores del país y del exterior en el marco de convenios de cooperación internacional son el complemento a las actividades locales de investigación en pos de establecer vínculos duraderos y profundos con la comunidad científica internacional. Las actividades se realizan en el marco de convenios de cooperación internacional entre el CONICET e instituciones de igual carácter dedicadas a la promoción científica y tecnológica de un gran número de países y con instituciones académico-científicos de renombre internacional. Los países destinatarios de la cooperación son: Alemania, Austria, Bélgica, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Eslovaquia, España, Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña, India, Israel, Italia, Japón, Malasia, México, Polonia, República Checa, Republica Popular China, Rusia, Suiza, Uruguay y Venezuela.

Las modalidades de cooperación son:

- Programas de Visitas Científicas (1 año)
- Programas de Cooperación Bilateral – Nivel I (bianuales)
- Programas de Cooperación Bilateral – Nivel II (trienales)
- Grupos de Investigación Internacional (GII) (4 años con posibilidad de extenderlos a 2 años más)
- Estadías de Investigadores y/o expertos extranjeros en Argentina
- Laboratorios internacionales asociados (LIA)
- Centros Internacionales de Investigación.

La presentación de proyectos se realiza en el marco de las convocatorias anuales acordadas previamente con las respectivas contrapartes. Los proyectos deben ser presentados en ambas instituciones y su financiamiento exige la aprobación de ambas partes.

Registro y medición: Se da por ejecutada la prestación en el momento del cumplimiento del pago de los fondos comprometidos como contraparte en la cuenta del administrador.

Tanto los investigadores de Unidades Ejecutoras (UE) como de los Centros de Investigación Tecnológica (CCT) realizan la carga del proyecto en el SIAF.

En paralelo el administrador del proyecto debe presentar un informe al área de Cooperación Internacional del CONICET dando cuenta de las actividades realizadas durante el proyecto, así como una valoración respecto de si los objetivos que se propusieron fueron alcanzados, si realizaron publicaciones y toda otra información pertinente. El área de Cooperación Internacional lo pasa a la Comisión Evaluadora correspondiente para su tratamiento y aprobación o no, dejando el registro del resultado en el Sistema Integral de Gestión y Evaluación (SIGEVA) de cada uno de los investigadores involucrados.

La desaprobación queda como antecedente del investigador/es pero no afecta la parte financiera del proyecto que se dio por finalizado con la última erogación comprometida.

Observaciones: El costo de esta meta está dado por el la asignación de financiamiento aprobada por las partes para cada uno de los proyectos de investigación internacionales.

Valor deseable: El valor deseable del indicador es su comportamiento creciente en tanto implicará más mayor cantidad de proyectos de investigación internacionales plurianuales financiados con su fuerte impacto en la comunidad.

Supuestos en la proyección plurianual: Se mantienen las condiciones actuales en cuanto a financiamiento de PIP's por cuanto la cantidad de los mismos depende de la disponibilidad de crédito y cuota para atender su pago.

El gasto que demanda el cumplimiento de la presente meta se encuentra financiado a través del programa 16 – actividad 01 – partida 5.1.6. – fuente de financiamiento 11 – tesoro nacional.

4.1.5. Financiamiento de proyectos de investigación y desarrollo nacional - Proyecto terminado nacional. El CONICET estructura su apoyo a la investigación y desarrollo alrededor de proyectos como actividad intelectual original realizada por un investigador o grupo de investigadores, esto incluye una metodología de trabajo y un presupuesto para gastos. El CONICET selecciona por concurso y financia proyectos de investigación y desarrollo, tanto en disciplinas tradicionales como en disciplinas de nueva generación así como actividades de apoyo a la investigación que facilitan, mejoran o difunden el desarrollo de investigaciones, tales como reuniones científicas y tecnológicas, acceso a información y publicaciones especiales.

El 60% de los miembros de la Carrera de Investigador Científico y Tecnológico y la mayor parte de los becarios doctorales y postdoctorales que participan en los proyectos pertenecen a CONICET.

Con el objeto de integrar grupos de investigación para abordar problemas más complejos bajo enfoques interdisciplinarios se optó por un enfoque no competitivo de la gestión del conocimiento, priorizando la capacidad de integración disciplinaria, las sinergias y la interacción entre los grupos e investigadores compartiendo información para incrementar su aplicación, para el uso tanto de la propia comunidad científica como de gestores o responsables de la gestión de los recursos naturales y/o del desarrollo social. La herramienta para mejorar y ampliar la información existente y futura se plasma bajo el concepto de plataformas multidisciplinarias informáticas y físicas de investigación en distintas áreas.

Las áreas que abarcan los Programas Globales y sus plataformas son las tres Convenciones Mundiales sobre el Medio Ambiente (1. Biodiversidad 2. Cambio Climático y 3. Desertificación); las Ciencias del Mar y las Ciencias Sociales y Humanidades.

Registro y medición: Los Proyectos de Investigación Plurianual (PIP) son por tres años y se pagan en cuotas por año calendario. La última cuota que salda el proyecto es el momento en que se da por ejecutada la prestación. El titular del proyecto le rinde al Administrador y éste entrega toda la documentación a la Unidad de Control del CONICET que verifica si hay pendientes. En caso que hubiera, se concede un año de prórroga, por reglamento, para su rendición.

La registración es además de la contable, el informe de la Unidad de Control encargada de la verificación administrativa de las rendiciones de cada proyecto.

En algunos casos por falta de financiamiento suficiente para atender los proyectos de investigación plurianual de acuerdo al cronograma establecido, los proyectos se extienden en el tiempo.

Descripción metodológica de la proyección plurianual: Dado que los Proyectos de Investigación Plurianual (PIP) son por tres años se cuentan para la estimación de la meta, aquellos proyectos con vencimiento de la última cuota en cada año de la proyección y los que hubieren quedado pendientes de cancelación por alguna razón.

Observaciones: El costo de esta meta está dado por el la asignación de financiamiento aprobada por el directorio del CONICET para cada uno de los proyectos de investigación.

Valor deseable: El valor deseable del indicador es su comportamiento creciente en tanto implicará más mayor cantidad de proyectos de investigación plurianuales financiados con su fuerte impacto en la comunidad.

Supuestos en la proyección plurianual: Se mantienen las condiciones actuales en cuanto a financiamiento de PIP's por cuanto la cantidad de los mismos depende de la disponibilidad de crédito y cuota para atender su pago.

El gasto que demanda el cumplimiento de la presente meta se encuentra financiado a través del programa 16 – actividad 01 – partida 5.1.6. – fuente de financiamiento 11 – tesoro nacional.

4.1.6. Asistencia técnica en la gestión de patentes – Patente. La Patente de Invención es un Título de Propiedad que protege a toda Invención que sea nueva y posea aplicación industrial. La Propiedad Intelectual brinda herramientas legales que facilitan la inversión privada y el uso de ideas surgidas de la investigación pública en aplicaciones útiles para nuestra sociedad. El patentamiento no impide la publicación posterior de los resultados de investigación y, de hecho, las mismas solicitudes de patentes se publican por parte de las autoridades de aplicación de las leyes de patentes de cada país (INPI en el caso de Argentina), generalmente a los 18 meses de su solicitud. El CONICET es, hoy, el principal solicitante nacional de patentes en Argentina y ello es evidencia de su política de valorización de la Propiedad Intelectual y el resguardo de las invenciones de su personal científico tecnológico.

La Dirección de Vinculación Tecnológica del CONICET, a través de expertos en patentes, realiza un estudio de patentabilidad ya que no todos los resultados de investigación son patentables. Para los casos en que sí lo son, se redactan y gestionan las patentes. Una vez obtenidas, permiten la participación de los investigadores en los beneficios económicos de los ingresos que pudiesen resultar de su comercialización. Estas patentes son luego ofrecidas a empresas para que adopten, mediante un convenio, la tecnología patentada.

Cualquier empresa o entidad puede obtener una licencia para el uso y explotación, en la Argentina o en el resto del Mundo, de productos y procesos patentados por el CONICET. En algunos casos también se puede obtener la titularidad de estas

tecnologías. Si una empresa requiere un desarrollo específico, en algún área del conocimiento, pero no está interesada en ninguna de las patentes del CONICET, puede acordar un convenio de investigación y desarrollo que puede culminar en una patente u otro tipo de título como un modelo de utilidad, un modelo o diseño industrial, o una nueva obtención vegetal.

Registro y medición: La patente permite al autor de un producto o procedimiento su explotación por el término improrrogable de 20 años a partir de la presentación de la solicitud.

Se considera ejecutada la prestación cuando se obtuvo la patente, trámite complejo en sí mismo y extenso en tiempo ya que desde la solicitud hasta la concesión de la misma pasan aproximadamente 5 años en promedio, dependiendo del área técnica a que se refiera el invento. El instrumento a través del cual se fundamenta la ejecución es la resolución de Patente Concedida por parte del Instituto Nacional de la Propiedad Industria (INPI-Argentina), organismo ante el que se realiza la presentación de solicitud de patentamiento.

Cabe destacar que la protección es nacional, esto significa que el solicitante debe presentar la solicitud de patente en cada país donde le interese protegerla, de acuerdo a las distintas legislaciones nacionales en vigencia. Para ello, puede utilizar las ventajas ofrecidas por el Convenio de París (Ley 17.011).

Descripción metodológica de la proyección plurianual: Atento que es una meta sujeta a la demanda externa, la proyección plurianual de la misma se calcula según los datos históricos sobre ejecución de la meta.

Otras consideraciones: El CONICET ha desarrollado una política de apertura y vinculación con la sociedad poniendo a disposición de los sectores socioeconómicos su experiencia en investigación y desarrollo. Luego de solicitar una patente, la difusión de los resultados de la investigación, a través de la publicación de las solicitudes de

patentes, las transformará en importante fuente de información tecnológica al encontrarse en bases de datos disponibles públicamente.

Descripción del indicador: Básicamente el costo de los insumos para la ejecución de esta meta es un costo fijo como se indica más arriba.

Variables relacionadas y forma de cálculo: Se trata de una demanda externa, por ello es muy difícil la estimación de la cantidad de casos, salvo con un análisis histórico.

Utilidad del indicador: Estimaciones de las áreas técnicas específicas del CONICET.

Valor deseable: El valor deseable del indicador es su comportamiento creciente.

Supuestos en la proyección plurianual: Se mantienen las condiciones actuales en cuanto a disponibilidad de personal teniendo en cuenta que algunos agentes revistan en la modalidad de contrato asimilable a planta transitoria.

Presupuestariamente, esta meta se encuentra comprendida en el programa 16; actividad 01; fuente de financiamiento 11 – tesoro nacional.

4.2 Indicadores de producción. Museo Argentino de Ciencias Naturales “Bernardino Rivadavia, Instituto Nacional De Investigación en Ciencias Naturales

4.2.1 Visitantes al museo: Con la misión de fomentar en toda la sociedad el interés por la ciencia y el desarrollo de una conciencia ambiental, el Museo Argentino de Ciencias Naturales "Bernardino Rivadavia" propone al público en general un recorrido por las diversas salas de exhibición donde se invita a explorar y disfrutar de la naturaleza a través de un recorrido interactivo.

El Museo realiza espectáculos recreativos y didácticos, donde los visitantes disfrutan de proyecciones, animaciones y simulaciones, en las salas de exhibición se realizan muestras interactivas e ilustradas de distintos animales terrestres y acuáticos, recorridos especiales, espectáculos del planetario con representación del cielo

nocturno, las constelaciones, lluvia de estrellas fugaces, galaxias, nebulosas y meteoritos. Los destinatarios de estas actividades son el público en general.

Registro y medición: Los visitantes al museo pueden visitar distintas salas en donde están exhibidas las colecciones. Existen muestras dispuestas según distintas temáticas, a saber “Acuario”, “Anfibios y Reptiles”, “Antártida”, “Artrópodos”, “Aves”, “Fondo del Mar”, “Geología”, “Historia del Museo”, “Malacología”, “Mamíferos Actuales”, “Mamíferos del Cuaternario”, “El Mundo de las Plantas”, “Osteología Comparada”, “Paleontología” y “La Mirada Infinita” (en homenaje al desarrollo de la ciencia).

La prestación del servicio se da por ejecutada al momento en que el usuario ha completado su recorrido por las salas habilitadas todos los días (excepto algunos feriados) en el horario de 14:00 a 19:00 hs.

Los instrumentos de medición por los que se registra la ejecución son tres: entradas vendidas al público por boletería (a excepción de los menores de 10 años con ingreso gratuito), registro de guardia y registro contable. Las entradas son numeradas en forma correlativa y contenidas en talonario impreso debidamente registradas. El registro de guardia tiene diferencias con el de entradas vendidas fundamentalmente por dos razones: los menores de 10 años que no pagan entrada y los mayores que habiendo abonado su entrada por cualquier motivo deciden no efectuar la visita al Museo.

Descripción metodológica de la proyección plurianual: La proyección plurianual de visitantes se calcula según los registros de entradas vendidas y visitantes, con variaciones proyectadas en función de distintos factores como presentación de nuevas colecciones, promociones específicas, temáticas particulares que convoquen visitantes, entre otras. También se consideran los datos históricos sobre ejecución de la meta.

Observaciones: Básicamente el costo de los insumos para la ejecución de esta meta es un costo fijo.

Variables relacionadas y forma de cálculo: Porcentaje de incremento o decrecimiento de visitantes al museo. La meta de visitantes al museo está supeditada a la demanda externa y la misma varía según las razones más disímiles. La exhibición en cines de una película relacionada con los dinosaurios puede tener un alto impacto en la cantidad de entradas vendidas en el Museo, por cuanto crea en la población un interés especial en ver los fósiles. Por el contrario, un invierno especialmente inclemente reduce la cantidad de visitantes. Por ello es muy difícil la estimación de la cantidad de visitantes al museo, salvo con un análisis histórico.

Fuentes de información: Registro de venta de entradas.

Utilidad del indicador: Estimación del flujo de visitantes según período.

Valor deseable: Incremento de visitantes anuales promedio.

Supuestos en la proyección plurianual: Las colecciones se mantienen en condiciones para ser exhibidas y captan la atención del público.

Observaciones: El costo de la entrada al Museo es variable, y se calcula en función de la prestación de servicios en instituciones similares, ubicación geográfica, acceso y originalidad de las muestras.

Presupuestariamente, esta meta se encuentra comprendida en el programa 17; actividad 01; incisos: 2 (alcohol y otros elementos para el mantenimiento de colecciones) y 3 (servicios de limpieza y vigilancia). El Museo recibe, también, subsidios para gastos de mantenimiento como cualquier centro científico tecnológico, por inciso 5 en fuente de financiamiento 11 – Tesoro Nacional y tiene recursos propios por la venta de entradas que le son reasignados presupuestariamente también por inciso 5.

4.2.2 Alumnos atendidos: Con la misión de fomentar entre los alumnos de todos niveles educativos (incluidos terciario y profesorado) el interés por la ciencia y el desarrollo de una conciencia ambiental, el Museo Argentino de Ciencias Naturales

"Bernardino Rivadavia" propone recorridos temáticos por las diversas salas, cuyos contenidos pueden ser trabajados en el aula, antes y después de la visita al museo.

En las exhibiciones se expone material representativo de la fauna, flora y gea del país, conformando escenarios que recrean nuestro patrimonio natural. En este contexto el alumno puede asumir un rol activo, participando en todas las ofertas educativas (visitas guiadas, talleres, planetario, audiovisuales), involucrando su dimensión emocional y construyendo su propio conocimiento.

Los destinatarios de estas actividades son los alumnos de los niveles inicial, primario, secundario, terciario y profesorados.

Registro y medición: Los alumnos pueden realizar recorridos por las distintas salas, según los temas propuestos: Audiovisuales, Diversidad Ambiental: "Relaciones entre los seres vivos y el ambiente", Diversidad de los Seres Vivos: "Clasificación Biológica" , Evolución por Selección Natural, Paleontología: "La historia de la tierra", Planetario: "Un viaje por el Universo", Taller "El Gabinete del Paleontólogo: Siguiendo las huellas de los dinosaurios".

La prestación del servicio se da por ejecutada al momento en que el alumno ha completado el recorrido temático elegido de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 17:00 hs.

El instrumento de medición por los que se registra la ejecución es un registro permanente de visitantes de colegios, donde también se asientan los turnos asignados, y el registro contable, dado que la actividad es arancelada.

Observaciones: En la estimación del costo del servicio se considera el costo de la preservación de las diferentes colecciones, de la exhibición de las muestras, mantenimiento edilicio y seguridad. El costo de la entrada al Museo se calcula en función de la prestación de servicios en instituciones similares, ubicación geográfica, fin y acceso.

Descripción metodológica de la proyección plurianual: La proyección plurianual de visitantes se calcula según los registros de entradas vendidas y visitantes, con variaciones proyectadas en función de distintos factores, como presentación de nuevas colecciones, promociones específicas, temáticas particulares que convoquen visitantes, entre otras. También se consideran los datos históricos sobre ejecución de la meta.

Presupuestariamente, esta meta se encuentra comprendida en el programa 17; actividad 01; incisos: 2 (alcohol y otros elementos para el mantenimiento de colecciones) y 3 (servicios de limpieza y vigilancia). El Museo recibe, también, subsidios para gastos de mantenimiento como cualquier centro científico tecnológico, por inciso 5 en fuente de financiamiento 11 – Tesoro Nacional y tiene recursos propios por la venta de entradas que le son reasignados presupuestariamente también por inciso 5.

Variables relacionadas y forma de cálculo: Porcentaje de incremento o decrecimiento de visitantes al museo. La meta de visitantes al museo está supeditada a la demanda externa y la misma varía según las razones más disímiles. Por ejemplo nuevas normativas en cuanto a higiene y seguridad en el transporte escolar o reducción de días lectivos por medidas docentes pueden disminuir el flujo de visitas de colegios, mientras que una modificación en los planes de estudio con un mayor énfasis en temas de biología, flora o fauna redundan en un incremento de visitas.

Fuentes de información: Registro de venta de entradas.

Utilidad del indicador: Estimación del flujo de visitantes según período.

Valor deseable: Ampliación del número de alumnos atendidos.

Supuestos en la proyección plurianual: Las colecciones se mantienen en condiciones para ser exhibidas y captan la atención del público.

4.2.3 Publicaciones: El Instituto Nacional de Investigaciones en Ciencias Naturales es parte del Museo y tiene como prioridad la realización del inventario de la flora, fauna y gea del país, junto con la formación de colecciones de referencia, su incremento y cuidado. Sobre la base de dichas colecciones se realizan trabajos de investigación que mejoran el conocimiento de la naturaleza y cuyos resultados se ponen a disposición de la comunidad en general y de la comunidad científica en particular.

El grupo de investigadores del museo publica de manera sostenida artículos referidos a las áreas de: Botánica, Ecología, Geología, Paleontología, Zoología de Invertebrados y Zoología de Vertebrados disponibles y presentados por área, división temática específica y por autor/a, en la página Web del Museo. El Museo edita La **Revista del Museo Argentino de Ciencias Naturales** "Bernardino Rivadavia" que integra el NUCLEO BASICO de revistas argentinas, consideradas las de mayor valor científico del país. Se publica con regularidad, con un volumen anual, en dos Números que aparecen en Mayo y Noviembre de cada año. La Revista publica trabajos originales inéditos en Ciencias Naturales en las áreas de Botánica, Zoología, Paleontología, Ecología y Geología. La Revista publica trabajos en castellano e inglés; no publica notas ni comunicaciones breves.

El **Boletín** "El Carnotaurus" provee un mecanismo de afirmación del vínculo entre el lector y la Institución, brindando una rápida ubicación dentro del cronograma de actividades del Museo y también es la herramienta de comunicación con organizaciones afines y con el público en general. La publicación es mensual. Se completan las publicaciones con la **Monografías** del Museo Argentino de Ciencias Naturales, para publicar trabajos extensos, como revisiones sistemáticas, síntesis geológicas, floras y faunas, que son contribuciones imprescindibles para asentar los progresos de cada una de las disciplinas de las Ciencias Naturales. Son de aparición irregular según la recepción de manuscritos de envergadura y disponibilidad de los fondos.

Registro y medición: Se considera ejecutada la prestación cuando la **Revista** del Museo Argentino de Ciencias Naturales “Bernardino Rivadavia” está en la calle con sus dos números que aparecen en Mayo y Noviembre de cada año y su inclusión en el portal SciELO (Scientific Electronic Library Online), biblioteca electrónica que conforma una red iberoamericana de colecciones de revistas científicas en texto completo y con acceso abierto, libre y gratuito.

El boletín es exclusivamente de divulgación, su edición puede ser bimestral o trimestral y se da por ejecutada su publicación cuando es incorporado a la página Web del Museo.

Descripción metodológica de la proyección plurianual: La proyección plurianual se estima en el caso de la Revista del Museo previéndose mantener la edición de dos números anuales. El boletín Carnotaurus se estima que se mantendría con periodicidad mensual. En cuanto a las monografías, al ser irregular su publicación y supeditada a su envergadura y disponibilidad de fondos, la estimación se realiza en función de datos históricos.

Observaciones: Básicamente el costo de los insumos para la ejecución de esta meta es un costo fijo.

Variables relacionadas y forma de cálculo: Como se ha dicho anteriormente, tanto la revista del Museo como el boletín Carnotaurus son publicaciones con una periodicidad establecida. Solamente las monografías son de publicación irregular.

Fuentes de información: Registro de publicaciones editadas y página Web del Museo para el caso del boletín de divulgación.

Supuestos en la proyección plurianual: Mantener la calidad y periodicidad de las publicaciones que se realizan actualmente.

Presupuestariamente, esta meta se encuentra comprendida en el programa 17; actividad 01; fundamentalmente los costos fijos están relacionados con los gastos en

personal y servicios. El Museo recibe, también, subsidios para gastos de mantenimiento como cualquier centro científico tecnológico, por inciso 5 en fuente de financiamiento 11 – Tesoro Nacional y tiene recursos propios por la venta de entradas que le son reasignados presupuestariamente también por inciso 5.

4.2.4 Asesoramiento - Caso investigado: La prestación de servicio de asistencia técnica refiere en particular al asesoramiento brindado en entomología y el Museo es el ámbito de referencia en la materia.

El servicio de entomología forense ha generado una amplia repercusión en todos los ambientes judiciales del país, razón por la cual es su principal destinatario. Principalmente el proceso consiste en que el Museo recibe un oficio judicial en el que se solicita la pericia entomológica de un determinado caso/expediente y actúa en consecuencia.

Por otra parte el servicio de microscopía electrónica de barrido ha tenido un sostenido ritmo atribuible a un incremento en las actividades de investigación internas y externas a la institución. El servicio de Microscopía Electrónica de Barrido brinda una herramienta indispensable a la comunidad científica. También pueden acceder a este servicio instituciones públicas y privadas. Los turnos se solicitan al operador del microscopio electrónico de barrido mediante correo electrónico o por teléfono. El usuario debe tener en cuenta que el primer día hábil de cada mes se confecciona la agenda de turnos del mes siguiente. La duración del turno es de 90 minutos y los días de observación lunes, martes, miércoles y viernes, en horario a convenir.

Registro y medición: El producto del servicio de entomología forense es el Informe Pericial en el que el profesional del Museo responde los puntos periciales. Se da por ejecutado el servicio cuando se envía el Informe Pericial al juzgado del cual vino el requerimiento. A dicho informe se le adjunta la factura por los servicios profesionales. Se lo registra en el libro contable y en el libro de registros de servicios. (STAN)

El uso de la Microscopio Electrónico de Barrido para obtención de imágenes se da por ejecutado cuando se perfecciona la reserva y se cobra el arancel por la observación. El monto establecido es diferencial según se trate de instituciones públicas o privados. Se registra de manera contable y en el libro de registros de servicios.

Descripción metodológica de la proyección plurianual: Atento que se trata de una meta sujeta en su totalidad a la demanda externa, la proyección plurianual se efectúa en función de datos históricos.

Observaciones: Básicamente el costo de los insumos para la ejecución de esta meta es un costo fijo.

Variables relacionadas y forma de cálculo: El producto de esta meta es el asesoramiento a pedido de un ente público o de un privado, por ello es muy difícil la estimación de solicitudes de asesoramiento, aún en forma trimestral dentro de un mismo año, salvo con un análisis histórico.

Fuentes de información: Registros contables y libros de registros de servicios.

Utilidad del indicador: Estimación de la cantidad de asesoramientos técnicos que el Museo brinda a la actividad pública y a la privada.

Valor deseable: Incremento de asesoramientos anuales.

Supuestos en la proyección plurianual: Mantenimiento del Museo como el mayor referente en temas de entomología y con equipamiento tecnológico de punta (microscopio electrónico de barrido).

La imputación presupuestaria corresponde al programa 17 actividad 01, fuente de financiamiento 11 tesoro nacional para el caso de los gastos en personal y fuente de financiamiento 12 recursos propios, para los incisos 2 y 3.

4.3 RESULTADOS OBTENIDOS. PROGRAMA 16 – FORMACION DE RECURSOS HUMANOS Y PROMOCION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA

OBJETIVO 1.- Incrementar la base de investigación profesionalizada mediante la mayor incorporación de investigadores, becarios y personal de apoyo, y la mayor jerarquización de los escalafones y programas.

Acciones	Actividades	Línea de base 2012	Resultados	Factores que favorecieron y/o condicionaron la gestión.	
				Extrapresupuestarios	Presupuestarios
1. Incorporar nuevos investigadores a la Carrera de Investigador Científico (CIC) según los lineamientos establecidos.	1. Convocatoria anual para incorporar nuevos investigadores a la Carrera de Investigador Científico (CIC) de CONICET.	7142	1. 1 La Carrera del Investigador Científico (CIC) al 23/12/2013 cuenta con 7.907 investigadores , incluyendo todas las clases establecidas en el escalafón. Se incrementó un 11% respecto de 2012. Se aprobaron 744 ingresos netos a la carrera de investigador (incluyendo recursos aprobados) de un total de 1518 postulantes.	Las exigencias de los postgrados y los tiempos necesarios para la aprobación de las tesis varía entre instituciones y/o disciplinas	Del total del gasto en el inciso 1 del programa 16, el 72,97 % es para la Carrera del Investigador.
			1.2 Se relanzó la Carrera del Investigador en Salud, que reemplaz a la Carrera del Investigador Clínico.		

Acciones	Actividades	Línea de base 2012	Resultados	Factores que favorecieron y/o condicionaron la gestión.	
				Extrapresupuestarios	Presupuestarios
2. Promover el arraigo de investigadores radicados en el exterior mediante subsidios de radicación.	2. Conectar investigadores radicados en el exterior con propuestas para regresar a la Argentina	902	2.1 Las repatriaciones totalizan 1007 y son financiadas por el CONICET con la asignación de vacantes y el Programa RAÍCES del MINCyT para el financiamiento de gastos de traslado.	El CONICET ha recobrado la capacidad de incorporar investigadores a su planta agilizando el proceso de incorporación y rejuvenecimiento de la Carrera.	Del total del gasto en el inciso 1 del programa 16, el 27,03% es para la Carrera del Personal de Apoyo.
			2.2 Se aprobaron 35 Becas de Reinserción para Investigadores en el exterior para facilitar su inserción en el sector público o privado de investigación.		

Acciones	Actividades	Línea de base 2012	Resultados	Factores que favorecieron y/o condicionaron la gestión.	
				Extrapresupuestarios	Presupuestarios
3. Fortalecer la carrera de personal de apoyo a la investigación, revirtiendo la tendencia decreciente respecto de los agentes necesarios.	3.1 Incorporar nuevos agentes a la carrera del personal de apoyo, según las necesidades detectadas.	2331	3.1 El Personal de la Carrera del Personal de Apoyo (CPA) de CONICET es de 2.365 agentes (incluyendo la bajas). Las 116 nuevas incorporaciones destinadas a las siguientes provincias Buenos Aires 43, Capital Federal 27, Santa Fe 16, Córdoba 6, Tucumán 4, Mendoza 4, Corrientes 3, Chubut 3, Stgo. Del Estero 2, San Luis 2, San Juan 2, Tierra del Fuego 1, Río Negro 1, La Rioja 1 y La Pampa 1.		
	3.2 Monitorear el estado de la carrera del personal de apoyo, jerarquizarla y detectar las necesidades de incorporación según las demandas justificadas.		3.2 Mediante dos llamados se asignaron 167 cargos en la carrera del personal de apoyo, a las Unidades Ejecutoras de la Red		
				Factores que favorecieron y/o condicionaron la gestión.	

Acciones	Actividades	Línea de base 2012	Resultados	Extrapresupuestarios	Presupuestarios
	3.3 Fortalecer los procesos de evaluación del personal de apoyo mediante la participación de técnicos por la Gerencia de Recursos Humanos y veedores gremiales.		3.3 Se evaluaron mediante esta nueva modalidad 1822 agentes de la CPA en 170 Unidades Ejecutoras.		
4. Consolidar el Programa de becas con un ingreso suficiente para atender a las necesidades estipuladas.	4. 1. Convocatoria anual para incorporar nuevos becarios doctorales y posdoctorales.		4.1 La convocatoria anual se realizó en el mes de julio y se resolvió en diciembre. Se presentaron 5175 postulantes a la convocatoria de Becas Doctorales y Becas Postdoctorales.	La utilización más racional de los recursos	La asignación de la cuota de compromiso y devengado permitió completar la financiación de todos los estipendios y sueldos comprometidos.

Factores que favorecieron y/o condicionaron la gestión.

Acciones	Actividades	Línea de base 2012	Resultados	Extrapresupuestarios	Presupuestarios
	4.2 Otorgar 3450 nuevas becas anuales, 2600 de doctorado y 850 postdoctorales, base para formar y seleccionar investigadores para todo el sistema científico nacional .	-	4.2 Se otorgaron 1100 becas tipo I (iniciación al doctorado), 1433 becas tipo II (finalización del doctorado) y 835 becas postdoctorales (perfeccionamiento) totalizando entre ambas 3.435.		
	4.3 Otorgar becas en temas estratégicos definidos por Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva 2012-2015 (PNCTI) del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación		4.3 Fue posible asignar un total de 396 becas tipo I y becas Postdoctorales . Se postularon 779 candidatos para ingresar con esta modalidad.		

Factores que favorecieron y/o condicionaron la gestión.

Acciones	Actividades	Línea de base 2012	Resultados	Extrapresupuestarios	Presupuestarios
	4.4 Otorgar becas especiales para los Centros de Investigaciones y Transferencia (CIT) en localizaciones en las que no se contaba con presencia institucional del CONICET.		4.4 Se otorgaron 38 Becas especiales para Centros de Investigaciones y Transferencia (CIT)		
5. Promover la asignación de becas cofinanciadas con instituciones de Argentina y del exterior, Universidades Nacionales y Empresas radicadas en el país.	5.1 Convocatoria anual para becas cofinanciadas		5.1 Se realizó la convocatoria y se postularon 81 candidatos de los cuales Aprobaron 63 . La convocatoria a Becas Tipo II aun no esta cerrada.		

Factores que favorecieron y/o condicionaron la gestión.

Acciones	Actividades	Línea de base 2012	Resultados	Extrapresupuestarios	Presupuestarios
	5.2 Otorgar becas co-financiadas con otras instituciones de CyT		5.2 Se otorgaron 58 becas co-financiadas con las siguientes instituciones: Comisión Fullbright: total 16 becarios; TWAS: total 3 becarios; <u>International Foundation of Science</u> ; OEA: total 6 becas; Servicio Alemán de Intercambio Académico DAAD: total 3 becarios; Francia: 10 becas. entre otras		
	5.3 Otorgar becas destinadas a postulantes extranjeros latinoamericanos		5.3 Se otorgaron 64 becas destinadas a postulantes extranjeros latinoamericanos.		

Factores que favorecieron y/o condicionaron la gestión.

Acciones	Actividades	Línea de base 2012	Resultados	Extrapresupuestarios	Presupuestarios
6. Promover la asignación de becas enmarcadas dentro de los Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social (PDTs) inscriptos en el Banco Nacional de PDTs que gestiona el MINCyT	6.1 Otorgar becas destinadas a PDTs		6.1 Se otorgaron 10 Becas destinadas a proyectos inscriptos en el Banco Nacional de PDTs que gestiona el MINCyT.		
7. Otorgar becas postdoctorales externas para la realización de pasantías de investigadores de la Carrera del Investigador C. y T. por cortos períodos en el exterior.	7.1 Convocatoria al Programa de Becas Externas Post doctorales para Jóvenes Investigadores del CONICET.		7.1 Las Becas externas posdoc a 2013 totalizan 37 . Se destaca dentro del Programa, el Proyecto Young Researcher con la Sociedad Max Planck por una duración de 4 años y la ulterior inserción de los investigadores en el país.		

Factores que favorecieron y/o condicionaron la gestión.

Acciones	Actividades	Línea de base 2012	Resultados	Extrapresupuestarios	Presupuestarios
8. Mejorar el proceso de evaluación de ingreso a la Carrera y de postulantes a becas.	8.1 Actualizar en forma permanente el Sistema de Gestión de la Evaluación (SIGEVA), adaptándolo a los requerimientos de las convocatorias anuales.		8.1. CVAR MINCYT: Implementación de la 2da etapa para incorporar más prestaciones y desarrollo de un nuevo mecanismo de interoperabilidad		
	8.2 Reasignar tareas al personal para volver más eficiente los procesos de evaluación.		8.2 Se ha concentrado el personal en tareas de mayor complejidad a partir de entrenamiento específico. Se elaboraron 12.980 dictámenes . No se aumentó la dotación de personal en términos cuantitativos sino que se mejoró en términos cualitativos.		

OBJETIVO 2.- Consolidar los grupos de investigación y desarrollo existentes y promover la generación de nuevos mediante una mayor cobertura del sistema de Institutos de CONICET

				Factores que favorecieron y/o condicionaron la gestión.	
Acciones	Actividades	Línea de base 2012	Resultados	Extrapresupuestarios	Presupuestarios
1. Financiar Proyectos de Investigación y Desarrollo plurianuales de carácter institucional e interinstitucional.	1.1 Convocar, seleccionar y financiar proyectos de investigación y desarrollo.	Tercer año de ejecución	1.1.1 En la Convocatoria 2009-2011 se pagó un total de \$10.136.378. Con este financiamiento se saldó el presupuesto total aprobado para esta convocatoria.		Se terminó de financiar la convocatoria 2009-2011.
		Tercer año de ejecución	1.1.2 En la convocatoria 2010-2012, resta pagar un saldo del último año por \$1.525.368.- a un grupo de PIPs cuyo porcentaje de ejecución es menor que el resto. El monto pagado fue de \$21.346.686.-.	Falta pagar la mitad del último año de proyectos 2010-2012 que al momento de la asignación del último financiamiento tenían un porcentaje de ejecución inferior al 50%.	

Factores que favorecieron y/o condicionaron la gestión.

Acciones	Actividades	Línea de base 2012	Resultados	Extrapresupuestarios	Presupuestarios
		Segundo año de ejecución	1.1.3 En la convocatoria 2011-2013, se saldó el segundo año de ejecución, pagando la suma de \$5.606.698.-. Resta pagar \$11.756.747.- correspondientes al tercer año de ejecución.		Si bien la asignación de cuotas de compromiso y de devengado en el ejercicio 2013 permitió ejecutar el 100% de los créditos aprobados en las partidas 5.1.6. y 5.2.3., falta financiar por insuficiencia de crédito: proyectos 2011-2013, el 100% del último año de ejecución.

Factores que favorecieron y/o condicionaron la gestión.

Acciones	Actividades	Línea de base 2012	Resultados	Extrapresupuestarios	Presupuestarios
		Primer año de ejecución	1.1.4 En la convocatoria 2012-2014 se pagó el 25% del primer año de ejecución de aquellos PIP que contaban con algún integrante que participaba en un PIP 2009-2011, por un monto de \$8.011.887.-. Restan \$25.096.831.- para saldar el primer año de ejecución.		Si bien la asignación de cuotas de compromiso y de devengado en el ejercicio 2013 permitió ejecutar el 100% de los créditos aprobados en las partidas 5.1.6. y 5.2.3., falta financiar por insuficiencia de crédito: proyectos 2012-2014, 75% del primer año de ejecución para el grupo de PIPs que tenían algún integrante participante también de un PIP 2009-2011 y el 100% del segundo y tercer año de ejecución.
				Factores que favorecieron y/o condicionaron la gestión.	

Acciones	Actividades	Línea de base 2012	Resultados	Extrapresupuestarios	Presupuestarios
		Inicio de la convocatoria.	1.1.5 En la convocatoria 2013-2015, aún no se comenzaron a financiar los proyectos aprobados.		Los PIP 2013-2015 fueron aprobados a mediados del mes de noviembre del 2013. Es por ello, que se comenzarán a financiar a partir del año 2014.
2. Jerarquizar las publicaciones científicas y tecnológicas nacionales mediante su evaluación (Núcleo Básico de publicaciones argentinas) y su transformación tecnológica (Portal SciELO Argentina para revistas electrónicas).	2.1 Realizar la evaluación de las publicaciones científicas y tecnológicas nacionales a los efectos de ser incorporadas en bases bibliográficas de difusión nacional e internacional.	148 revistas editadas en el país incluidas en el NBPP.	2.1 Fueron incorporadas 11 revistas al Núcleo Básico de Publicaciones Periódicas (NBPP). El total de publicaciones al 31/12/2013 es de 159 revistas indexadas . Se renovó la composición del Comité Asesor del Núcleo Básico con nuevos integrantes.	Las publicaciones internacionales son mejor consideradas que las nacionales por los mismos órganos de evaluación, lo que atenta contra el programa de jerarquización de las mismas.	El alto número de revistas dentro del núcleo básico hace difícil la financiación de un alto porcentaje

Factores que favorecieron y/o condicionaron la gestión.

Acciones	Actividades	Línea de base 2012	Resultados	Extrapresupuestarios	Presupuestarios
	2.2 Inclusión de las revistas en SciELO.ar en el portal de la Biblioteca Electrónica del MINCyT y en el Portal SciELO.org.	98 títulos en el Proyecto SciELO.	2.1 Se incorporaron 5 nuevos títulos al proyecto SciELO, al 31/12/13 totalizan 103 títulos vigentes . Se ha privilegiado a los editores nacionales que estén en condiciones técnicas de incorporarse al portal, limitando el financiamiento a la digitalización e informatización de las publicaciones.		
3. Consolidar la red institucional para lograr una mayor cobertura del sistema de institutos de CONICET.	3.1 Generar marcos normativos normalizados de vinculación con Universidades e instituciones de CyT.		3.1 Se trabajó en un modelo de convenio único con las Universidades Nacionales e instituciones de CyT, a efectos de lograr una mayor integración con dichas entidades. El mismo se va implementando a medida que surgen nuevos o sus renovaciones.	Es necesario lograr un mayor grado de coordinación con las contrapartes para llevar adelante el proceso de creación de UE.	

Factores que favorecieron y/o condicionaron la gestión.

Acciones	Actividades	Línea de base 2012	Resultados	Extrapresupuestarios	Presupuestarios
		<p>concurso y designación de directora concursada</p>	<p>Se aprobó la implementación de las misiones y funciones del un centro de servicios (CAICYT - CENTRO ARGENTINO INFORM. CIENTIF. Y TECNOLOGICA) y del INST. DE GEOCROLOGIA Y GEOLOGIA ISOTOPICA (INGEIS), este último en acuerdo con la UBA.</p>		
	<p>3.2 Apertura de nuevas unidades ejecutoras, de acuerdo a los parámetros de calidad establecidos para su creación.</p>		<p>3.2 Se crearon 19 nuevas unidades, que fueron incorporadas a la Red Institucional.</p>		

				Factores que favorecieron y/o condicionaron la gestión.	
Acciones	Actividades	Línea de base 2012	Resultados	Extrapresupuestarios	Presupuestarios
4. Institucionalizar la conducción de las UE mediante el concurso de sus directores en conjunto con las instituciones de contraparte y la elección de los Consejos Directivos de centros.	4.1 Realizar los concursos para los Directores de Unidades Ejecutoras de dependencia compartida.		4.1 Se llevaron a cabo 25 concursos en Unidades Ejecutoras de dependencia compartida de todo el país, en coordinación con las respectivas contrapartes. Se acordaron 4 reglamentos de concursos con universidades sedes de nuevas UE.		

				Factores que favorecieron y/o condicionaron la gestión.	
Acciones	Actividades	Línea de base 2012	Resultados	Extrapresupuestarios	Presupuestarios
	4.2 Generar las normas de funcionamiento interno y conducción de las Unidades Ejecutoras de CONICET.		4.2 Se aprobaron 19 nuevos reglamentos de funcionamiento y conducción de UE.	La normalización institucional de las UE implica un trabajo de coordinación con las contrapartes, y en la conformación de los CD, en algunos casos la superación de costumbres arraigadas en cuanto a los estilos de conducción.	Debe asegurarse la jerarquización salarial para los Directores designados.

				Factores que favorecieron y/o condicionaron la gestión.	
Acciones	Actividades	Línea de base 2012	Resultados	Extrapresupuestarios	Presupuestarios
5. Optimizar el presupuesto operativo de las Unidades Ejecutoras (UE), mediante la definición un presupuesto básico destinado al funcionamiento esencial y otro de fondos concursables periódicamente para el financiamiento, desarrollo y ejecución de planes institucionales.	5.1 Definir el presupuesto básico de funcionamiento.		5.1 En el presupuesto de funcionamiento se han definido los rubros inherentes a erogaciones para solventar los gastos básicos. El presupuesto ejecutado para funcionamiento en 2013 fue de \$ 60.818.858 y se otorgaron financiamientos especiales de apoyo a la investigación por \$ 12.720.973 para atender gastos imprevistos, actividades de capacitación para el personal técnico, y refuerzos presupuestarios. Asimismo se otorgaron \$ 6.151.271 para apoyar actividades de transferencia.	La adopción del criterio de presupuesto básico para funcionamiento implica la superación de viejas prácticas de administración de los fondos en las Unidades.	La disponibilidad de la cuota de compromiso y devengado en el 2013 garantizó la ejecución de lo programado para el ejercicio.

				Factores que favorecieron y/o condicionaron la gestión.	
Acciones	Actividades	Línea de base 2012	Resultados	Extrapresupuestarios	Presupuestarios
	5.2 Presentación y evaluación de propuestas de fondos concursables para proyectos, organización de reuniones científicas y cooperación internacional.		5.2 Se realizó la evaluación de propuestas de fondos, ejecutándose en coop. internacional, \$ 9.252.186; en proyectos \$ 46.275.586 y en organización de reuniones científicas \$ 2.420.820, lo que suma un total de \$ 57.948.592		
6. Promover una mayor integración entre los investigadores de las ciencias sociales y humanidades a través de plataformas de datos interactivas. (PLIICS). Participación en el Sistema Nacional de Repositorios Digitales. Conjuntamente con el proyecto de Repositorio Digital Institucional (CONICET.DIGITAL)	6.1 Diseñar plataformas bajo normas internacionales, que incluyan datos cualitativos, para facilitar la recuperación y el intercambio de información.	ver relación con Anexo V punto 6	6.1.1 En 2013 se trabajó en adoptar un sistema consensuado de metadatos, implementado el Dublin Core y el DATAVERSE para datos cuantitativos. Se avanzó la metodología operativa: acceso a los datos, difusión de datos, propiedad de datos y adecuación a la nueva Ley Nacional sobre Repositorios y datos primarios.		

				Factores que favorecieron y/o condicionaron la gestión.	
Acciones	Actividades	Línea de base 2012	Resultados	Extrapresupuestarios	Presupuestarios
	6.2. Adecuar los datos almacenados en SIGEVA a las normas internacionales de metadatos y al SNRD, para facilitar la recuperación y el intercambio de información.	2011	6.2.1 En 2013 se trabajó en la implementación del Dublin Core . Se avanzó la metodología operativa: acceso a los datos, difusión de datos, propiedad de datos y adecuación a la nueva Ley Nacional sobre Repositorios y datos primarios. Se analizó una estrategia descentralizada en los CCTs para implementar la verificación final de datos.		

Objetivo 3.- Insertar a las Unidades Ejecutoras del CONICET en su región vinculándolas a los procesos de desarrollo local.
Descentralizar gradualmente la gestión del CONICET.

Acciones	Actividades	Línea de Base 2012	Resultados	Factores que favorecieron y/o condicionaron la gestión.	
				Factores Extra Presupuestarios	F. Presupuestarios
1. Reorganizar el sistema de Unidades Ejecutoras definiendo un sistema de articulación regional.	1.1. Incorporar nuevas unidades ejecutoras y/o institutos a la red institucional de CONICET	197	1.1 Se crearon 19 unidades ejecutoras nuevas en la red institucional existente que, al 31/12/13 comprenden 235 unidades divisionales (incluyendo: Centros Científicos Tecnológicos (CCTs), Unidades Ejecutoras, Unidades Asociadas, Unidades de servicio, Unidades en red y unidad especial de administración del Buque Oceanográfico "Puerto Deseado".)		

Acciones	Actividades	Línea de Base 2012	Resultados	Factores que favorecieron y/o condicionaron la gestión.	
				Factores Extra Presupuestarios	F. Presupuestarios
2. Dotar a los Centros Científicos Tecnológicos (CCT) de infraestructura y recursos para la descentralización administrativa (Aplicación Decreto 310/07).	2.1 Diseñar sistemas de administración específicos, adaptados a la nueva estructura .		2.1 Se encuentra en implementación los sistemas diseñados para descentralizar temas de vinculación tecnológica.		
	2.2 Implementar gradualmente nuevos circuitos administrativos específicos adaptados a la nueva estructura.	Sistema de vinculación (SVT) de tres módulos: <ul style="list-style-type: none"> • propiedad intelectual; • STAN (Servicio tecnológico de alto nivel) • convenios 	2.2 Se encuentran trabajando en el SIUVT 42 UVT Centrales, 24 puntos de facturación y 11 Delegaciones. Desde 2013 es el único medio de información de las actividades facturadas por las UVT (en el marco de la Ley N° 23.877)		

Acciones	Actividades	Línea de Base 2012	Resultados	Factores que favorecieron y/o condicionaron la gestión.	
				Factores Extra Presupuestarios	F. Presupuestarios
			2.3 Se realizaron capacitaciones virtuales y presenciales para la puesta a pleno del Sistema de Informes de UVTs (SIUVT)		
	2.3 Desconcentración de trámites		2.3.1 Implementación del Sistema de Información Documental (SIDO) en los CCT de Córdoba, Mendoza y Rosario.		
			2.3.2 Implementación y soporte del SIGEVA en 35 instituciones que lo han adoptado con varias convocatorias realizadas		

Acciones	Actividades	Línea de Base 2012	Resultados	Factores que favorecieron y/o condicionaron la gestión.	
				Factores Extra Presupuestarios	F. Presupuestarios
			2.3.3 Sistema Integral de Gestión de RRHH (SIGERH): Implementación integral de altas, bajas, modificaciones y novedades de personal		
			2.3.4 Sistema de Gestión de Fondos (SIGEF) para InnovaT: Impresión de cheques e implementación en las Delegaciones La Plata y Santa Fe		
			2.3.5 Sistema de Administración de Fondos (SIAF): Implementación del Presupuesto de Unidades Divisionales y de Comprobantes compartidos		

Acciones	Actividades	Línea de Base 2012	Resultados	Factores que favorecieron y/o condicionaron la gestión.	
				Factores Extra Presupuestarios	F. Presupuestarios
			2.3.6 Sistema Datawarehouse: Consolidación de la información de agentes, de financiamientos y de servicios a terceros		
3. Coordinar en el marco de los CCT los instrumentos de promoción para atender áreas de vacancia de investigación disciplinarias, temáticas y regionales.	3.1 Constituir Consejos Asesores Regionales dentro de los CCT's.		3.1 Se continúa con la política de activar el funcionamiento de los Consejos Asesores de los CCT, en el marco del Programa de Evaluación Institucional (PEI) Convenio MINCyT CONICET.		

Acciones	Actividades	Línea de Base 2012	Resultados	Factores que favorecieron y/o condicionaron la gestión.	
				Factores Extra Presupuestarios	F. Presupuestarios
	3.2 Crear nuevas unidades ejecutoras con diseños innovadores para potenciar la vinculación y transferencia de conocimientos al medio productivo en áreas de vacancia.	4 CITs	3.2 Junto con distintas Universidades Nacionales se continuó promoviendo la creación de Centros de Investigaciones y Transferencia (CIT) en localizaciones en las que no se cuenta con presencia institucional del Consejo. En 2013 se crearon 3 CIT , como Unidades Ejecutoras "a término", condicionando su continuidad al alcance de los objetivos del Plan de Desarrollo pautado en un plazo no mayor a cinco (5) años.		

Acciones	Actividades	Línea de Base 2012	Resultados	Factores que favorecieron y/o condicionaron la gestión.	
				Factores Extra Presupuestarios	F. Presupuestarios
			En convenio con universidades nacionales se crearon, el CIT Chubut , el CIT Villa María y el CIT Formosa , para establecer programas de radicación de grupos para generar y/o potenciar áreas de investigación y transferencia consideradas de importancia para el desarrollo socio-productivo de las respectivas regiones.		

Acciones	Actividades	Línea de Base 2012	Resultados	Factores que favorecieron y/o condicionaron la gestión.	
				Factores Extra Presupuestarios	F. Presupuestarios
4. Coordinar en el marco de los CCT y Centros Regionales, los instrumentos de promoción de las actividades de vinculación tecnológica	4.1 Crear Oficinas de Vinculación Tecnológicas (OVTs) en determinados Centros Científicos y Centros Tecnológicos Regionales		4.1 Se crearon las OVTs de Bahía Blanca, CADIC, CENPAT, PATAGONIA NORTE, Córdoba, La Plata, La Rioja, Mar del Plata, Mendoza, Nordeste, Rosario y Santa Fe		

Objetivo 4. Mejorar la capacidad de infraestructura y equipamiento.

Acciones	Actividades	Línea de Base 2012	Resultados	Factores que favorecieron y/o condicionaron la gestión.	
				Extrapresupuestarios	Presupuestarios
1. Ejecutar los proyectos de inversión incorporados al Banco de Proyectos de Inversión (BAPIN) y de la cartera de proyectos del Consejo Nacional de Investigaciones y Técnica para la construcción de nuevas sedes para las UE, los CCT y la Sede Central de CONICET.	1.1 Realizar la construcción y/o ampliaciones y/o remodelaciones de nuevas sedes y laboratorios con aporte presupuestario de CONICET.		1.1 A través del Banco de Proyectos de Inversión (BAPIN), se adjudicó un monto de \$35.674.382.- para construcción de nuevas sedes, ampliaciones y remodelaciones de laboratorios. Dichos fondos fueron distribuidos en las siguientes obras en curso: -IBYME \$179.084 - IDEAN \$410.000 - CIMA \$1.000.000 - CEDIE \$450.000 - INGEBI \$9.000.000 - INIFTA \$150.000 - IFLP \$5.500.000 - CEPAVE \$3.000.000 - CIDIE \$2.600.000 - CCT CÓRDOBA \$1.200.000 - CCT MENDOZA \$391.500 - CCT COMAHUE \$2.500.000 - INTEQUI \$3.828.798 - CCT SANTA FE \$300.000 - IAL \$2.000.000 - CCT ROSARIO \$1.230.000 - INSUGEO (CCT TUCUMAN) \$305.000 - CADIC \$630.000.	Las demoras en la ejecución desactualizan los proyectos y las cotizaciones.	Las restricciones presupuestarias pueden dilatar la ejecución de las obras.

Acciones	Actividades	Línea de Base 2012	Resultados	Factores que favorecieron y/o condicionaron la gestión.	
				Extrapresupuestarios	Presupuestarios
			1.2 En el marco de la Convocatoria de Proyectos para las Mejoras de Infraestructura, se otorgó por Resolucion Nº 2114/13 de CONICET la suma de \$19.925.411 para efectuar refacciones menores en 48 Unidades Ejecutoras y 2 Centros Regionales.		

Acciones	Actividades	Línea de Base 2012	Resultados	Factores que favorecieron y/o condicionaron la gestión.	
				Extrapresupuestarios	Presupuestarios
2. Ejecutar los proyectos de inversión incorporados al Banco de Proyectos de Inversión (BAPIN) de la cartera de proyectos del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios para la construcción de nuevas sedes para las UE, los CCT.	2.1 Construcción de nuevas sedes, ampliaciones y remodelaciones de laboratorios. (aporte MinPlan)		2.1 Se adjudicó un monto de \$20.649.258.- a través del Banco de Proyectos de Inversión (BAPIN), para construcción de nuevas sedes, ampliaciones y remodelaciones de laboratorios. Dichos fondos fueron asignados a las siguientes obras en curso: IFEVA \$960.700 - INTEMA \$5.300.000 - CIG \$800.000 - CEQUINOR \$800.000 - IIIE \$500.000 - IISS \$500.000 - IHEM \$3.918.558 - INCAPE \$6.720.000 - IFIR \$650.000 - IQUIR \$500.000.		

Acciones	Actividades	Línea de Base 2012	Resultados	Factores que favorecieron y/o condicionaron la gestión.	
				Extrapresupuestarios	Presupuestarios
3. Ejecutar los proyectos de inversión presentados en la Convocatoria de Proyectos para las Mejoras de Infraestructura por las unidades divisionales del CONICET.	3.1 Reacondicionamiento y adecuación de infraestructura existente con aporte presupuestario de CONICET		3.1 En el marco de la Convocatoria de Proyectos para las Mejoras de Infraestructura se adjudicó un monto de \$ \$19.628.477 para: ISES, ITA-NOA, IBIGEO, IMBIV, IMIT, INIBIOMA, INSIBIO, CRILAR, IATE, IQUIFIB, IRICE, PLAPIQUI, INQUISUR, IEGEBE, QUIBICEN, IBS, IMAM, IFISUR, INBA, ISISTAN, CONICET-SAN LUIS, INTECIN, IIMYC, INBIOMED, IGEVET, ININFA, INQUISAL, IMIBIO SL, IIBYT, CETMIC, IIB, IIGHI, UMYMFOR, INALI, IIBBA, IMBICE, OCA SAAVEDRA, INGEIS, IGEHCS, INIQUI, ICATE, INFIVE, CINDECA, CEVE, INGAR, INBIRS, IBBM, IBONE e IFLYSIB.		

Acciones	Actividades	Línea de Base 2012	Resultados	Factores que favorecieron y/o condicionaron la gestión.	
				Extrapresupuestarios	Presupuestarios
4. Instrumentar un régimen de inversión y propiedad compartida con instituciones Universitarias y otros Organismos de CyT	4.1 Creación de unidades ejecutoras con un régimen de inversión y propiedad compartida con instituciones varias.		4.1 En 2013 se crearon 19 Unidades Ejecutoras nuevas, con contrapartes de inversión y propiedad compartida con Universidades Nacionales en distintas provincias y Organismos sin fines de lucro. (detalle en anexo 14 y 15)		
	4.2 Renovar el parque de equipamiento de mediana y alta complejidad en las UE .		4.2 Se asignaron \$ 8.999.331 para la renovación y/o reacondicionamiento de equipos de investigación en varias Unidades Ejecutoras. CONICET aportó el suplemento del presupuesto en caso de asociaciones o consorcios de varias unidades ejecutoras para la compra equipos de uso común.	Los continuos avances tecnológicos implican una permanente necesidad de actualización del equipamiento.	Las restricciones presupuestarias no permiten concretar la totalidad de las solicitudes.

Acciones	Actividades	Línea de Base 2012	Resultados	Factores que favorecieron y/o condicionaron la gestión.	
				Extrapresupuestarios	Presupuestarios
4. Mejorar la seguridad e higiene en la red institucional del CONICET.	4.1 Acondicionar Laboratorios y oficinas acorde con el plan trazado.		4.1. 1 Se ejecutó durante el año el Programa de equipamiento de Seguridad para Laboratorios SHL 1 que tiene un presupuesto de \$ 2.674.000 y que cuenta con aporte de MINCyT (50%).		A la fecha se han ejecutado más de \$1.000.000.- quedando el resto del monto otorgado en trámite de ejecución. Las restricciones presupuestarias no permiten concretar la totalidad de las solicitudes.
			4.1.2 Se está trabajando en el desarrollo de la segunda etapa del Programa SHL 2 donde el MINCyT aportará fondos para equipamiento de seguridad en laboratorios.		Se desconoce a la fecha cual será la asignación que corresponderá al CONICET.

Acciones	Actividades	Línea de Base 2012	Resultados	Factores que favorecieron y/o condicionaron la gestión.	
				Extrapresupuestarios	Presupuestarios
	4.2 Capacitar a todos los agentes en temas de seguridad e higiene.		4.2 Capacitaciones propias y continuas realizada por parte de los higienistas que trabajan en las distintas unidades, en temas como incendios, evacuación, simulacros, entre otras actividades vinculadas a la materia. El reintegro de fondos por siniestros se encuentra al día y se desarrolla como una actividad rutinaria.		Se dictaron más de 100 cursos en el año 2013 en todo el país, capacitándose a más de 1500 agentes.
	4.3 Aportar a la SRT elementos para la elaboración de una normativa nacional en materia de bioseguridad.		4.3 El desarrollo de una normativa en materia de bioseguridad se encuentra bajo la órbita de la SRT; CONICET colabora en las comisiones de trabajo a demanda.		Se encuentra en estado de evaluación final un proyecto de normativa nacional en materia de bioseguridad.

Acciones	Actividades	Línea de Base 2012	Resultados	Factores que favorecieron y/o condicionaron la gestión.	
				Extrapresupuestarios	Presupuestarios
	4.4 Elaborar junto a la SRT una normativa nacional en materia de seguridad en el trabajo con nanopartículas.		4.4 El desarrollo de una normativa en materia de seguridad en el trabajo con nanopartículas se encuentra bajo la órbita de la SRT; CONICET colabora en las comisiones de trabajo y en la investigación básica requerida.		Con la firma del convenio correspondiente, se comenzará con los trabajos de campo a los efectos de determinar las pautas de trabajo seguro con nanopartículas.
	4.5 Convenio de Cooperación Institucional con la Superintendencia de Riesgo de Trabajo (SRT)		4.5 Se ha suscripto un convenio con la Superintendencia de Riesgo de Trabajo (SRT) para ejecutar un Plan Piloto de Relevamiento de Higiene y Seguridad en Museo y CCT Mendoza.		Se han finalizado los relevamientos y se encuentra en la etapa de realización de las mejoras propuestas en los plazos convenidos.

Acciones	Actividades	Línea de Base 2012	Resultados	Factores que favorecieron y/o condicionaron la gestión.	
				Extrapresupuestarios	Presupuestarios
	4.6 Capacitar al personal del CONICET		4.6 Se han desarrollado acciones de capacitaciones en seguridad de laboratorios, primeros auxilios, resucitación cardio pulmonar, prevención de incendios, prevención de accidentes de tránsito, capacitación de brigadistas		
	4.7 Confección de los Relevamiento General de Riesgos Laborales		4.7 Se realizó el RGRL, Resolución SRT N° 463 de todos los establecimientos propios de CONICET		Se están corrigiendo las no conformidades de acuerdo a los plazos convenidos.

Objetivo 5. Aumentar significativamente la inserción en grandes consorcios de investigación internacionales y el intercambio bilateral.

Acciones	Actividades	Líneas de base	Resultados	Factores que favorecieron y/o condicionaron la gestión.	
				Extrapresupuestarios	Presupuestarios
1. Fomentar la cooperación internacional mediante la inserción en consorcios de investigación que trabajen temáticas de interés nacional.	1.1 Promover la participación en consorcios internacionales y la presentación de proyectos a organismos extranjeros o internacionales de reconocido prestigio.	122	<p>1.1 Al 31/12/2013 se encuentran vigentes un total de 159 proyectos (contabilizando nuevos y renovación de convenios anteriores) por un monto de \$ 5.630.200. Asimismo se financiaron 18 estadias de investigadores y/o expertos extranjeros por un importe de \$1.173.000.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se llevaron a cabo convocatorias con 22 instituciones de investigación de 13 países para proyectos conjuntos de investigación y visitas científicas con ejecución 2014/15, recibándose un total de 485 presentaciones. 	La utilización más racional de los recursos. Mayor eficiencia en el desarrollo de las tareas de investigación y de la cooperación internacional. La cooperación internacional genera oportunidades de radicación local de grandes proyectos. Aprovecha algunas capacidades de excelencia internacional. Facilita la incorporación de aportes locales a bancos de datos internacionales.	La asignación de la cuota permitió completar la financiación de un 80% de los compromisos para el presente ejercicio.

Acciones	Actividades	Líneas de base	Resultados	Factores que favorecieron y/o condicionaron la gestión.	
				Extrapresupuestarios	Presupuestarios
			<p>1.2 Se apoyó a los grupos de investigación argentinos para su participación en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Large Hadron Collider (LHC) de Ginebra Suiza en el marco del experimento ATLAS; • International Barcode of Life (iBOL); • Consorcio Internacional para el mapeo del Genoma Trigo (IRIWI); • Consorcio para mejoramiento de Trigo del Grupo G-20 (International Research Initiative for Wheat Improvement); • Observatorio Pierre Auger de Astropartículas instalado el Malargüe; • International Virtual Observatory (IVOA) a través de la iniciativa del Nuevo Observatorio Virtual Argentino (NOVA). • Institute for Complex Adaptive Matter (I2CAM) por el cual se financian proyectos y seminarios en el área. • Participación en consorcios del 7mo Programa Marco de la Union Europea 		

Acciones	Actividades	Líneas de base	Resultados	Factores que favorecieron y/o condicionaron la gestión.	
				Extrapresupuestarios	Presupuestarios
	1.2 Establecer nuevos programas de cooperación específica.		<p>1.2 Se amplió el espectro de instrumentos para promover la cooperación científica implementándose 7 programas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programas de Visitas Científicas: CSIC de España, DAAD de Alemania CAS de China, JSPS de Japón, AVCR de República Checa, SAS de Eslovaquia. • Programa de Intercambio de Investigadores: DFG de Alemania, FWF de Austria, FNRS de Bélgica, FAPESP y FAPERJ de Brasil, NSF y NIH de Estados Unidos, SAS de Eslovaquia, CONACYT de México, AVCR de República Checa, ANII de Uruguay • Programa de Proyectos conjuntos en áreas estratégicas: CSIC de España, DFG y Sociedad Helmholtz de Alemania, CNPq de Brasil, Universidad Paris-Diderot de Francia, Universidad de Florida de Estados Unidos. • Programa para Promover la creación de Grupos de Investigación Internacionales: CONICYT de Chile, DFG de Alemania 	La creación de nuevos programas permite una mejor implementación de recursos para el desarrollo de áreas de investigación, capacitación, competitivas y de vacancia	

Acciones	Actividades	Líneas de base	Resultados	Factores que favorecieron y/o condicionaron la gestión.	
				Extrapresupuestarios	Presupuestarios
			<ul style="list-style-type: none"> • Programa para financiar la visita de expertos internacionales: 21 estadias de investigadores y/o expertos extranjeros en UE de CONICET para 2013-2014 • Laboratorios Internacionales Asociados: 5 LIAs con Francia • Unidades Mixtas Internacionales: 1 con Alemania, 2 con Francia 		
	1.3 Realizar distintas actividades de formación y actualización en el marco de los convenios vigentes.		1.3.1 Se renovaron los compromisos internacionales para los Laboratorios Asociados de Mecánica de Fluidos y de Vectores Moleculares. Se continuaron las actividades en los laboratorios de Informática, Lógica y Lenguaje y de Nanociencias y se sumaron los laboratorios de Informática Fundamental y de Sistemas con el CNRS de Francia.		

Acciones	Actividades	Líneas de base	Resultados	Factores que favorecieron y/o condicionaron la gestión.	
				Extrapresupuestarios	Presupuestarios
			<p>1.3.2 Se llevó a cabo un workshop para avanzar en la conformación del Centro de Ingenierías, a localizarse en el Polo Científico. Del mismo participaron renombrados científicos franceses y argentinos</p> <p>1.3.3 Con posterioridad a la evaluación internacional se renovó la Unidad mixta con Francia en Clima y sus Impactos por un nuevo periodo de cuatro años.</p> <p>1.3.4 Se continuó apoyando el trabajo del Instituto Asociado con la Max Planck de Alemania</p> <p>1.3.5 Se llevó a cabo un taller conjunto con el Centro de Geodesia Alemán (GFZ) para la conformación de un Grupo de Investigación Internacional que incluye 10 proyectos en el área de Georecursos.</p> <p>1.3.6 Se organizó la 24^o Conferencia de Partes de la TWAS a la que asistieron 500 investigadores de renombre internacional</p>		

Acciones	Actividades	Líneas de base	Resultados	Factores que favorecieron y/o condicionaron la gestión.	
				Extrapresupuestarios	Presupuestarios
	1.4 Incorporar tecnologías de avanzada en el país, en el marco de los convenios vigentes.		<p>1.4.1 Se avanzó en la instalación del laboratorio Argentino-Alemán de Geodesia, AGGO, en La Plata.</p> <p>1.4.2 Se continuaron las negociaciones con la Academia de Ciencias China, CAS, en vista a la instalación de un radiotelescopio de 40 mt de diámetro en San Juan.</p> <p>1.4.3 Se continuaron las negociaciones para llevar a cabo el proyecto AIREs "Argentina Ionospheric Radar Experimental Station"</p>		
	1.5 Proyectar consorcios de investigación regionales apuntando a las necesidades locales promoviendo la cooperación Sur-Sur.		1.5 Se avanzó en la presentación de un proyecto de CyT ante el FONCEM del Mercosur. En la Red de Agrobiotecnología en América del Sur participarán institutos del CONICET, INTA, Universidades Argentinas e instituciones de Brasil (Embrapa), Uruguay y Paraguay.		

Acciones	Actividades	Líneas de base	Resultados	Factores que favorecieron y/o condicionaron la gestión.	
				Extrapresupuestarios	Presupuestarios
	1.6 Incorporarse a proyectos de consorcios internacionales de gran inversión		<p>1.6.1 CONICET se incorporó al proyecto Future Earth impulsado por ICSU para llevar a cabo proyectos en Sustentabilidad global, para lo cual se conformó una red latinoamericana con Brasil y México.</p> <p>1.6.2. CONICET se incorporó como institución miembro del IAI para financiar proyectos argentinos en el área de cambio climático.</p>		

Acciones	Actividades	Líneas de base	Resultados	Factores que favorecieron y/o condicionaron la gestión.	
				Extrapresupuestarios	Presupuestarios
	1.7 Establecer convenios interinstitucionales e internacionales que facilitan la realización de proyectos conjuntos e incentivan la movilidad de los investigadores y la incorporación de nuevas tecnologías.		Se firmaron 25 Convenios con organismos y universidades extranjeras. A destacar los convenios con la Agencia Federal de Cartografía y Geodesia de Alemania (BKG) para la instalación y puesta en funcionamiento de un Observatorio Argentino Alemán en Geodesia (AGGO) en La Plata; el Instituto Interamericano para la Investigación del Cambio Global, "IAI", para la co-financiación de proyectos; con la Université Québec à Rimouski para realizar campañas oceanográficas y con CEPAL, para intercambio científico.		
2. Integrarse a Sistemas Nacionales e Internacionales de la Biodiversidad y Datos Biológicos, Desertificación, y Riesgo.	2.1 Gestionar la participación en Sistema Nacional e Internacional de la Biodiversidad	Participación en el Sistema Nacional de Datos Biológicos.	2.1.1 Participación activa a través del Sistema Nacional de Datos Biológicos.	La integración regional facilita la obtención de fondos, el intercambio de información y la implementación de programas de capacitación.	

Acciones	Actividades	Líneas de base	Resultados	Factores que favorecieron y/o condicionaron la gestión.	
				Extrapresupuestarios	Presupuestarios
		Participación en el establecimiento de la Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa para la Biodiversidad y los Servicios de Ecosistemas.	2.1.2 participación en la Comisión Nacional del Biodiversidad (CONADIBIO) coordinada por la Secretaría de Ambiente.		
		Participación activa para conformar un observatorio nacional de riesgo.2012	2.1.3. Participación en la Comisión de Seguimiento del Panel Intergubernamental de Biodiversidad y Servicios del Ecosistema (IPBES): Intergubernamental Panel for Biodiversity		

Acciones	Actividades	Líneas de base	Resultados	Factores que favorecieron y/o condicionaron la gestión.	
				Extrapresupuestarios	Presupuestarios
	2.2. Participación e Integración en el Sistema Regional de Desastres, Riesgo y Vulnerabilidades	2012 - primer Taller Regional	2.2 Participación activa para el desarrollo de una base informática de expertos a nivel nacional. Construcción de un mapa de riesgo de la Argentina. Desarrollar una red de información común y compartida entre las instituciones con información específica en temas de riesgos, incluyendo agencias gubernamentales y científicas.	Demandas a nivel nacional y asistencia a nivel internacional a través de ICSU y otras agencias internacionales, como la Agencia (UNIADR) Naciones Unidas	
	2.3 Implementación de Observatorios regionales para el monitoreo, prevención y gestión de los ecosistemas frágiles para la lucha contra la Desertificación.	2011	2.3 Se inició el establecimiento de nodos regionales durante el 2013. Se está desarrollando un sistema de información integrado por diversas agencias provinciales y nacionales.		

Acciones	Actividades	Líneas de base	Resultados	Factores que favorecieron y/o condicionaron la gestión.	
				Extrapresupuestarios	Presupuestarios
	2.4. Adhesión al Sistema Nacional de Repositorios Digitales	2012 - primer Taller CONICET	Adaptación del Corpus de datos en SIGEVA a la plataforma Dspace y al conjunto de datos establecidos en el Sistema Nacional SNRD (set Dublin Core). Preparación de líneas de trabajo descentralizadas en los CCTs; talleres y presentaciones	La utilización de los recursos capacitados en UE y CCTs.	

Objetivo 6 - Fomentar la difusión de los resultados de la investigación y Promover la transferencia tecnológica para contribuir al desarrollo nacional

				Factores que favorecieron y/o condicionaron la gestión.	
Acciones	Actividades	Línea de base 2012	Resultados	Extrapresupuestarios	Presupuestarios
1. Generar una infraestructura comunicacional que haga comprensible a todos los sectores de la vida cotidiana los resultados de las actividades científicas y tecnológicas.	1.1 Incorporar toda la producción publicada de los investigadores del CONICET bases de datos de Acceso Abierto para difusión de los resultados de las investigaciones.	VER RELACION CON anexo V PUNTO 2	1.1 Se realizaron tareas de normalización y verificación del Proyecto de Repositorio Digital para ajustarlo a los estándares internacionales (Dublin Core y D-Base) y ser compatible con otros repositorios. Se realizaron tablas y se probaron sistemas informáticos para acoplar al sistema nacional.		
2. Difundir y promover los resultados de la actividad institucional en todos los niveles de la educación formal a través de múltiples instrumentos (ferias, material bibliográfico, visitas y pasantías en centros de investigación, ciclos de conferencias en unidades educativas, etc.).	2.1 Generar gacetillas, participar en ferias y eventos		2.1 Se elaboraron 142 notas institucionales y de divulgación desde el sector de prensa, que se subieron al sitio web del CONICET y se enviaron a medios gráficos nacionales. Se generaron más de 200 notas de divulgación científica y vinculación tecnológica - noticias breves, coberturas y piezas de comunicación - Se cubrieron charlas de investigadores del CONICET en Tecnópolis - se realizaron piezas de comunicación de simposios, congresos y eventos donde hayan participado investigadores del Consejo.		

				Factores que favorecieron y/o condicionaron la gestión.	
Acciones	Actividades	Línea de base 2012	Resultados	Extrapresupuestarios	Presupuestarios
			<ul style="list-style-type: none"> • se organizaron encuentros con comunicadores del interior para alinear criterios institucionales • se brindó soporte para el desarrollo de la imagen institucional de los Centros de Investigación y Transferencia (CIT) y realización de un sitio dentro de la Web del CONICET, • publicación de notas y entrevistas a los directores • se continuó trabajando en la redes sociales a través de "CONICET Dialoga" donde la Dirección de Relaciones Institucionales diversifica sus mensajes utilizando diferentes plataformas: Twitter (@conicetdialoga) Facebook (CONICETDialoga) y YouTube (CONICET Dialoga) y el seguimiento y repercusión a través de Web analytics; se mantuvo el envío semanal de la agenda de actividades. 		

				Factores que favorecieron y/o condicionaron la gestión.	
Acciones	Actividades	Línea de base 2012	Resultados	Extrapresupuestarios	Presupuestarios
			<ul style="list-style-type: none"> • se organizó el stand Institucional en el Encuentro Nano MERCOSUR 2013; • se organizaron 2 talleres de divulgación para divulgadores en Rosario y en Puerto Madryn para un total de 50 asistentes de distintos organismo de ciencia y tecnología; • se participó en la Feria del Libro 2013 – 45 actividades y charlas de investigadores para 2500 asistentes; • se participó en la Feria de Ciencia, Arte y Tecnología Tecnópolis 2013 – 19 Charlas de investigadores y participación de los mismos en la Radio de Tecnópolis para un total de 6000 asistentes; • se dio soporte a los Juegos Deportivos 2013 – 780 participantes; • se colaboró en la organización de la Semana de la Ciencia en diversos centros de investigación del CONICET; 		

				Factores que favorecieron y/o condicionaron la gestión.	
Acciones	Actividades	Línea de base 2012	Resultados	Extrapresupuestarios	Presupuestarios
			<ul style="list-style-type: none"> • se dio soporte en la organización de bienvenida a nuevos becarios en 14 Centros Científicos Tecnológicos y Oficinas de Coordinación Administrativa; se organizaron las inauguraciones de: nuevas instalaciones del Centro Austral de Investigaciones Científicas (CADIC), nuevo edificio del Instituto de Limnología “Dr. Raúl A. Ringuelet” (ILPLA), Lanzamiento del Programa de Prevención Primaria de Diabetes Tipo II en Argentina; • se organizo el III Encuentro del Comité de Usuarios SIGEVA; • se organizó la firma de convenio con la Fundación YPF; • se dio soporte en la organización de I Jornadas sobre Genética en Animales de laboratorio, • se coordinó la organización y gestión del Premio L’Oréal UNESCO, “Por la Mujer en la Ciencia”, con el respaldo del CONICET, postulación de 95 investigadoras; • se dio soporte en la gestión del concurso “La ciencia en los cuentos” y en la posterior edición del Libro; se colaboro en la postulación de investigadores al Premio México, Premio Enrique Gaviola, Premio Ranwel Caputto. 		

				Factores que favorecieron y/o condicionaron la gestión.	
Acciones	Actividades	Línea de base 2012	Resultados	Extrapresupuestarios	Presupuestarios
			<ul style="list-style-type: none"> se desarrolló un servicio de traducciones y versionado, que provee servicios a todas las áreas del CONICET que así lo requieran. Al momento se han generado más de 30 notas en inglés, publicadas en la página Web del Consejo. 		

				Factores que favorecieron y/o condicionaron la gestión.	
Acciones	Actividades	Línea de base 2012	Resultados	Extrapresupuestarios	Presupuestarios

				Factores que favorecieron y/o condicionaron la gestión.	
Acciones	Actividades	Línea de base 2012	Resultados	Extrapresupuestarios	
				Presupuestarios	
	2.2 Crear mecanismos de promoción de vocaciones científicas		2.2 Se creó el Programa de Promoción de Vocaciones Científicas a través del cual se realizaron actividades en el Buque Oceanográfico A.R.A Puerto Deseado en abril y en agosto, con la visita de 1500 alumnos de escuelas secundarias; se realizó una Charla en el Instituto de Formación Docente, Escuela Normal Superior Marcos Sastre de Baradero, provincia de Buenos Aires, con la asistencia de 150 alumnos; se realizaron actividades para estudiantes de escuelas secundarias en la ciudades de Rosario, Capitán Bermúdez, Granadero Baigorria, además de las jornadas organizadas por los CCTs de Córdoba y La Plata, incluidas dentro de las actividades en conmemoración de los 55 años del CONICET; se editó el Manual Vicuñas para ser distribuido en las escuelas de las provincias del noroeste argentino.		
3. Desarrollar y gestionar la prestación de servicios científicos y tecnológicos	3.1 Incentivar la vinculación con otros organismos del sector y con empresas mediante una bonificación a la transferencia de tecnología realizada por las UE.		3.1 Se mantuvo la Oferta Tecnológica en página Web, folleto de vinculación tecnológica		

				Factores que favorecieron y/o condicionaron la gestión.	
Acciones	Actividades	Línea de base 2012	Resultados	Extrapresupuestarios	Presupuestarios
	3.2 Desarrollar mecanismos que promuevan una relación fluida entre la empresa y el sistema de I+D. Particularmente en la promoción de capacidades y administración de los recursos.		3.2 Se aprobaron 225 nuevos convenios de vinculación, 140 nuevas asesorías y 1521 Servicios Tecnológicos de Alto Nivel (STAN) que implicaron la suma de \$ 70.000.000 en facturación. Se solicitaron 93 nuevas patentes de invención a nombre del CONICET en la Argentina y en el exterior, 5 Software, 3 Derecho de Autor, 4 ISBN, 3 Marcas y 1 Variedad Vegetal.		
	3.3 Fomentar la inserción directa de becarios e investigadores en empresas.		3.3 El CONICET continúa con su política de inserción de recursos humanos en empresas. Se encuentran vigentes 44 contratos de Becas cofinanciadas y 6 de Investigadores en Empresas , cuyos contratos están en plena ejecución.		

				Factores que favorecieron y/o condicionaron la gestión.	
Acciones	Actividades	Línea de base 2012	Resultados	Extrapresupuestarios	Presupuestarios
	3.4 Coordinar la capacidad de las distintas UE para la prestación conjunta e indistinta de servicios y asistencia técnica de alta complejidad. Formación de Redes de Servicios		3.4 Se participó en 24 eventos (congresos, exposiciones, ferias). Se organizó y se participó en una II Misión de Vinculación Tecnológica Público-Privada a China y • III Misión de Vinculación Tecnológica Pública – Privada en Brasil, entre otros.		
	3.5 Ampliar las posibilidades de incorporación a la estructura productiva, educativa, administrativa y de servicios a los profesionales con formación doctoral.	Programa +valor.doc con plataforma virtual	3.5 YPF incorporó a su plantel un nuevo doctor del CONICET en geofísica aplicada. También lo han hecho SPINLOCK S.R.L y laboratorio Dominguez Lab. de Entre Ríos entre otros.		

Objetivo 7. Mejorar la capacidad de gestión interna, incluida la evaluación, mediante la jerarquización del gerenciamiento y optimización de procedimientos , el manejo más integral de la información, y la generación de indicadores de eficacia y eficiencia , introducir un proceso de mejora continua.

Acciones	Actividades	Línea de base 2012	Resultados	Factores que favorecieron y/o condicionaron la gestión.	
				Extra presupuestarios	Presupuestarios
1.Consolidar la estructura organizativa tanto en el ámbito de Sede Central, como en la red institucional, de acuerdo a los lineamientos establecidos en los Decretos 310/07 y 1661/96; y las resoluciones que sobre el particular emita el Directorio.	1.1. Fortalecer el funcionamiento del los CCT´s, continuando con las acciones tendientes a la desconcentración administrativa y jerarquización de sus divisiones organizacionales.		1.1.1 Durante el año informado se creó el CCT Tandil en pos de jerarquizar y desconcentrar la administración.		
	1.2. Crear nuevos Centros de Investigación y Transferencia (CIT) en zonas de menos desarrollo relativo, con áreas de vacancia.		1.2.1 Se crearon tres Centros de Investigación y Transferencia (CIT) durante 2013, a saber en Villa Maria, Chubut y Formosa.		

Acciones	Actividades	Línea de base 2012	Resultados	Factores que favorecieron y/o condicionaron la gestión.	
				Extra presupuestarios	Presupuestarios
	1.3. Promover la desconcentración administrativa en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.	4 Oficinas Coordinadora de Administración (OCAs) : Saavedra, Parque Centenario, Ciudad Universitaria y Houssay	1.3.1 Durante 2013 las OCAs ampliaron sus tareas de administración (recepción de informes, presentaciones a convocatorias, becas, etc) en coordinación con la sede central de CONICET, avanzando en el proceso de desconcentración. Las administraciones de las UE creadas en 2013 en el ámbito metropolitano fueron incorporadas a las OCAs correspondientes.		

Acciones	Actividades	Línea de base 2012	Resultados	Factores que favorecieron y/o condicionaron la gestión.	
				Extra presupuestarios	Presupuestarios
2. Capacitar y jerarquizar la función administrativa y de gestión del CONICET.	2.1 Formular anualmente el Plan Institucional de Capacitación (PIC) y capacitar a los agentes en distintas temáticas.		<p>2.1.1 Se definió y aprobó el Plan Institucional y el Plan Operativo de Capacitación para el CONICET, correspondiente al año 2013 el cual contempla la capacitación vinculada con las principales líneas transversales establecidas en el Plan Institucional de Capacitación (PIC) 2013-2015. Se financió durante 2013 la formación de 80 agentes en el sistema educativo formal para sus perfiles profesionales, mandos medios y superiores, en carreras terciarias, de grado, postgrado, maestrías y cursos específicos. Las mismas están vinculadas con las áreas de CONICET, tales como administración, RRHH, Sistemas, Vinculación Tecnológica, Legales, Auditoría y otras. Se dictaron cinco (5) cursos por Capacitación UPCN para 173 agentes. En el área de Higiene y Seguridad se dictaron para 24 agentes los cursos Reanimación Cardiopulmonar e Introducción a los Primeros Auxilios.</p>	<p>Tercerización de los cursos.</p>	
			<p>2.1.2 Se capacitaron un total de 206 agentes en forma presencial y en forma virtual en cursos dictados por el Instituto Nacional de la Función Pública (INAP).</p>	<p>Capacitación permanente y posibilidad de obtención de créditos escalafonarios.</p>	
			<p>2.1.3 Se financió durante 2013 la formación de agentes de la Carrera del Personal de Apoyo en 169 Unidades Ejecutoras del CONICET.</p>		

Acciones	Actividades	Línea de base 2012	Resultados	Factores que favorecieron y/o condicionaron la gestión.	
				Extra presupuestarios	Presupuestarios
3. Adecuar la normativa general vigente sobre administración de fondos y rendición de cuentas en UE	3.1 Realizar las normas complementarias de la RD N° 3596/2009.		3.1.1 En 2013 no hubo requerimientos complementarios		
4. Establecer parámetros y diseñar herramientas informáticas para obtener información periódica sobre la gestión institucional de la Red de CONICET.	4.1 Parametrizar e Informatizar las memorias institucionales recibidas de las UE a Sede Central.		4.1.1 Se ingresaron al módulo memorias institucionales de SIGEVA, 175 informes de las unidades ejecutoras correspondientes al ejercicio 2012.	Compatibilizar sistemas y programas en distintas agencias, Instituciones científicas y de educación superior.	
	4.2 Informatizar la producción individual de los investigadores		4.2.1 Se continuó con la implementación en las nuevas UE para la informatización de la producción individual de los investigadores de las Unidades Ejecutoras. Las Unidades Ejecutoras completaron sus memorias generando un archivo que permite la elaboración de indicadores y contribuir al relevamiento de: a) producción científica; b) formación de recursos humanos; c) infraestructura de equipos disponibles; d) financiamiento por parte de terceras fuentes y e) oferta tecnológica.		
5. Generar información cuanti y cualitativa para la toma de decisiones y la formulación de políticas.	5.1 Sistematizar y difundir la información relevante sobre distintos tópicos que hacen a la actividad sustantiva que desarrolla CONICET.		5.1.1 Se mantuvo actualizada en la página Web la nómina y mapa institucional del CONICET, con factibilidad de búsqueda según distintas categorías (CCT, Unidades Ejecutoras, etc.)		

Acciones	Actividades	Línea de base 2012	Resultados	Factores que favorecieron y/o condicionaron la gestión.	
				Extra presupuestarios	Presupuestarios
			5.1.2 Se desarrolló y se mantuvo actualizado el Buscador de Oferta de servicios tecnológicos, que son brindados por los investigadores e institutos del Conicet. Su propósito es doble: facilitar la vinculación con empresas y/o particulares que requieren los servicios; y como fuente de información para la toma de decisiones.		
		350	5.1.3 Continúa vigente el Programa +VALOR.Doc de inserción de Doctores y un portal web de postulación y búsqueda de empleo que al 31/12 disponía de 570 curriculum vitae (aproximadamente) y a través del cual se realizaron 52 búsquedas solicitadas por empresas del sector productivo.		
			5.1.4 Se actualizaron, en forma Bimensual, los indicadores de CyT a pedido del Mincyt.		
	5.2 Definir nuevos criterios para la asignación de vacantes y procesar la información a partir de los datos disponibles.		5.2 Se consolidaron los nuevos criterios establecidos en el Plan Argentina Innovadora 2020, atendiendo a las necesidades disciplinares o temas estratégicos y en los Centros de Investigaciones y Transferencia (CIT) orientando así, al desarrollo equilibrado de la CyT fortaleciendo las zonas geográficas con baja densidad de investigadores. Asimismo se definió un nuevo procedimiento para la asignación de cargos de Personal de Apoyo (CPA) en la Red institucional.		Se intensificará la capacitación en línea y la difusión de los objetivos.

Acciones	Actividades	Línea de base 2012	Resultados	Factores que favorecieron y/o condicionaron la gestión.	
				Extra presupuestarios	Presupuestarios
	5.3 Realizar un informe sobre la autoevaluación institucional y evaluaciones externas de los CCTs y Centros Multidisciplinarios		5.3.1 Se realizó el análisis cualitativo de los informes recibidos, detectando problemas comunes que aquejan a los CCTs en seis dimensiones: Contexto Institucional, Misiones y Funciones, Políticas y Estrategias, Organización y Gestión, Recursos Humanos, Infraestructura y Equipamiento, Actividades y Resultados, con la síntesis de los principales hallazgos.		
	5.4 Analizar la calidad de la información de distintas fuentes que maneja el CONICET y proponer ajustes correctivos.		5.4.1 Se trabajó en el análisis para detectar inconsistencias de criterios en los agrupamientos por disciplina, en Informes Reglamentarios (Carrera del Investigador; Carrera del Técnico; becas y concurso de ingreso anual) que realizan los aspirantes en forma personal y electrónica a través de la INTRANET de SIGEVA.	Compatibilizar este proyecto con los requerimientos de los buscadores internacionales y la integración a otros proyectos similares.	
			5.4.1 Se trabajó para detectar necesidades de indicadores de gestión para distintos Informes periódicos		
	5.5. Monitorear los gastos en personal, según indicadores presupuestarios.	10096	5.5.1 Al 31/12/13 la cantidad de cargos financiados por CONICET es 10.749 , incluyen: <ul style="list-style-type: none"> • 10.359 de las Carreras, • 390 SINEP que incluyen autoridades superiores y personal fuera de nivel. Para el ejercicio 2014, se aprobó un incremento de 870 cargos en las Carreras.		

Acciones	Actividades	Línea de base 2012	Resultados	Factores que favorecieron y/o condicionaron la gestión.	
				Extra presupuestarios	Presupuestarios
			5.5.2 Los 10.359 cargos insumieron un gasto de \$ 2.082.566.812 equivalente al 94,14 % del total erogado en concepto de gastos en personal; el 5,86 % correspondió a SINEP (Sede central y Museo Argentino de Ciencias Naturales " Bernardino Rivadavia").		
			5.5.3 En cuanto al presupuesto total devengado por el CONICET en 2013 es de \$3.384.456.034 (importe neto de servicios de la deuda), de ese importe el 65,35 % equivalente a la suma de \$ 2.212.032.744 correspondió a gastos en personal y el 22,57 % equivalente a la suma de \$ 764.140.661 correspondió al pago de becarios		
6. Continuar con la implementación del Programa de Evaluación Institucional (PEI), de acuerdo a lo establecido en el convenio CONICET - MINCYT.	6.1 Realizar los informes de autoevaluación en distintos los CCT's.		6.1 Finalizaron 5 autoevaluaciones: CCT's Patagonia Norte, Nordeste, Córdoba, Rosario y Santa Fe.		
	6.2 Colaborar con el MINCYT en el proceso de evaluación externa de los CCT's.		6.2 Se realizaron 4 evaluaciones externas: CCT's La Plata, Córdoba, Patagonia Norte y Nordeste.		
	6.3 Formular Planes de Mejoramiento Institucional (PMI).		6.3 Se están formulando tres Planes de Mejoramiento, financiados por MINCYT con aporte del BID: CCT Tucumán, CCT Bahía Blanca y CCt San Luis.		
	6.4 Ejecutar/Implementar los Planes de Mejoramiento Institucional (PMI).		6.4 Se firmaron los convenios para la ejecución del PMI del CADIC (marzo 2013) y el CENPAT (agosto 2013) financiado por MINCYT (59%) y CONICET (41%)		

Acciones	Actividades	Línea de base 2012	Resultados	Factores que favorecieron y/o condicionaron la gestión.	
				Extra presupuestarios	Presupuestarios
7. Optimizar el uso de las redes informáticas, que incluye la creación y mantenimiento de Sistemas de Información para la gestión.	7.1 Mantener actualizados las redes, equipamiento y el servicio informático de sede central.		7.1.1 Se realizó la actualización del Sitio Web Institucional con la incorporación de algunas mejoras: Instrumentación informática del nuevo diseño del sitio Web con accesibilidad para capacidades diferentes, y de portales Web para comunicación entre comunidades cerradas (Juegos Deportivos, Red de Vinculadores, SIGEVA, PLIICS y Cooperación Internacional).		
		plataforma intercativa PLIICS	7.1.2 Se monitoreó el desempeño de la Plataforma Interactiva de Investigación en Ciencias Sociales (PLIICS). Y del portal piloto con plataforma DSpace y otro con ANDA.		
	7.2 Mantener actualizados los Sistemas para la gestión presupuestaria.		7.2.1 Sistema de Administración de Fondos (SIAF): Implementación del Presupuesto de Unidades Divisionales y de Comprobantes compartidos;		
			7.2.2 Sistema de Gestión de Fondos (SIGEF) para InnovaT: Impresión de cheques e implementación en las Delegaciones La Plata y Santa Fe		
			7.2.3 Sistema Integral de Gestión de RRHH (SIGERH): Implementación integral de altas, bajas, modificaciones y novedades de personal		
	7.3 Adhesión al Sistema Nacional de Repositorios Digitales		7.3 Se avanza en la implementación del Repositorio Digital CONICET, mediante la realización de presentaciones y desarrollos conjuntos con la Gerencia de Informática. Se implementó un Piloto en Dspace y con las normativas SNRD		

Objetivo 8. Coordinar la capacidad y los recursos de las instituciones del sector científico y Tecnológico para multiplicar los efectos de la inversión y optimizar los resultados.

Acciones	Actividades	Línea de base 2012	Indicadores y Resultados	Factores que favorecieron y/o condicionaron la gestión.	
				Extrapresupuestarios	Presupuestarios
1. Coordinar iniciativas con instituciones del Sistema de Ciencia y Tecnología (Universidades Nacionales, Gobiernos provinciales y otros organismos vinculados) y el Sector Privado, para el desarrollo de actividades científicas y tecnológicas conjuntas.	1.1 Establecer convenios de colaboración con las Instituciones del SCyT y del Sector Privado.		1.1.1 Se firmaron 50 Convenios con organismos/universidades nacionales y con organismos/universidades extranjeras . Se realizaron convenios con Universidades nacionales para la creación de Centros de Investigación y Transferencia (CIT). También con Fundación YPF, Universidad Nacional de la Plata (UNLP), etc. para la cofinanciación de Proyectos de Investigación Orientados (PIO). Se han firmado convenios con Universidades Nacionales con el objeto de la "Radicaion de Investigadores". Se renegociaron convenios de asociación (Convenios marco o específicos) con Universidades Nacionales a efectos de lograr una mayor integración con dichas entidades de contraparte. También se han realizado convenios de Transferencia de Materiales (MTA) con distintas entidades extranjeras.	Compatibilizar los intereses de las partes, con el objetivo de favorecer los intercambios de investigadores y la cooperación en proyectos de investigación. Aplicar las nuevas tecnologías y estándares internacionales para asistir a un amplio conjunto de investigadores.	Restricciones para implementar algunos intercambios.

Acciones	Actividades	Línea de base 2012	Indicadores y Resultados	Factores que favorecieron y/o condicionaron la gestión.	
				Extrapresupuestarios	Presupuestarios
2. Integrar institucionalmente al CONICET con otros organismos de Ciencia y Tecnología Nacionales y Provinciales.	2.1 Continuar con la participación en el Consejo Interinstitucional de Ciencia y Tecnología prevista en el marco de la Ley Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.		2.1.1 Convenio marco con el COFECyT y se están firmando convenios específicos con los organismos provinciales y regionales.		
	2.2 Realizar campañas donde participen investigadores de las Unidades creadas, para lograr el aprovechamiento óptimo de infraestructura.		2.2 Se realizaron 6 campañas oceanográficas donde participaron 138 investigadores con un total de 135 días navegados y 18295 millas náuticas recorridas. Se destaca la realización de la segunda campaña Antártica 2012/2013, en conjunto con la Dirección Nacional del Antártico. Durante los meses de enero, febrero y marzo, con una participación de más 80 investigadores que recorrieron la zona del Mar de Bellingshausen, al oeste de la península Antártica y la zona de las islas Orcadas.		

4.4 RESULTADOS OBTENIDOS. PROGRAMA: 17- EXHIBICION PÚBLICA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS NATURALES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Este programa opera en función del Museo Argentino de Ciencias Naturales (MACN) “Bernardino Rivadavia” y del Instituto Nacional de Investigaciones en Ciencias Naturales, que tienen como prioridad la realización del inventario de la flora, fauna y gea del país, junto con la formación de colecciones de referencia, su incremento y cuidado. Sobre la base de dichas colecciones se realizan trabajos de investigación en sistemática y ecología, se dictan cursos de actualización, audiovisuales, servicios a terceros, etc. Diariamente el Museo abre sus puertas al público y alumnos, para el conocimiento del Mundo Natural, a través de 16 salas de exhibición permanentes.

Los datos e indicadores científicos correspondientes al año 2013 se recopilan a partir de mayo de 2014, a través de la elaboración de la memoria institucional que se eleva al CONICET.

El Museo Argentino de Ciencias Naturales participa del GBIF (www.gbif.org), una Organización Internacional formal de países soberanos, uniones económicas, organismos internacionales y ONGs internacionales, destinada a promover el intercambio de información sobre BIODIVERSIDAD entre los miembros. A diferencia de otras muchas organizaciones privadas, Fundaciones y ONGs que promueven el estudio y conservación de la biodiversidad, GBIF es una unión de representantes formales de los respectivos países. En tal sentido es una herramienta insustituible para el cumplimiento del Convenio Internacional de Diversidad Biológica, al que nuestro país se halla adherido. El MACN mantuvo una activa interacción con GBIF desde el comienzo de su organización, en 1999, y la Argentina fue sede de la reunión 2011 del Governing Board. En 2013 la cuota nacional de participación fue nuevamente abonada por CONICET, y se realizaron tratativas con MINCyT y Cancillería para la firma del nuevo Memorando de Entendimiento. Se participó de las consultas sobre el desarrollo del nuevo portal internacional de datos; se agregaron cinco nuevas colecciones online (ver <http://www.gbif.org/publisher/2e4af590-37d0-11d9-8439-b8a03c50a862>) y se facilitó la publicación de recursos argentinos (<http://www.gbif.org/country/AR>). Estos recursos informáticos también tienen presencia en el Portal del Sistema Nacional de Datos Biológicos (SNDB, <http://datos.sndb.mincyt.gob.ar/portal/datasets/provider/3>).

En 2013 se logró el auspicio por sexto año consecutivo de la Fundación Williams para el “Proyecto de Apoyo a la Informatización de las Colecciones del Museo Argentino de Ciencias Naturales”. Este proyecto contempla la conversión de los registros en papel de los ejemplares del Museo (como ser libros de entrada, fichas y etiquetas) a formato digital, para así facilitar el acceso a la información contenida en ellos. El proceso de digitalización se realiza utilizando un programa de desarrollo propio (Aurora) que permite discriminar diferentes tipos de datos, procesarlos, validarlos y recuperarlos de manera rápida y eficiente. Para ello se utilizan criterios y estándares internacionales actuales (Darwin Core), que permiten la publicación de los datos en los portales de datos biológicos del SNDB y GBIF. Los datos ingresados contemplan tanto información taxonómica como de colectores y de localidad de procedencia y su georreferenciación. En este año final del apoyo a este proyecto se contrató a una Coordinadora de Procesos, y sus tareas principales fueron:

- Entrenamiento del personal del Museo en el uso de la aplicación Aurora a través de talleres prácticos.
- Procesado de planillas de datos previamente digitalizados (en Excel) para importación en Aurora.
- Coordinación con el responsable informático (Daniel Rodríguez) en la documentación de los nuevos desarrollos de Aurora, y consultas con el personal de apoyo y curadores de las colecciones para el ingreso de nuevos datos.
- Documentación de manuales y protocolos de procedimientos.
- Discusión y consenso para generación de nuevos campos en Aurora (tipos y paleoestratigrafía)
- Gestión de compras e instalación de nuevos equipos.
- Actividades de divulgación y difusión

Se ofrecieron tres capacitaciones al personal permanente del MACN que trabaja con las colecciones (curadores y técnicos) brindándoles un curso con las últimas actualizaciones de Aurora. Se confeccionaron nuevos documentos de ayuda con ejemplos y convenciones establecidas a lo largo del proyecto. También se actualizó la página de ayuda. Por otro lado, tal como se viene realizando desde el 2011, se continuó con la incorporación de coordenadas geográficas (georreferenciación) de localidades. **Se georreferenciaron un total de 967 localidades asociadas a 4.133 registros.** Se digitalizaron 56.436 nuevos registros, llegando a un total de 292.993, de los cuales 103.844 están georreferenciados.

Se migraron a Aurora cinco colecciones que aún no habían participado del proyecto: Colecciones Nacionales Actuopalinología, Paleopalinología, Paleobotánica, Foraminíferos e Icnología. Además, se migró parte de la colección del Herbario de Plantas Vasculares (Familia Poaceae) y parte de la

Colección Nacional de Aracnología. Se realizaron exposiciones para el público en general en la *Semana Nacional de la Ciencia y la Tecnología*, la *47° Feria Juvenil de Ciencia y Tecnología*, y la *Noche de los Museos*, y para el personal científico y técnico en la *Reunión de Comunicaciones Científicas del MACN*.

Durante 2013 se ejecutaron fondos de un subsidio de apoyo a la digitalización de colecciones del SNDB, mediante el cual se completó la provisión de computadoras para todas las colecciones biológicas y paleontológicas del MACN, con la instalación de la aplicación Aurora. Se implementó la impresión de etiquetas con códigos de barra.

El MACN adhirió en 2005 al Consortium for the Barcode of Life, una iniciativa internacional a largo plazo para tener secuenciado un fragmento de ADN del gen de la citocromo oxidasa subunidad I (COI) de todas y cada una de las especies de los seres vivos del mundo y utilizar dicha información para la identificación de especies y el descubrimiento de otras nuevas. Cabe destacar que el MACN fue uno de los miembros fundadores de esta iniciativa. Como parte de la misma, el Museo participa de varios proyectos específicos, incluyendo el ABBI (aves), el BeeBOL (abejas) y el All Leps (mariposas), entre otros. A partir de 2008 el MACN participa a través del CONICET del International Barcode of Life Project (iBOL project), siendo la Argentina el primer nodo regional sudamericano de este proyecto, cuyo objetivo es la producción de cinco millones de secuencias barcode de 500.000 especies entre 2010 y 2015.

Durante 2013 se realizaron las siguientes actividades:

- 1) Como parte del apoyo del CONICET al proyecto de código de barras genético se incorporó mediante el proceso de selección por concurso de un técnico profesional dedicado exclusivamente al trabajo en el laboratorio con las muestras barcode y la producción de amplificadas de dichas secuencias. Durante 2013 se procesaron alrededor de 20.000 muestras y se amplificaron cerca del 50% de ellas en el laboratorio molecular de barcode del MACN. Estos materiales incluyeron tanto materiales colectados por el MACN como la recepción de muestras de diferentes colaboradores de otras instituciones del país que fueron entrenados en los cursos sobre barcode que se dictan anualmente en el museo (ver punto 7). Durante 2013 se inició el Global Malaise Trap Program, con la activa participación del MACN. Dicho proyecto involucra a una veintena de países en todo el mundo, en cada uno de los cuales se instalan entre uno y tres estaciones de muestreo consistentes en *trampas malaise* para la captura de insectos voladores. Los materiales colectados son identificados empleando los códigos de barras genéticos y se espera que al cabo de un año de muestreo puedan registrarse un elevado número de especies (muchas de

ellas potencialmente nuevas para la ciencia). Asimismo la escala global y estandarizada de los muestreos permitirá efectuar comparaciones y análisis de los patrones de biodiversidad a escala planetaria.

- 2) Se continuó avanzando en el proyecto de los códigos de barras genéticos de las aves del Cono Sur de Sudamérica (con especial énfasis en la Argentina y Bolivia). Hasta el momento se han obtenido los códigos de barras de unas 750 especies, aumentando tanto el número de especies representadas en la biblioteca de secuencias como la cantidad de ejemplares por especie, cubriéndose además una mayor proporción del área geográfica de cada especie.
- 3) Además de la colaboración con instituciones bolivianas en el proyecto relacionado con las aves, se ha fortalecido el proyecto de código de barras genético en dicho país. Específicamente estamos trabajando con investigadores de la Colección Boliviana de Fauna de la Universidad Mayor de San Andrés (La Paz), el Museo de Historia Natural Noel Kempff Mercado (Santa Cruz) y el Museo de Ciencias Naturales Alcide D'Orbigny (Cochabamba). Durante el 2013 el CONICET firmó un convenio de cooperación para el proyecto con el Museo Noel Kempff Mercado. En este marco se han realizado campañas conjuntas en diferentes regiones de Bolivia en las que se han colectado aves, arañas e insectos. De estas campañas han participado miembros del MACN de las divisiones de Ornitología y Aracnología. Cabe mencionar que para este proyecto con Bolivia se cuenta con fondos específicos de la Fundación Lounsbery y del IDRC. Durante 2013 se ha comenzado con la publicación de los resultados científicos de estas campañas, incluyendo el descubrimiento de nuevas especies de arañas.
- 4) Durante 2013 también continuó (y tomó impulso) el proyecto para obtener los códigos de barras de las mariposas de la Argentina. Se realizaron en relación a este proyecto varias campañas de colecta (ver punto siguiente) y se obtuvieron las secuencias de la COI de los ejemplares colectados, Se han obtenido hasta el momento los códigos de barras de unas 450 especies de mariposas diurnas de la Argentina, lo que representa más de un tercio de las especies presentes en nuestro país. Además se ha avanzado mucho en el procesamiento de algunos grupos de polillas para lo cual un becario de la institución viajó al Biodiversity Institute of Ontario, University of Guelph con el apoyo del programa ELAP de Canadá..
- 5) Se organizó con apoyo del CONICET, la Fundación Williams y el Canadian Centre for DNA Barcoding (CCDB) y fondos propios del MACN el Fifth Leading Labs Training Workshop for DNA Barcoding para entrenar a los investigadores argentinos y latinoamericanos en la metodología de los códigos de barras genéticos, desde la toma de muestras hasta la bioinformática (pasando por las técnicas de laboratorio vinculadas a la

obtención de la secuencia de la COI). Del mismo tomaron parte alrededor de 80 participantes (ocho de ellos extranjeros) y contó con la presencia además de varios investigadores y becarios del Museo que también formaron parte del cuerpo de instructores y asistentes de instrucción.

- 6) También en relación con la formación de recursos humanos, durante 2013 han trabajado en el MACN cuatro becarios del proyecto “Engaging Developing Nations in the International Barcode of Life Project (iBOL)” y una pasante de la UBA (financiada por Fundación Williams), los cuales han continuado su perfeccionamiento en esta técnica además de haber colaborado con el procesamiento de muestras, la obtención de los códigos de barras y el manejo de la información asociada a las mismas.
- 7) Por último, el MACN tuvo una activa participación en el Fifth International Barcode of Life Conference, Kunming, China, celebrado en el mes de octubre. El director junto con una investigadora y un becario del Museo viajaron a China para exponer los diferentes avances del proyecto barcode en Argentina.

En el año 2007, el CONICET aprobó la construcción de un Edificio Anexo para el Museo de unos 6.000 metros cuadrados. Durante el año 2009 se adecuó el proyecto a la normativa acordada según dictamen N° 1839 del GCBA en virtud de que el edificio del Museo fue catalogado como de Preservación Patrimonial.

Durante 2013 el proyecto continuó su trámite en dependencias del GCBA para su aprobación definitiva.

También en 2013, la Gestión de Metas Físicas mostró un importante número de visitantes al Museo registrándose una **asistencia de público en general de ciento veinte y seis mil ochocientos veintidós (126.822) y de ochenta mil ciento veintidós (80.122) alumnos**. Es de destacar que durante la Noche de los Museos asistieron 11.000 personas.

La prestación de servicios de asistencia técnica fue de setecientos cuarenta y dos casos (742), en microscopía electrónica y entomología forense.

El servicio de entomología forense ha generado una amplia repercusión en todos los ambientes judiciales del país y en tal sentido el Museo es el ámbito donde se dicta por sexto año consecutivo un curso anual sobre el tema destinado a los integrantes con orientación científica, de fuerzas de seguridad y médicos legistas.

Por otra parte el servicio de microscopía electrónica ha tenido un sostenido ritmo atribuible a un incremento en las actividades de investigación internas y externas a la institución.

Los éxitos logrados en 2013 en cuanto a la atracción de público fueron respuesta principalmente a la política de renovación de salas además de actividades y exhibiciones temporarias, que en ese año comprendieron:

- a) 25 de junio de 2013. Presentación de Reptil Marino Mesozoico “*Plesiosaurio Tuarangisaurus cabazai*”, en el marco de la inauguración de la muestra “Reptiles Marinos Mesozoicos”
- b) 26 de noviembre de 2013. Inauguración de las Muestras “Dinosaurios Ornitisquios” y “Gigantes del Pleistoceno de la Argentina”.

El Museo participó de la mega muestra Tecnópolis 2013 exhibiendo réplicas paleontológicas.

Además un grupo de investigadores de la institución brindó charlas de divulgación en el espacio de divulgación de CONICET.

Durante el ejercicio se realizó la puesta en valor con nueva panelería en las salas de Paleontología para la muestra de Reptiles Marinos Mesozoicos y Dinosaurios Ornitisquios. Por otra parte se realizó la puesta en valor de la sala de Gigantes del Pleistoceno.

Se realizó además la puesta en valor de seis laboratorios en el edificio anexo al Museo. Dichos trabajos adecuaron los espacios en función a las normas de higiene y seguridad, se realizó la pintura de techos y paredes y el cableado eléctrico y de Internet en cada una de los puestos de trabajo. Se refaccionó y adecuó el laboratorio de Criptogramas del tercer piso para nuevos puestos de trabajo secos para seis becarios, incluyendo la provisión de nuevo mobiliario, adecuación de las conexiones eléctricas y de Internet. En la división Herpetología se construyeron, con paredes de durlock ignífugo, dos nuevos espacios destinados a la consulta de colecciones, dichos boxes pintados a nuevo cuentan con puerta doble y nueva iluminación

En el laboratorio químico del tercer piso se reacondicionaron las campanas y las mesadas de trabajo y en el laboratorio de Vertebrados Marinos se revocó el techo y se pintó a nuevo. A raíz del desprendimiento de ramas en el anexo I se procedió a la poda de árboles para evitar accidentes personales. Se completó la construcción del comedor del personal en el 1er S.S. del 490 con la adecuación de nueva cocina, muebles de mesada, conexiones eléctricas, iluminación, sillas y mesas. Se elaboró documentación técnica para la ampliación del laboratorio taller Anatomía Comparada y Evolución de Vertebrados en el anexo I y muebles rodantes para Botánica. Asimismo se continuó con el mantenimiento preventivo y correctivo en todos los sectores del museo y laboratorios.

En materia de Higiene y Seguridad durante el ejercicio se realizó el control periódico de extintores, funcionamiento de luminarias de emergencia, apertura de puertas de emergencia, provisión de elementos de protección personal, verificación de las condiciones de trabajo y atención de visitas de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo.

- Asimismo se determinaron las condiciones que debía cumplir el espacio destinado a comedor ubicado en el subsuelo,
- Se verificó el cumplimiento de la legislación vigente respecto de la rampa para acceso de personas con movilidad reducida instalada en Angel Gallardo 480,
- Se realizó un relevamiento de las condiciones de la instalación eléctrica del laboratorio Comunidades Bentónicas, recomendándose las condiciones que se deben cumplir,
- Se estudió la localización de un grupo electrógeno a instalar en el laboratorio de Ictiología,
- Se consideraron las condiciones que deben cumplir los nuevos recintos destinados a los laboratorios de Herpetología,
- Se indicaron las condiciones que debe cumplir la empresa que realizó la tala de una palta, en los jardines del Museo,
- Se informó cuales serían los lugares más críticos para la instalación de un sistema de detección de incendio,
- Se controlaron las condiciones de trabajo de las remodelaciones realizadas en laboratorios y en las salas de exposición,
- Se dió a conocer al sector infraestructura una norma estableciendo las condiciones que deben cumplir las empresas contratadas por el Museo para la ejecución de obras de construcción en sus instalaciones,
- Se confeccionó un formulario para la verificación de las condiciones observadas por la última visita de la SRT para controlar el avance de las tareas.

La actividad académica incluyó la realización de los siguientes eventos:

- Curso de guías del MACN, a cargo de Olga Vaccaro. 04, 05, 12, 18, 19, 22 de marzo y 08 de abril de 2013.
- Charla "Global biogeography and phylogeny in Ophiuroids; brittle stars" (Biogeografía y filogenia Global en ofiuroides estrellas de mar) a cargo de Tim O' Hara del Museum Victoria, Melbourne Australia. 15 de marzo de 2013.

- Curso “Técnicas de evisceración y recolección de muestras en las autopsias médico legales” 1er semestre: 30 de marzo de 2013. Coordinadora: doctora María Almada.
- Feria Internacional del Libro 39º edición. El Museo participó con mesas científicas y participativas de divulgación científica con investigadores del Museo. 26 y 28 de abril 2013
- Curso BARCODE. Coordinado por el doctor Pablo Tubaro. Del 20 al 24 de mayo de 2013
- Curso de digitalización de colecciones biológicas y paleontológicas mediante la aplicación AURORA Coordinado por el doctor Martín Ramirez. 23 de mayo de 2013.
- "Workshops Biotecnología Farmacéutica". Reunión CONICET. 7, 8, 14 y 15 de junio de 2013.
- Charla "Aetosaurios y microvertebrados triasicos de América del Norte: Diferencias y similitudes con los tetrápodos de América del Sur". Coordinadora: Julia Desojo. Orador: doctor Andy Heckert, del Appalachian State University, North Carolina, U.S.A. 30 de julio de 2013.
- Seminario "Evolución de distintos aspectos del comportamiento reproductivo de las golondrinas". A cargo de Valentina Ferretti. 07 de agosto de 2013.
- Workshop CONICET-Syngenta. "Ecología de la Polinización Aplicada a la Agricultura". 15 y 16 de agosto de 2013.
- Curso “Técnicas de evisceración y recolección de muestras en las autopsias médico legales”. Coordinadora: doctora María Almada. 2do semestre: 24/08; 14/09; 28/09; 05/10; 19/10; 02/11; 16/11; 30/11; 07/12 y 14/12 de 2013.
- XI Semana de la Ciencia y la Tecnología Coordinadora general: Olga Vaccaro. Del 16 al 27 de septiembre de 2013.
- Taller: cierre de actividades Proyecto SARCE (South America Research Group). Coordinadora: Gabriela Palomo. Del 2 al 4 de octubre de 2013.
- Capacitación de Policía Aeroportuaria. A cargo de Graciela Parma. 09 y 10 de octubre de 2013.
- Charla "Investigando el origen de los arcosaurios, nuevos avances y desafíos". A cargo del doctor Sterling Nesbitt (Department of Geology. Field Museum of Natural History Chicago). 11 de octubre de 2013.
- Encuentro de trabajo de CONICET con la Cámara de Comercio e Industria Franco Argentina. Coordinador: Dr. Santiago Villa. 05 de noviembre de 2013.
- Reunión de los miembros de la sección de Paleontología de Vertebrados. Coordinadora: Julia Desojo. 15 de noviembre de 2013.

- Encuentro de divulgación científica conmemorando los 25 años de la Revista Ciencia Hoy. A cargo de Paula Blanco y Pablo Penchaszadeh. 21 de noviembre de 2013.
- Reunión Anual de comunicaciones científicas del MACN. Coordinador: Federico Agnolin. 28 y 29 de noviembre de 2013.
- Charla Rapid Climate-mediated movement of an avian hybrid Zone. A cargo de la doctora Valentina Ferreti. 02 de diciembre de 2013.
- Asamblea Extraordinaria de la Sociedad Entomológica Argentina. Coordinadora: María Cecilia Melo. 03 de diciembre de 2013.
- Curso Programa AURORA. A cargo de Daiana Ferraro. 11 y 19 de diciembre de 2013.
- Charla "Ameghiniana: presente y futuro". Disertante: de Diego Pol. 20 de diciembre de 2013.

La actividad cultural y de divulgación incluyó los siguientes eventos:

- Muestra Fotográfica “Proyectos de conservación del Zoo de Buenos Aires”. Coordina: Museología. Del 12 de marzo al 03 de abril de 2013.
- Muestra Fotográfica: “Bio Macro” Fotógrafa: Violeta M. Hoc. Del 16 de abril al 02 de mayo de 2013.
- Día Internacional de los Museos (actividades educativas) Coordina: Museología. 18 de mayo de 2013.
- Encuentro Coral, Coro del Profesorado "Joaquin V. Gonzalez". Director: Diego Hartzstein. Grupo Coral Guadalupe. Director: Silvina Valdettaro. Ensayo Coral de Avellaneda. Director: Esteban Tozzi. 26 de mayo de 2013
- Muestra Pictórica: “Naturaleza y arte”. Por Ricardo Barbetti. Del 12 al 27 de junio de 2013.
- 23° Feria del Libro Infantil y Juvenil: La magia continúa. En el Centro de Exposiciones de la Ciudad de Buenos Aires. El MACN participó con actividades de divulgación en el stand organizado por la Fundación Solydeus. Del 8 al 27 de julio de 2013.
- Muestra Fotográfica: "La naturaleza de por sí es arte". Por Rodolfo Capdevielle. Del 1 al 28 de julio de 2013.
- Charla “Sabiduría tradicional y ciencia moderna”. A cargo de Ricardo Barbetti. 01 de julio de 2013.

- 113° Concurso de Bocetos Escultóricos y Croquis del Museo Luis Perloti. Los Trabajos fueron expuestos en el Museo durante las vacaciones de invierno (del 13 al 28 de julio de 2013). Coordina: Museología. 07 de julio de 2013.
- Conferencia “Sabiduría tradicional y ciencia moderna”. A cargo de Ricardo Barbetti. 27 de julio de 2013.
- Muestra Fotográfica: "Naturaleza, otra óptica". Por 15 miradas al mundo natural'. Del 5 al 28 de agosto de 2013.
- Muestra Colección número 2 “Botánica Ilustrada”. 27 de septiembre al 12 de octubre de 2013.
- Maratón de lectura junto a Fundación Solydeus. Coordina: Museología. 04 de noviembre de 2013.
- La Noche de los Museos, 10° edición. Coordinadora: Vanesa Iglesias. 9 de noviembre de 2013.
- Comedia histórica musical. OriginariaMente Argentina. Historia de los pueblos originarios. Coordina: Museología. 17 de noviembre de 2013
- Ensayo Coral de Avellaneda. Director: Esteban Tozzi. Coro BCN de la Biblioteca del Congreso de la Nación. Directora. Alejandra Blech. Coro IBI OCTET. Director: Eduardo Javier Sasiain Huertas 24 de noviembre de 2013.

Se realizaron También actividades de Responsabilidad Social:

- Encuentro por los Derechos del Niño en Parque Rivadavia. El Museo participó difundiendo actividades que se brindan en el MACN, para el público juvenil. 17 de mayo de 2013.
- Día Internacional de los Museos con actividades para chicos: "Descubriendo los enigmas del paleontólogo". Visita guiada para toda la familia con taller para niños. 18 de mayo de 2013.
- Visitas sin cargo para el programa “Vacaciones en la escuela” (Vacaciones de invierno).
- Día Internacional del Medioambiente. Actividades junto a la Fundación Solydeus. Cuentacuentos, magia y ciencia, talleres. 8 y 9 de junio de 2013
- Colaboración con la Fundación Garrahan recolectando tapitas, papel y llaves, además de ser un aporte en el cuidado del medio ambiente, estas son recicladas y luego con el dinero obtenido de la venta se compran insumos.

- Día del Niño en el Museo con actividades especiales (visitas guiadas, explorando los mares prehistóricos. 18 de agosto de 2013
- 11ª Maratón Nacional de Lectura de Fundación Leer, es un evento anual dedicado a celebrar y compartir la lectura. El Museo junto a la Fundación Solydeus y la Editorial del Naranja se sumaron nuevamente a esta iniciativa realizando actividades y compartiendo lecturas y narraciones. A cargo de Museología. 27 de septiembre de 2013.
- Entrega de los Premios Melvin Jones 2013. A cargo de Mónica Domínguez. 08 de octubre de 2013.
- V Feria por los Derechos de los Niños junto a la Fundación PUPI, jornada educativo cultural, donde el MACN participo con profesionales de distintas áreas realizando actividades participativas. 24 de noviembre de 2014.

Desde el año 2009 la Revista del Museo Argentino de Ciencias Naturales “Bernardino Rivadavia” integra el NUCLEO BASICO de revistas argentinas, consideradas por el Conicet las de mayor valor científico del país.

Dicha revista, fundada en 1886, es la publicación científica más antigua del país y ha sido editada en forma ininterrumpida desde su creación.

“Carnotaurus”, el boletín del Museo, cumplió 11 años de edición. La publicación trimestral es una herramienta para favorecer la comunicación interna, con organizaciones afines y al público en general. Asimismo y por tercer año consecutivo el Museo edita una gacetilla electrónica para informar al público general acerca de los eventos que mensualmente realiza el MACN a través de un link a la página web donde se amplía y se detalla la información.

Durante el año 2013 el museo fue requerido para la producción fotográfica, fílmica y televisiva de carácter educativo, cultural y la realización de notas en temas de interés general, que se detallan a continuación:

- Largometraje “Los soñadores”, de Martín Piñeiro
- Cortometraje para la Secretaría de Cultura de la Nación (Canal á)
- Cortometraje “Certezas” (Secretaría de Cultura de la Nación)
- Filmación con el Dr. Facundo Manes (Programa “Los futuristas” (Canal Ciudad Abierta)
- Filmación Documental Tecnópolis TV

- Filmación nota TN Ecología (Muestra en MACN “Las 15 Miradas”)
- Filmaciones para proyectos independientes auspiciados por INCAA
- Filmación largometraje digital “La ilusión de Noemí”
- Filmación video para SAGAI (Sociedad Argentina de Gestión de Actores Intérpretes)
- Filmación videoclip de “Banda Dance”
- Filmación dos grabaciones para PakaPaka

Producciones Fotográficas:

- Varias sesiones fotográficas y grabaciones para trabajos de alumnos de diferentes universidades
- Producción de modas para Revista Hop
- Producción de modas para revista Harper`s Bazaar
- Producción fotográfica para revista “El Camino”
- Nota sobre el MACN en revista “Croniquita” (Diario Crónica)
- Notas con Dres. Pablo Tubaro y Martín Ramírez para Agencia Télam
- Nota con Dr. Pablo Tubaro para Radio 10
- Nota para Plataforma Digital Babble (Disney)

El Museo considera a su sitio Web como una de las principales herramientas de comunicación e interacción con la sociedad. Durante el año 2013 recibió un total de 316.304 visitas, con aproximadamente un promedio mensual de 26.358 visitas.

En el buscador más importante, el Museo se sitúa en primer lugar en las búsquedas específicas Museo de Ciencias, MACN, y segundo en las sugerencias de búsqueda.

En el caso de las redes sociales, el Museo ingresó en Facebook el día 27 de julio de 2010. Dicha herramienta contribuyó, en gran medida, a tener un contacto más directo día a día con el público, permitiendo interactuar, evacuando inquietudes culturales e informativas. Al día cuenta con 5003 seguidores en el formato “Amigos”, en tanto que en el formato “Comunidad/Me gusta” cuenta con 4.450 seguidores que se siguen sumando hasta la fecha.

A partir de 2011 el Museo tiene cuenta en YOU TUBE. A la fecha dispone de 7 videos, los cuales han recibido 2099 reproducciones. También se pueden apreciar videos relacionados cuando la búsqueda se realiza con las palabras MACN o Museo. Estas filmaciones independientes son realizadas por público en general.

En su carácter de Autoridad de Aplicación Nacional de la Ley 25743 de Protección del Patrimonio Arqueológico y Paleontológico, el Museo incrementó el funcionamiento del Registro Nacional de Yacimientos, Colecciones y Restos paleontológicos especialmente en procesos judiciales relacionados con el contrabando de fósiles y repatriación de fósiles.

Asimismo continuó la vinculación con las autoridades provinciales de aplicación, orientó a investigadores en la tramitación de permisos de exploración, y asesoró a la Dirección General de Aduanas, Fuerza Aérea, Gendarmería, Policía Federal e INTERPOL entre otros.

A continuación se presenta el **informe de gestión 2013 de la Oficina del Registro.**

Museo Argentino de Ciencias Naturales “Bernardino Rivadavia”- Autoridad de Aplicación Nacional en materia paleontológica Ley N° 25. 743

Registro Nacional de Yacimientos, Colecciones y Restos Paleontológicos - Informe de actividades 2013

El Registro Nacional de Yacimientos, Colecciones y Restos Paleontológicos se halla integrado por el siguiente personal:

Responsable del Registro: Licenciada en Ciencias Geológicas Sara Graciela Parma

Asesor Legal: Dr. José Luis Garrido

Responsable de la Sección de Inventario de piezas fósiles: Licenciado en Ciencias Biológicas Ernesto Rodrigo Paz. A partir de Julio de 2013 ingresa a la oficina del Registro y colabora con la Sección de Inventario: Licenciada en Turismo Silvia Palmares

Responsable Administrativa: Srta. María Belén Roncarolo

• **Registros**

Registro Nacional de Yacimientos

Se atendieron consultas por hallazgos de material paleontológico en la **Reserva Natural Otamendi, Provincia de Buenos Aires.**

Se atendieron consultas **de la Dirección Nacional de Proyectos y Obras Hídricas de la Subsecretaría de Recursos Hídricos de la Nación que atienden la canalización del Río Salado, Provincia de Buenos Aires, sobre como proceder ante el hallazgo de un yacimiento en el área Haras Las Ortigas, margen izquierda del río Salado.**

Registro Nacional de Colecciones y Restos Paleontológicos

Durante el periodo informado se han recibido las siguientes declaraciones:

La Autoridad de Aplicación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) ha remitido al Registro Nacional las declaraciones de colecciones paleontológicas de 3 (tres) coleccionistas privados, y la declaración de parte de la colección paleontológica Fundación Félix de Azara.

La Autoridad de Aplicación de la Provincia de Buenos Aires ha remitido al Registro Nacional la declaración de 1 coleccionista privado.

Se atendieron consultas sobre las declaraciones a presentar ante la Autoridad de Aplicación Nacional en materia paleontológica Ley N° 25.743 de colecciones de invertebrados fósiles y microfósiles depositadas en la **Fundación/Instituto Miguel Lillo, Provincia de Tucumán**.

Se asesora a particular de la Provincia de Córdoba que solicita declarar en la Nación su colección paleontológica.

Se asesora a investigadora de la Universidad Nacional de San Luis por cambio en la sigla de las colecciones declaradas.

Registro de concesiones otorgadas por los organismos competentes locales para prospecciones e investigaciones

Durante el periodo informado se han recibido los siguientes informes de concesiones:

La Autoridad de Aplicación de la Provincia de Buenos Aires, durante el año 2013, ha informado en forma permanente al Registro Nacional las concesiones otorgadas dentro de su territorio.

Registro Nacional de Infractores y Reincidentes

Se registran hasta el presente **312 infractores**.

Seguimiento de Causas

Actualmente se registran **153 causas**, **85** en trámite.

Inventario de material paleontológico proveniente de causas

Durante el año 2013 **se inventariaron 1.900 piezas/lotés**, superándose los **12.400 números de inventario entre especímenes y lotes de ejemplares**. Al contar con la colaboración de una persona más, abocada al trabajo de inventario, se pudo avanzar con esta tarea a un ritmo mayor que en años anteriores.

- **Exportaciones e Importaciones Temporarias /Definitivas de Restos Paleontológicos**

Durante el año 2013 se tramitaron en la oficina del Registro Nacional de Yacimientos, Colecciones y Restos Paleontológicos **6 (seis) exportaciones temporarias de material paleontológico para realizar investigaciones científicas** en: la Universidad de Kansas (USA), Macalester College (USA), Universidad Complutense de Madrid (España), American Museum of Natural History (USA), y Universidad de Texas (USA), respectivamente.

Asimismo se tramitó **1 (una) exportación temporaria de material fósil para exhibición** con los siguientes destinos: Singapur, Hong Kong (China), Universidad de Monash (Australia). Se gestionó además la **extensión de 1 (una) exportación temporaria** de la Universidad de Drexel (USA).

De igual forma se tramitaron **2 (dos) exportaciones definitivas de material paleontológico, que había ingresado a la República Argentina para realizar estudios científicos, a sus países**

de origen: Museo de Historia Natural Alcide d 'Orbigny (Bolivia), y Museo de la Alcaldía del Municipio de Urumaco (Venezuela), respectivamente.

Al mismo tiempo se tramitaron **3 (tres) importaciones definitivas de material paleontológico de la República Argentina que había salido del país con anterioridad a la vigencia de la Ley N° 25.743**. Se trata de 3 (tres) colecciones pertenecientes al Museo de La Plata y Museo Argentino de Ciencias Naturales "Bernardino Rivadavia" (MACN) procedentes de: Georgia College and State University (USA), Sernageomin (Chile), y Universidad de Stony Brook de Nueva York (USA), respectivamente.

Se realizaron trámites burocráticos en el Aeropuerto Internacional de Ezeiza Ministro Pistarini para dar curso a tres importaciones de material fósil argentino que fueron pedidas en préstamo por investigadores extranjeros. Los materiales fósiles repatriados/devueltos ya se encuentran depositados en sus instituciones de origen.

Se realizaron consultas varias por ante la **Comisión Nacional de Comunicaciones y la Asociación de Empresas de Correos Privados** respecto de la temática de aplicación de la Ley N° 25.743.

Se asesora a investigadores de la **Universidad Nacional de Córdoba, Universidad de Buenos Aires, Museo de La Plata y del MACN** por exportaciones e importaciones temporarias y definitivas (por destrucción) de material paleontológico.

Se asesora a investigadores del **Centro Paleontológico Lago Barreales – Provincia de Neuquén (CEPALB), de la Universidad Nacional del Comahue**, por exportación temporaria de material paleontológico para exhibición en Chile.

Se asesora a investigadores del **IANIGLA, Provincia de Mendoza** para la importación definitiva de una colección de conodontes de la República Argentina que saliera como roca caliza hacia Alemania, a los fines de investigar su presunto contenido fósil, con anterioridad a la vigencia de la Ley N° 25.743.

Se asesora a investigadores de la **Universidad Nacional de Córdoba** por importación definitiva de material paleontológico de la República Argentina que saliera hacia Canadá, para realizar investigaciones científicas, con anterioridad a la vigencia de la Ley N° 25.743.

- **Relaciones de coordinación y colaboración con los organismos competentes en la materia, existentes en las provincias y a nivel nacional – asesoramientos a investigadores y particulares**

Se atendieron consultas de la **Autoridad de Aplicación de la Provincia de Mendoza para declarar al IANIGLA como repositorio oficial de la Provincia.**

Se asesoró a investigadores de la **Provincia de Mendoza** por la dificultad en obtener concesiones para realizar excavaciones en la **Provincia de San Juan**. Se sugirió presentación formal ante la Autoridad de Aplicación Nacional.

Se asesora a **investigadores del INGEO (Instituto Nacional de Geología Dr. Emiliano Aparicio) de la Universidad Nacional de San Juan** sobre los requerimientos de un repositorio de colecciones paleontológicas.

Asesoramiento legal a **particulares, investigadores externos y del Museo Argentino de Ciencias Naturales “Bernardino Rivadavia” (MACN)** por dificultades en el otorgamiento de concesiones, donaciones y otros ítems relacionados a la Ley N° 25.743.

Asesoramiento legal al **Museo del Fin del Mundo y al CADIC (Centro Austral de Investigaciones Científicas), Tierra del Fuego** por hallazgo por parte de un particular de material paleontológico.

Asesoramiento legal a la **Autoridad de Aplicación de la Provincia de Santa Cruz.**

Asesoramiento legal a las autoridades de **Rincón de los Sauces, Provincia de Neuquén.**

Asesoramiento legal a la **Dirección de Áreas protegidas de la Provincia de San Juan** respecto a carrera de motos a realizarse en áreas protegidas.

Asesoramiento legal a la **Dirección de Patrimonio de la CABA** sobre límites en el **cambio de titularidad y en el traslado de bienes fósiles fuera del país.**

Asesoramiento legal al **Departamento de Arqueología de la Autoridad de la Municipalidad de Rosario, Provincia de Santa Fe**, relacionada con la exploración y extracción de fósiles en su provincia realizada por terceros sin autorización aconsejándose realizar las denuncias correspondientes.

Asesoramiento legal al **Departamento de Comercio Exterior de la Universidad Nacional de La Plata** sobre la aplicación de la Ley N° 25.743 en el caso de exportaciones e importaciones.

Se atiende consulta a particulares por el hallazgo de fósiles en **emprendimientos inmobiliarios de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Provincia de Buenos Aires.**

- **Colaboración con organismos de control y justicia**

A solicitud de **Interpol** y de la **Procuraduría de Criminalidad Económica y Lavado de Activos (PROCELAC)** se analizaron 75 sitios de internet donde se ofrecía a la venta material paleontológico de posible origen argentino y se elevaron los informes correspondientes.

A solicitud del **Juzgado Federal N° 12** se realizó un informe detallado de las características de las piezas paleontológicas y los yacimientos de la República Argentina de los cuales proceden del material fósil que se ofrecía a la venta en sitios de internet.

A solicitud de la **Procuraduría de Criminalidad Económica y Lavado de Activos (PROCELAC)** se sugiere y propone perito, previa consulta con el Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano (INAPL) por la venta en sitio de internet de material arqueológico/histórico en el marco de causa judicial.

Se deriva a la **Procuraduría de Criminalidad Económica y Lavado de Activos (PROCELAC)** la denuncia realizada por la **Autoridad de Aplicación de la ciudad de Buenos Aires** ante la **Autoridad de Aplicación Nacional** en materia paleontológica Ley N° 25.743 sobre trozos de madera petrificada y turrítellas en el Suplemento de la Colección Minerales que ofrece a la venta el Diario La Nación.

Se realizó pedido de informes a la **Justicia Federal de Córdoba** sobre la existencia de causas iniciadas en el marco de la temática que contempla la Ley N° 25.743.

Se realizaron consultas con la Justicia Federal de Bariloche sobre el destino de fósiles decomisados por PSA.

Se informa a Juzgado por requisitos para las exportaciones de material paleontológico en el marco de causa judicial.

Se colabora con la PROCELAC sobre investigaciones preliminares y declaraciones de particulares.

Se colabora con Interpol en análisis de CD con imágenes de material paleontológico provenientes de un procedimiento en Washington (USA).

Se atiende consulta de PSA desde Comodoro Rivadavia, Provincia de Chubut, por movimiento interno dentro de la República Argentina de material paleontológico.

Se atiende consulta de Interpol por material paleontológico ofrecido a la venta en internet. Se trata de una réplica.

Se atiende consulta de la Aduana en San Martín de los Andes, Provincia de Neuquén, por pasajero de nacionalidad española que llevaba material paleontológico a España.

Se trabaja en la corrección y discusión del Proyecto de resolución a dictar AFIP/Aduana relacionada con la importación y exportación de material arqueológico y paleontológico (Ley 25.743).-

Se integra mesa de trabajo con el INAPL por Proyecto de resolución de AFIP/Aduana sobre importaciones y exportaciones de material arqueológico paleontológico.

- **Participación en talleres nacionales - Dictado de cursos**

Se participó del Taller sobre Estrategias de Prevención y Lucha contra el Tráfico Ilícito de Bienes Culturales realizado en la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, del 4 al 6 de junio de 2013, organizado por la Dirección Nacional de Patrimonio y Museos - Secretaría de Cultura de la Nación y la Secretaría de Estado de Cultura de la Provincia de Catamarca. Título de la disertación: “La Protección del Patrimonio Paleontológico. Ley N° 25. 743”, a cargo de la Lic. Sara G. Parma.

Se proporcionó una Jornada de Capacitación para Cadetes de la Policía Federal Argentina sobre Patrimonio Paleontológico en la República Argentina, en la Escuela de Cadetes de la ciudad de Buenos Aires, el 13 de septiembre de 2013. Disertantes: Lic. Sara G. Parma y Dr. José Luis Garrido.

Se brindaron Jornadas de Capacitación teórico-prácticas para oficiales de la Policía de Seguridad Aeroportuaria (PSA) de la República Argentina sobre Patrimonio Paleontológico en la República Argentina, en las instalaciones del Museo Argentino de Ciencias Naturales “Bernardino Rivadavia”, durante los días 8 y 9 de octubre de 2013. Disertantes: Lic. Sara G. Parma, Lic. Ernesto Rodrigo Paz y Dr. José Luis Garrido. Colaboradora: Srta. María Belén Roncarolo.

La Dirección General de Aduanas solicitó un curso de capacitación para el año 2014.

- **Comité Argentino de Lucha contra el Tráfico Ilícito de Bienes Culturales, Secretaría de Cultura de la Nación**

Durante el período informado **la Autoridad de Aplicación Nacional en materia paleontológica Ley N° 25. 743** participó de las reuniones bimensuales del **Comité Argentino de Lucha contra el Tráfico Ilícito de Bienes Culturales, Secretaría de Cultura de la Nación**, a través de sus representantes titular, Lic. Sara G. Parma, y suplente, Dr. José Luis Garrido.

Se ha colaborado con la **Secretaria de Cultura de la Nación** y se ha emitido opinión en las propuestas de **convenios internacionales** a firmar con las Repúblicas de Ecuador, Colombia y Venezuela.

Se ha colaborado con la **Secretaria de Cultura de la Nación** y se ha emitido opinión **proponiendo modificaciones en el Comité Subsidiario de aplicación de la Convención de 1970. El Proyecto de las directrices operativas de la Convención de 1970 fue enviado a la UNESCO con las propuestas del MACN.**

Se pidió información al Comité Técnico Córdoba sobre un particular, que reside en la ciudad de Córdoba, y que solicita declarar su colección paleontológica en la Nación.

Se atiende consulta de la Aduana de Chile, por material paleontológico decomisado en Osorno. El material en cuestión procede de yacimientos paleontológicos de la República Argentina.

- **Difusión**

El Registro Nacional de Yacimientos, Colecciones y Restos Paleontológicos, participó de **la Noche de los Museos 2013 en el Museo Argentino de Ciencias Naturales “Bernardino Rivadavia” (MACN)** mediante la presentación de un stand con proyección de videos de la UNESCO sobre Tráfico Ilícito de Bienes Culturales y de la Secretaria de Cultura de la Nación sobre la misma temática, y exposición de afiches de Interpol, Geología de la República Argentina y de la Campaña de Prevención y Lucha contra el Tráfico Ilícito de Bienes Culturales que realizara la Secretaria de Cultura de la Nación.. Asimismo se distribuyeron panfletos sobre la labor de la Autoridad de Aplicación Nacional en materia paleontológica Ley N° 25.743. Colaboraron en la presentación: Lic. Sara G. Parma, Lic. Ernesto Rodrigo Paz, Lic. Silvia Palmares, Dr. José Luis Garrido y Srta. María Belén Roncarolo.

- **Estudios de Impacto paleontológico**

Se atendió consulta de la **Planta de Tratamiento de Efluentes Cloacales Fiorito, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires**, por evaluación de Impacto Arqueológico y Paleontológico de acuerdo con la Ley N° 25.743.

5. METODOLOGÍA E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS EN MATERIA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

5.1 Evaluación de resultados en materia de Ciencia y Tecnología según Objetivos Socioeconómicos (metodología manual de Frascati).

La evaluación de los resultados en materia de ciencia y tecnología es una tarea compleja por las múltiples variables involucradas y las implicancias que tiene la actividad en las distintas facetas de la vida social.

CONICET ha hecho un esfuerzo por medir estos resultados y mejorar gradualmente la calidad de la información suministrada, que en virtud de la complejidad, requiere una revisión y corrección continua para garantizar su fiabilidad.

De esta forma, desde el año 2009 a la fecha se ha mejorado la información agregada que está contenida en el Relevamiento de Actividades Científicas y Tecnológicas del MINCyT, mediante una doble estrategia: la conformación en CONICET de un equipo de trabajo calificado con expertos en estadísticas y operativos de relevamiento; y consecuentemente, la puesta a punto de los criterios de evaluación en esta materia con los equipos de trabajo del MINCyT, responsable de los operativos, a fin de precisar los criterios empleados y reducir las zonas de incertidumbre que ciertas definiciones pudieran ocasionar.

En virtud de los objetivos del presente informe y teniendo en cuenta estos antecedentes, presentamos algunos instrumentos de evaluación para poder comparar cómo han evolucionado los mismos a lo largo del tiempo.

Uno de los instrumentos que propone el relevamiento es la medición de los **Objetivos Socioeconómicos (OSE)**, dentro de lo cuales se aplican o podrían aplicar los resultados de las actividades de Investigación y Desarrollo (I+D). Estos objetivos han sido

adoptados del **Manual de Frascati**, documento que se basa en la experiencia adquirida a partir de las estadísticas de I+D de los países miembros de la OCDE. Es el resultado del trabajo colectivo de los expertos del Grupo de Expertos Nacionales en Indicadores de Ciencia y Tecnología (NESTI), por tanto el *Manual* es de referencia internacional en esta materia.

La definición de los Objetivos Socioeconómicos (OSE) es la siguiente³:

Exploración y explotación de la Tierra (OSE1): Abarca la investigación cuyos objetivos estén relacionados con la exploración de la corteza y la cubierta terrestre, los mares, los océanos, la atmósfera, y la investigación sobre su explotación. También incluye la investigación climática y meteorológica, la exploración polar (bajo diferente OSE, si es necesario) y la hidrológica. No incluye: la mejora de suelos y el uso del territorio (OSE 2), la investigación sobre la contaminación (OSE 3) y la pesca (OSE 6).

Infraestructuras y ordenación del territorio (OSE2): Cubre la investigación sobre infraestructura y desarrollo territorial, incluyendo la investigación sobre construcción de edificios. En general, este OSE engloba toda la investigación relativa a la planificación general del suelo. Esto incluye la investigación en contra de los efectos dañinos en el urbanismo urbano y rural pero no la investigación de otros tipos de contaminación (OSE 3).

Control y protección del medio ambiente (OSE3): Comprende la investigación sobre el control de la contaminación destinada a la identificación y análisis de las fuentes de contaminación y sus causas y todos los contaminantes, incluyendo su dispersión en el medio ambiente y los efectos sobre el hombre, sobre las especies vivas (fauna, flora, microorganismos) y la biosfera. Incluye el desarrollo de instalaciones de control para la medición de todo tipo de contaminantes. Lo mismo es válido para la eliminación y prevención de todo tipo de contaminantes en todos los tipos de ambientes.

³ Manual de Frascati 2002, Fundación española Ciencia y Tecnología (FECYT), Madrid Julio de 2003.

Protección y mejora de la salud humana (OSE4): Incluye la investigación destinada a proteger, promocionar y restaurar la salud humana, interpretada en sentido amplio para incluir los aspectos sanitarios de la nutrición y de la de higiene alimentaria. Cubre desde la medicina preventiva incluyendo todos los aspectos de los tratamientos médicos y quirúrgicos, tanto para individuos como para grupos así como la asistencia hospitalaria y a domicilio, hasta la medicina social, la pediatría y la geriatra.

Producción, distribución y utilización racional de la energía (OSE5): Cubre la investigación sobre la producción, almacenamiento, transporte, distribución y uso racional de todas las formas de la energía. También incluye la investigación sobre los procesos diseñados para incrementar la eficacia de la producción y la distribución de energía y el estudio de la conservación de la energía. No incluye la investigación relacionada con prospecciones (OSE 1) y la investigación de la propulsión de vehículos y motores (OSE 7).

Producción y tecnología agrícola (OSE6): Abarca toda investigación sobre la promoción de la agricultura, los bosques, la pesca y la producción de alimentos. Incluye investigación en fertilizantes químicos, biocidas, control biológico de plagas y la mecanización de la agricultura; la investigación sobre el impacto de las actividades agrícolas y forestales en el medio ambiente; la investigación en el desarrollo de la productividad y la tecnología alimentarias. No incluye la investigación para reducir la contaminación (OSE 3), la investigación para el desarrollo de las áreas rurales, el proyecto y la construcción de edificios, la mejora de instalaciones rurales de ocio y descanso y el suministro de agua en la agricultura (OSE 2), la investigación en medidas energéticas (OSE 5) y la investigación en la industria alimentaria (OSE 7).

Producción y tecnología industrial (OSE7): Cubre la investigación sobre la mejora de la producción y tecnología industrial. Incluye la investigación de los productos industriales y sus procesos de fabricación, excepto en los casos en que forman una parte integrante de la búsqueda de otros objetivos (por ejemplo: defensa, espacio, energía, agricultura).

Estructuras y relaciones sociales (OSE8): Incluye la investigación sobre objetivos sociales, como los que analizan en particular las ciencias sociales y las humanidades, que no tienen conexiones obvias con otros OSE. Este análisis engloba los aspectos cuantitativos, cualitativos, organizativos y prospectivos de los problemas sociales.

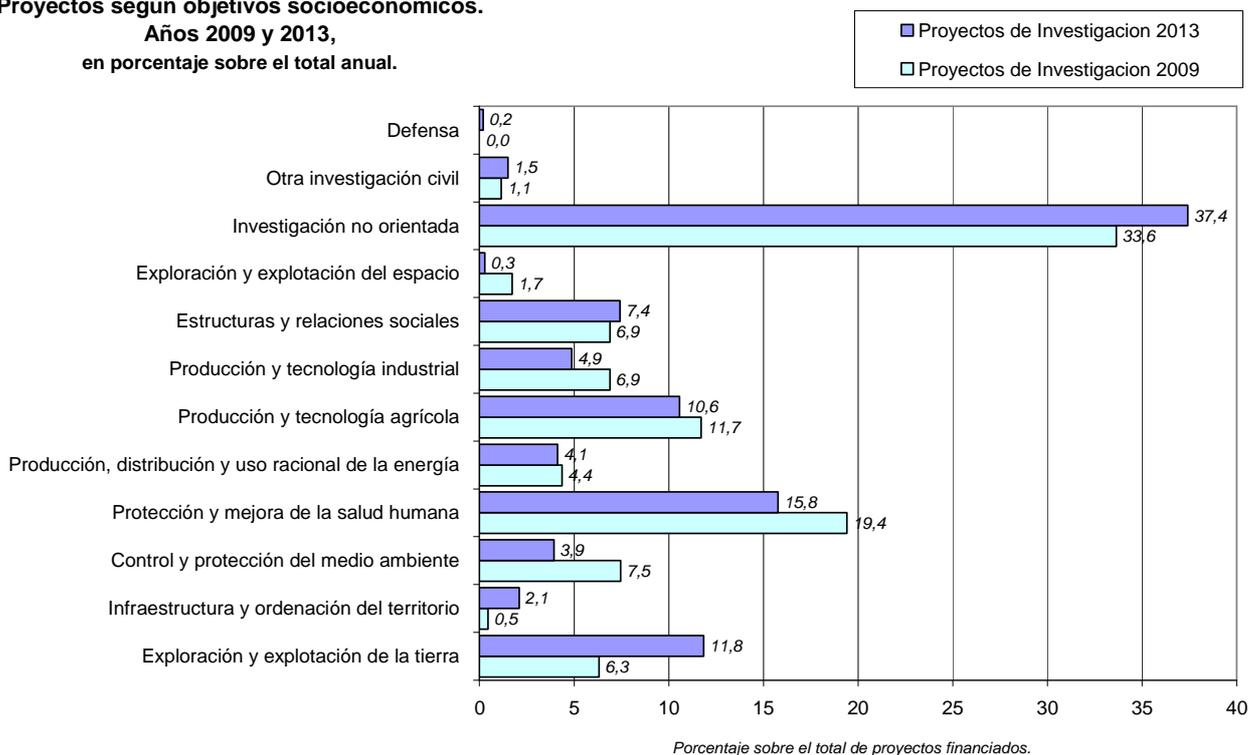
Exploración y explotación del espacio (OSE9): Cubre toda la investigación civil en el terreno de la tecnología espacial. La investigación análoga realizada en el terreno militar se clasifica en el OSE 11. Aunque la investigación espacial civil no está en general centrada sobre un objetivo específico, con frecuencia sí tiene un fin determinado, como el aumento del conocimiento general (por ejemplo la astronomía) o se refiere a aplicaciones especiales (por ejemplo, los satélites de telecomunicaciones).

Otra investigación civil (OSE10) Cubre la investigación civil que no puede (aún) ser clasificada en una OSE particular.

Defensa (OSE11): Abarca la investigación (y el desarrollo) con fines militares. También comprende la investigación básica y la investigación nuclear y espacial financiada por los ministerios de defensa. La investigación civil financiada por los ministerios de defensa, por ejemplo, en lo relativo a meteorología, telecomunicaciones y sanidad, debe clasificarse en los OSE asociados a la temática

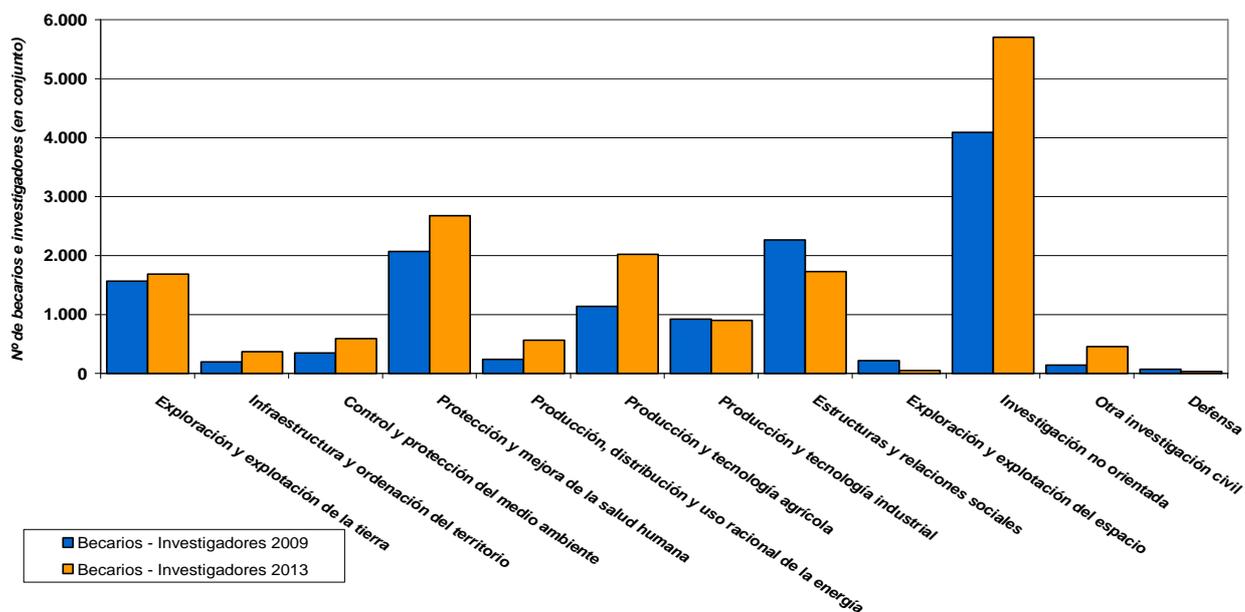
Investigación no orientada (OSE12): Abarca todos aquellos proyectos I+D que no pueden atribuirse a los objetivos en la forma anteriormente descrita. Corresponde en este caso realizar un análisis y/o evaluación de la distribución por disciplinas científicas.

**Proyectos según objetivos socioeconómicos.
Años 2009 y 2013,
en porcentaje sobre el total anual.**



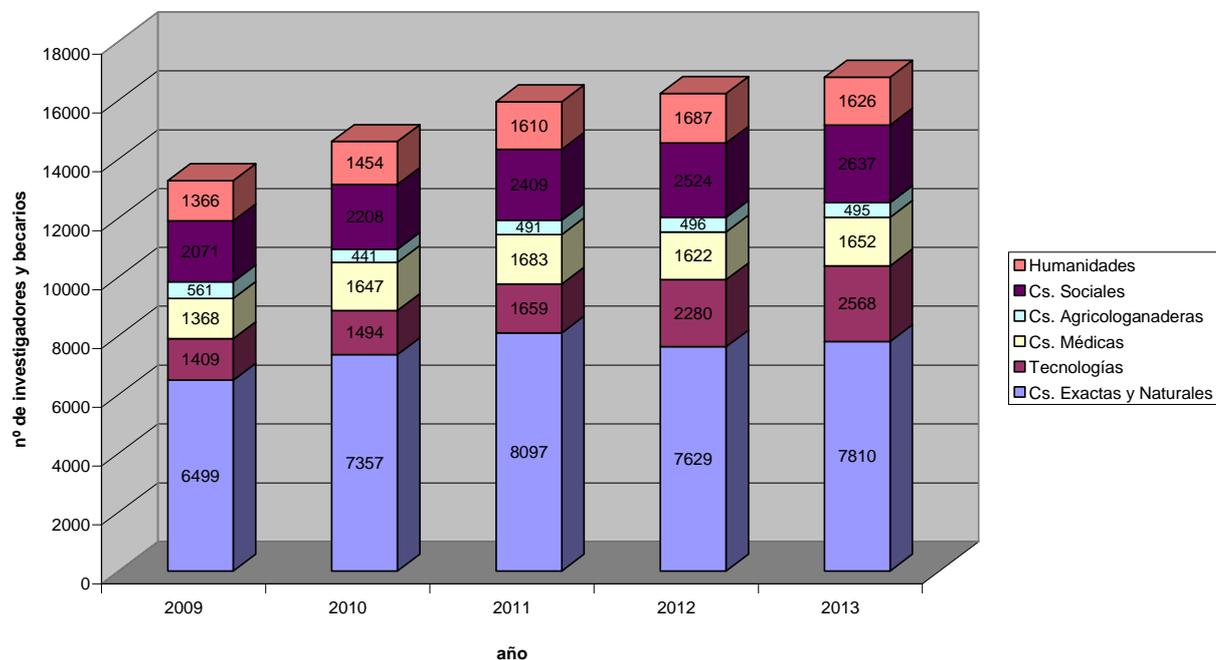
Fuente: Relevamiento anual de actividades científicas y tecnológicas MINCyT
Relevamientos años 2009 y 2013.
El n de proyectos es en 2009: 871 y en 2013: 3202.

**Número de investigadores y becarios (en conjunto) según OSE.
Años 2009 y 2013**



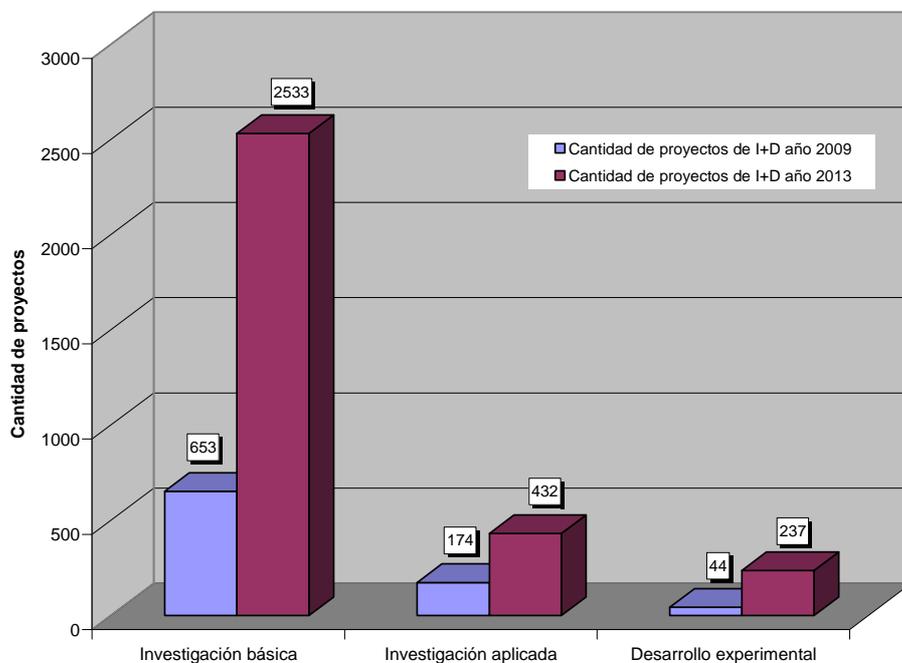
Fuente: Relevamiento anual de actividades científicas y tecnológicas MINCyT
Relevamientos años 2009 y 2013.

**Evolución de investigadores y becarios (en conjunto),
según especialidad de formación.
Período 2009-2013**



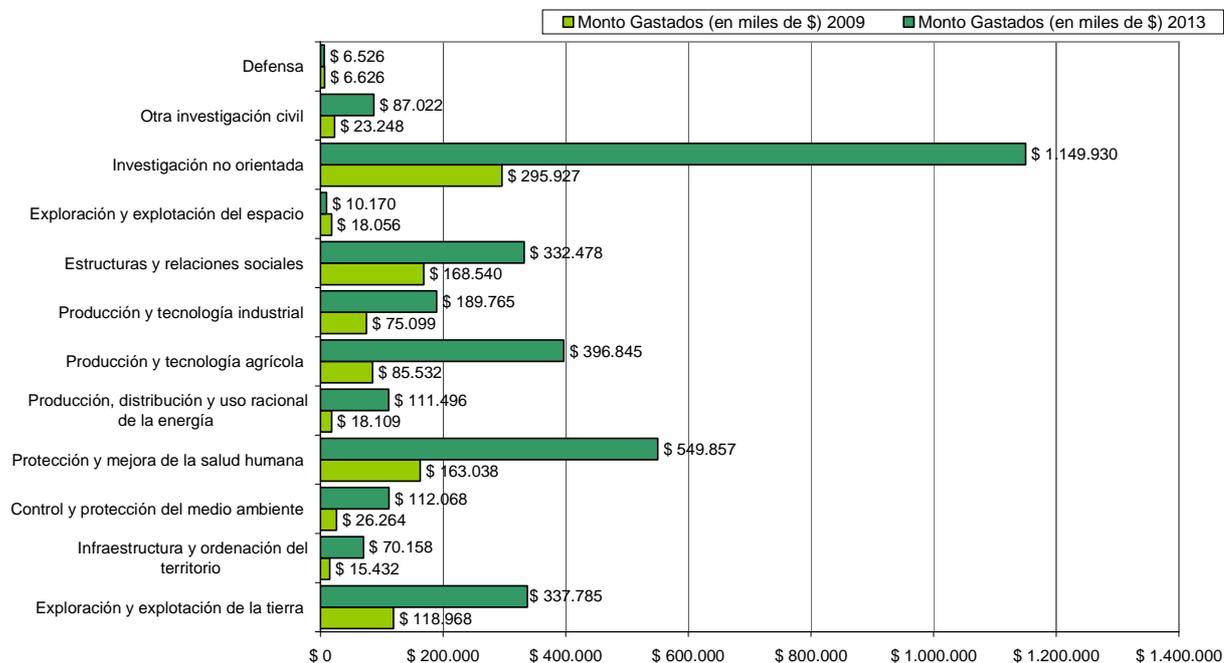
Fuente: Relevamiento anual de actividades científicas y tecnológicas MINCyT
Relevamientos años 2009 y 2013.

Cantidad de Proyectos, según tipo de investigación. Años 2009 y 2013



Fuente: Relevamiento anual de actividades científicas y tecnológicas MINCyT
Relevamientos años 2009 y 2013.

Estimación de los montos gastados en I+D del presupuesto de CONICET, según la clasificación de "objetivos socioeconómicos" (manual de Frascati). Años 2009 y 2013.



Fuente: Relevamiento anual de actividades científicas y tecnológicas MINCYT Relevamientos años 2009 y 2013.

5.1.1 Observaciones metodológicas sobre el relevamiento y su aplicación en CONICET.

Para la clasificación de los Objetivos Socioeconómicos (OSE) se utilizó la información proveniente de la variable "Campo de aplicación del plan de trabajo" de la base de recursos humanos propia SIGERH. En los casos de no respuesta a esta variable, 1503 becarios (16,9%), 305 investigadores (3,9%) y 280 proyectos (11,8%), se asignó una distribución proporcional en base a los casos con respuesta. La estimación de los gastos en I + D destinados a cada OSE se realizó distribuyendo el monto total gastado en I + D, de acuerdo a la distribución de los becarios e investigadores de cada una de las categorías (becarios de formación doctoral Tipo I, formación doctoral Tipo II, becarios posdoctoral, investigador asistente, investigador adjunto, investigador principal e investigador superior) de cada OSE.

La información sobre disciplina se clasifica a partir de la disciplina en la que se inscribe el plan de trabajo del investigador, becario o proyecto. La distribución disciplinar del CONICET es particular, lo que ha requerido una *conversión* a la clasificación basada en el Manual de Frascati utilizada en el relevamiento. En el CONICET las disciplinas corresponden a la organización de las Comisiones Asesoras a través de las cuales se llevan a cabo las distintas evaluaciones de los recursos humanos (asignación de becas, ingresos de investigadores, promociones, etc.). Las Comisiones Asesoras están organizadas en cinco grandes áreas que se subdividen en 22 disciplinas primarias. Para clasificar a los agentes según la disciplina de acuerdo a la clasificación que se utiliza en este relevamiento, se aplicó la siguiente tabla de conversión:

Comisión Asesora - CONICET		DISCIPLINA DE APLICACIÓN - FRASCATTI
KA	Ciencias Agrarias, de la Ingeniería y de Materiales	
KA1	Ciencias Agrarias	Ingeniería y Tecnología
KA2	Ingeniería Civil, Eléctrica, Mecánica e Ingenierías Relacionadas	Ingeniería y Tecnología
KA3	Hábitat, Ciencias Ambientales y Sustentabilidad	Ingeniería y Tecnología
KA4	Informática y Comunicaciones	Ingeniería y Tecnología
KA5	Ingeniería de Procesos y Productos Industriales y Biotecnología	Ingeniería y Tecnología
KB	Ciencias Biológicas y de la Salud	
KB1	Ciencias Médicas	Ciencias Médicas
KB2	Biología	Ciencias Exactas y Naturales
KB3	Bioquímica y Biología Molecular	Ciencias Exactas y Naturales
KB4	Veterinaria	Ciencias Agrícolas
KE	Ciencias Exactas y Naturales	
KE1	Ciencias de la Tierra, del Agua y de la Atmósfera	Ciencias Exactas y Naturales
KE2	Matemática	Ciencias Exactas y Naturales
KE3	Física	Ciencias Exactas y Naturales
KE4	Astronomía	Ciencias Exactas y Naturales
KE5	Ciencias Químicas	Ciencias Exactas y Naturales
Comisión Asesora – CONICET		DISCIPLINA DE APLICACIÓN - FRASCATTI
KS	Ciencias Sociales y Humanidades	
KS1	Derecho, Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales	Ciencias Sociales
KS2	Filología, Lingüística y Literatura	Humanidades
KS3	Filosofía, Psicología y Cs. de la Educación	Ciencias Sociales - Humanidades
KS4	Historia, Antropología y Geografía	Ciencias Sociales - Humanidades
KS5	Sociología y Demografía	Ciencias Sociales
KS6	Economía, Cs. de la Gestión y de la Adm. Pública	Ciencias Sociales
KT	Tecnología	
KT1	Desarrollo Tecnológico y Social	Ingeniería y Tecnología

Las Comisiones Asesoras KS3 y KS4 incluyen especialidades que forman parte de Humanidades (Filosofía e Historia) y de Sociales (Antropología, Geografía y Ciencias de la Educación). Por tal motivo, para distinguir qué investigadores deben incluirse en cada disciplina de aplicación, se utilizó la información sobre la disciplina desagregada.

La estimación de los gastos en I + D destinados a cada disciplina se realizó distribuyendo el monto total gastado en I + D de acuerdo a la distribución de los becarios e investigadores de cada una de las categorías (becarios de formación doctoral Tipo I, formación doctoral Tipo II, becarios posdoctoral, investigador asistente, investigador adjunto, investigador principal e investigador superior) de cada disciplina.

Con el objetivo de mejorar la calidad de la información, para la clasificación de los investigadores y becarios según la disciplina de aplicación se realizaron algunos cambios respecto del procedimiento empleado en relevamientos anteriores. En dichos relevamientos todos los agentes de las comisiones asesoras KS3 y KS4 fueron clasificados en la disciplina "Humanidades". En este relevamiento se identificó la disciplina desagregada, de manera tal que los investigadores y becarios de las disciplinas Antropología, Geografía, Ciencias de la Educación y Psicología fueron clasificados en la disciplina "Ciencias Sociales". Se advierte que estas decisiones conllevan una modificación en la distribución de los investigadores y becarios según disciplina de aplicación.

La clasificación de los proyectos según si son investigaciones básicas, aplicadas o de desarrollo experimental fueron clasificadas a partir de la variable "Descripción del tema".

6. CONCLUSIONES

Desde el año 2007, tras la sanción del decreto 310/07, el CONICET ha realizado un proceso de modernización de su estructura, con el fin de adecuarla a las necesidades del Consejo y del sistema de ciencia y tecnología en general, de acuerdo a los lineamientos del recientemente creado Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (MINCyT).

En esta senda de cambios, se han emprendido distintas acciones tendientes a conformar un sistema de información de la gestión; en primera instancia, incorporando personal altamente capacitado en esta materia en sectores clave como recursos humanos y el área de evaluación, con responsabilidad primaria sobre este tema. En segundo término, mejorando los criterios para procesar la información con el objeto contar con los datos recopilados con fines estadísticos, lo que supone un nivel de rigurosidad y calidad mayor.

Los indicadores seleccionados y presentados en el presente informe son el producto de las acciones mencionadas. Mediante la revisión crítica se pretende consolidar un pool de indicadores consistentes que permitan medir los distintos aspectos involucrados en la gestión a largo plazo. Del mismo modo en que se viene trabajando con la jurisdicción, se pretende ajustar la definición de metodologías e instrumentos de acuerdo a las exigencias que plantean los organismos de contralor y el Ministerio de Economía.

Internamente, la conformación de un *sistema de información* permite mantener actualizados los registros, posibilita un monitoreo del comportamiento de las distintas variables, además de disponer de información para la toma de decisiones.

EL Consejo está adoptando de manera gradual los principios de modernización de la gestión en pos de adecuarnos a una gestión por resultados; por esta razón cuenta con un plan estratégico que posiciona su mirada en el largo plazo. El desafío es trabajar para que el desarrollo sea más federal, más equitativo y con mayor distribución del conocimiento.

ANEXO I- COPIA NOTA N° 2335 / 2014 – SJCTEIP



*Presidencia de la Nación
Sindicatura General de la Nación*

*"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"*

NOTA N° 2335 / 2014 – SJCTEIP
Ref. Solicitud de Información

BUENOS AIRES, 19 de junio de 2014

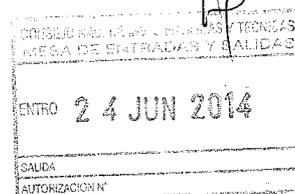
SEÑORA GERENTE:

Me dirijo a usted a fin de requerirle se informe la metodología y los instrumentos de evaluación de la gestión y de los resultados que en materia de ciencia y tecnología se hayan desarrollado e implementado en el ámbito del CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS, indicando los principales niveles de gestión y resultados alcanzados al 31 de diciembre de 2013, explicitando, a su vez, los mecanismos utilizados para su medición y su contribución al logro de los objetivos institucionales.

Por último, se solicita remitir dicha información a la oficina de la Sindicatura Jurisdiccional ubicada en la avenida Córdoba 831, piso 3°.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.


JUAN LEONILDO SEVILLA
 SÍNDICO JURISDICCIONAL
 SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN



A LA SEÑORA GERENTE DE EVALUACION Y PLANIFICACION DEL
 CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS y TECNICAS
 Lic. Cynthia JEPPESEN
 S. / D.

La SIGEN ha certificado la
 "Prestación del Servicio de
 Elaboración de Precios
 Testigo" según la norma
 IRAM-ISO 9001:2008.



ANEXO II – TEMATICAS ORIENTADAS

CIT	Contraparte	Localidad	Temáticas orientadas
Santiago del Estero	Universidad Nacional de Santiago del Estero (UNSE)	Santiago del Estero	<ul style="list-style-type: none"> - Producción Agropecuaria y de Alimentos. - Recursos Forestales. <p>Incluyendo en ambos casos el estudio del desarrollo social.</p>
Entre Ríos	Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER)	Concepción del Uruguay	<ul style="list-style-type: none"> - Producción Agropecuaria y de Alimentos. - Bioinformática y Bioingeniería <p>Incluyendo en ambos casos el estudio del desarrollo social y ambiental.</p>
Catamarca	Universidad Nacional de Catamarca (UNCa)	Catamarca	<ul style="list-style-type: none"> - Energía - Ambiente y Desarrollo Sustentable - Historia, Arqueología y Conservación del Patrimonio
Jujuy	Universidad Nacional de Jujuy (UNJu)	Jujuy	<ul style="list-style-type: none"> - Alimentos: Cultivos andinos, frutas tropicales, carne de camélidos, mieles y hortalizas. - Minería y Energía: Litio, Geotermia y Ambiente. - Biología de la Altura.
Chubut	Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco (UNPSJB)	Comodoro Rivadavia	<ul style="list-style-type: none"> - Energías Alternativas: Marina, Eólica. - Recursos Oceánicos
Villa María – Córdoba	Universidad Nacional de Villa María (UNVM)	Córdoba	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo Socio Productivo Regional: Cadenas agroalimentarias y agroindustriales como leche, porcinos y/o caprinos. Producción, calidad y sanidad animal. Procesos y tecnologías para aumentar el valor agregado en origen. Aspectos sociales del desarrollo productivo y su relación con el entorno. - Sustentabilidad Ambiental y Energética: Producción y uso de energías renovables (bioenergías y biocombustibles). Procesos y tecnologías para el uso de desechos domiciliarios e industriales (vegetales y animales). Impacto económico y social. Desarrollo local sustentable.
Formosa	Universidad Nacional de Formosa (UNaF)	Formosa	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión de alimentos subtropicales: - Reproducción de animales domésticos y silvestres. - Biotecnología de la producción fruti-hortícola y de cultivos alternativos.

ANEXO III BECAS POSGRADO I - 2013 - TEMAS ESTRATEGICOS

SECTOR DEFINIDO PLAN 2020	TEMA ESTRATEGICO	REGION/ZONA	OTORGADAS
AGROINDUSTRIA	<i>Nuevos materiales compuestos, polímeros y fibras de carbono // Procesamiento de materias primas para la producción de alimentos // Producción animal</i>	<i>La Plata - Salta- Tucumán - Corrientes- Gran Buenos Aires - CABA - Córdoba - Chubut - Santiago del Estero</i>	12
AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE	<i>Cambio climático: Datos ambientales: Reducción emisiones gases con efecto invernadero (Geis)// Manejo de recursos hídricos // Remediación ambiental</i>	<i>CABA - Salta- Tucumán- Córdoba- San Juan</i>	8
DESARROLLO SOCIAL	<i>Economía social y del desarrollo // Hábitat: vivienda social, materiales y sistemas constructivos, espacio público // Inclusión social // Seguridad ciudadana // Turismo: Patrimonio histórico, cultural y natural.</i>	<i>CABA-Gran Buenos Aires - Mendoza - Bahía Blanca- Mar del Plata - Córdoba - Chubut - Neuquén</i>	9
ENERGIA	<i>Energías renovables: bioingeniería y energía eólica</i>	<i>CABA - La Plata - Córdoba - Tucumán</i>	5
INDUSTRIA	<i>Tecnologías aplicadas en equipos y procesos productivos utilizados en la industria // Transformación de recursos naturales en productos industriales de alto valor agregado</i>	<i>La Plata - Rosario - San Juan</i>	3
SALUD	<i>Enfermedades crónicas complejas asociadas a adultos // Enfermedades infecciosas: desarrollo de kits de diagnóstico y vacunas // Equipamiento médico // Fitomedicina // Medicina regenerativa // Nanomedicina</i>	<i>CABA - Gran Buenos Aires - Tucumán- Córdoba- Bahía Blanca - San Juan</i>	13
TECNOLOGIA /INFORMATICA	<i>Componentes electrónicos e informática. Agricultura de precisión //- Tecnologías para el petróleo y el gas : explotación convencional y no convencional de hidrocarburos// Tecnologías para la industrialización del litio</i>	<i>CABA - Bahía Blanca- Córdoba</i>	5
Becas otorgada			55

ANEXO IV BECAS POSDOCTORALES 2013 TEMAS ESTRATEGICOS

SECTOR DEFINIDO PLAN 2020	TEMA ESTRATEGICO - CONICET -	REGION / ZONA	OTORGADAS
AGROINDUSTRIA	<i>Nuevos materiales compuestos , polímeros y fibras de carbono // Procesamiento de materia primas para la producción de alimentos // Producción animal</i>	<i>La Plata // Gran Buenos Aires // Tucumán // Tandil- Olavarria - Azul // Córdoba</i>	6
AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE	<i>Manejo de Recursos hídricos //Remediación ambiental</i>	<i>Tandil-Olavarria-Azul// Gran Buenos Aires // Santa Fe</i>	3
DESARROLLO SOCIAL	<i>Economía social y del desarrollo // Hábitat: vivienda social , materiales y sistemas constructivos, espacio público//Inclusión social</i>	<i>CABA //Córdoba // Misiones</i>	4
ENERGIA	<i>Energías renovables: bioenergía y energía eólica</i>	<i>San Juan // Santa Fe</i>	2
INDUSTRIA	<i>Transformación de recursos naturales en productos industriales de alto valor agregado</i>	<i>CABA // Chaco</i>	2
SALUD	<i>Enfermedades crónicas complejas asociadas a adultos// Enfermedades infecciosas: desarrollo de kits de diagnóstico y vacunas// Fitomedicina // Medicina regenerativa// Nanomedicina</i>	<i>CABA // Gran Buenos Aires // Córdoba // Tucumán</i>	16
TECNOLOGIA/INFORMATICA	<i>Productos biotecnológicos: bioinsecticidas, curasemillas biológicos, promotores de crecimiento</i>	<i>Mar del Plata // Salta</i>	2
Becas otorgadas			35

ANEXO V – INGRESOS CIC 2013 SEGÚN TEMAS ESTRATÉGICOS.

SECTOR DEFINIDO PLAN 2020	TEMA ESTRATEGICO - CONICET	REGION/ZONA	APROBADOS
AGROINDUSTRIA	<i>Bioenergía y Bioproductos//Mejoramiento de semillas y producción de cultivo// Procesamiento de materias primas para la producción de alimentos// Producción animal // Productos biotecnológicos</i>	CABA - LA PLATA - GRAN BUENOS AIRES- TANDIL- OLAVARRIA - AZUL - CHASCOMUS - SANTA FE - ROSARIO - MAR DEL PLATA - BAHIA BLANCA - CORDOBA - MENDOZA- BALCARCE- TUCUMAN -	31
AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE	<i>Cambio climático // Explotación no convencional de hidrocarburos // Reducción de las emisiones de gases con efecto invernadero (GEIS) // Remediación ambiental</i>	CABA-CORDOBA- GRAN BUENOS AIRES- MENDOZA- BAHIA BLANCA - LA PLATA - MAR DEL PLATA - RIO CUARTO (CBA)	15
DESARROLLO SOCIAL	<i>Inclusión Social // Turismo</i>	CABA - GRAN BUENOS AIRES - MAR DEL PLATA - MISIONES	5
ENERGIA	<i>Energías renovables // Generación distribuida de electricidad // redes inteligentes</i>	LA PLATA - NEUQUEN - SAN JUAN	4
INDUSTRIA	<i>Tecnologías aplicadas en equipos y procesos utilizados en la industria // Transformación de recursos naturales en productos industriales de alto valor agregado y Litio</i>	CABA -CORDOBA - SANTA FE -	3
SALUD	<i>Enfermedades crónicas complejas asociadas a adultos // Enfermedades infecciosas // Fitomedicina // Genómica y proteómica //Medicina regenerativa // Nanomedicina // vacunas</i>	CABA - CORDOBA - LA PLATA - GRAN BUENOS AIRES - LA RIOJA - SALTA - ROSARIO	38
TECNOLOGIA / INFORMATICA	<i>Bioinformática</i>	TUCUMAN	1
Aprobados para ingreso a CIC			97

ANEXO VI - ACRONIMOS UTILIZADOS

APN: Administración Pública Nacional

CCT: Centros Científicos Tecnológicos

CIC: Carrera del Investigador Científico

CIT Centros de Investigaciones y Transferencia

CNR: Consiglio Nazionale delle Ricerche, Italia

CNRS: Centre National de la Recherche Scientifique

CONACYT: Consejo Nacional de CyT

CONICET: Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

CPA: Carrera del Personal de Apoyo

CyT: Ciencia y Técnica

DFG : German Research Foundation

FNRS: Fond de la Recherche Scientifique

I+D: Investigación y Desarrollo

INPI: Instituto Nacional de la Propiedad industrial

INSERM: Institut National de la Santé et de la Recherche Médicale

MINCyT: Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación Productiva

NESTI: Expertos Nacionales en Indicadores de Ciencia y Tecnología

NSF: US National Science Foundation

OCDE: Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos

OSE: Objetivos Socioeconómicos

OVT: Oficina de Vinculación Tecnológica

PDTS: Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social

PEI: Programa de Evaluación Institucional

PIP: Proyectos de Investigación Plurianual

PMI: Plan de Mejora Institucional

PYMES: Pequeñas y Medianas Empresas

R B/I: relación Becario–Investigador

RR.HH: Recursos Humanos

SciELO Scientific Electronic Library Online

SIGEVA Sistema Integral de Gestión y Evaluación

SNCTI: Sistema Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación

STAN: Servicios Tecnológicos de Alto Nivel

SVT: Sistema de Vinculación Tecnológica.

UAT: Unidad Administrativa Territorial

UE: Unidades Ejecutoras

UNVM: Universidad Nacional de Villa María

UVT: Unidad de Vinculación Tecnológica

Informe producido por la Dirección de Planificación y Evaluación
Institucional, Gerencia de Evaluación y Planificación.
Buenos Aires, julio de 2014.